

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO LOCAL
MENCIÓN PLANIFICACIÓN URBANA

**FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA
PLANIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS.
CASO: VALLE DEL MOCOTIES DEL ESTADO
MÉRIDA.**

DONACION

SERBIULA
Tullio Febres Cordero

**Autor: Arq. Rosa Eliana Guerrero Garí.
Tutora: Arq. Msc. Raffaella Pietrangeli de L.**

Mérida, Marzo 2012

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
PROGRAMA DE POSTGRADO EN DESARROLLO URBANO LOCAL
MENCIÓN PLANIFICACIÓN URBANA
TRABAJO DE GRADO:
FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE RUTAS
TURÍSTICAS. CASO: VALLE DEL MOCOTÍES DEL ESTADO MÉRIDA

Autora: Arq. Rosa Guerrero Gari
Tutora: Arq. Msc. Rafaella Pietrangelli

RESUMEN

La Formulación de Lineamientos para la Planificación de Rutas Turísticas en el Valle del Mocotíes del estado Mérida de la región Andina de Venezuela, plantea aprovechar bajo la metodología de la Planificación Estratégica, los sitios de interés Natural y Artificial presentes en la zona, para lograr desarrollar el turismo y alcanzar una economía auténticamente sustentable. Utilizando herramientas del Marco Lógico relacionada con la Matriz FODA de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, cuatro aspectos estos que se trabajan bajo la metodología de la Planificación Estratégica, se quiere identificar y producir un inventario de recursos y valores naturales y culturales que conformen una oferta turística, el cual sirva de guía para coordinar el trabajo de las organizaciones públicas y privadas que hacen vida activa en la zona y tienen la responsabilidad de fomentar las ideas, actividades y proyectos que fortalezcan la capacidad económica de sus habitantes, el cuidado de los recursos naturales y el impulso de las posibilidades del Turismo Agro ecológico y Rural.

El determinar y evaluar mediante la matriz FODA las condiciones naturales, culturales, deportivas, recreacionales y de diversidad cultural del territorio que ocupa este valle y la meseta de Zea que comprenden una misma entidad de intereses, es un esfuerzo que cada Municipio está en el deber de inventariar, publicitar, y hacerlo administrativamente posible mediante la interrelación de las diferentes Alcaldías a través de un esfuerzo de carácter político-administrativo que aquí se define como Mancomunidad del Valle del Mocotíes. Esta línea geográfica comprende la vecindad y contigüidad que en varias rutas turísticas, partiendo desde la ciudad de Mérida, atraviesa los municipios Pinto Salinas y su capital Santa Cruz de Mora, Tovar, Rivas Dávila con sus centros poblados, y el municipio Zea que es la ruta alterna desde el estado Mérida hacia la zona Sur del Lago de Maracaibo, ruta que va a caer en Caño El Tigre, caserío del piedemonte andino que conecta a la carretera principal que conduce a los estados Táchira y Zulia.

Palabras clave: Mancomunidad, valle del Mocotíes, turismo rural, turismo agro-ecológico, desarrollo sustentable, Rutas Turísticas.

INDICE

	Pág
INDICE DE PLANOS E ILUSTRACIONES.....	i
INDICE DE TABLAS.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....	5
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
ALCANCES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
RECURSOS DISPONIBLES.....	8
FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.....	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
Experiencias de Rutas Turísticas del sector.....	17
BASES TEÓRICAS.....	18
- Definiciones de Turismo.....	18
- La Ruta Turística.....	20
- El Circuito Turístico.....	22
- El Corredor Turístico.....	22
- Producto Turístico.....	22
- Sistema turístico propuesto por Boullón.....	23
- Área Natural Turística.....	24
- La sustentabilidad del turismo.....	25
- Espacio geográfico.....	26
- Concepto de Planificación y plan.....	26
- Conceptos de Planificación Estratégica.....	27
- El concepto de momento en la planificación estratégica.....	29
MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN VENEZUELA.....	31
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	36
POBLACIÓN O UNIVERSO DEL ESTUDIO.....	36
LA MUESTRA DE ANÁLISIS.....	38
PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS.....	40
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	41
CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DEL MOCOTÍES.....	45
ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS.....	45
ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL VALLE DEL MOCOTÍES.....	45
DEFINICIÓN DEL ÁREA (ASPECTO POLÍTICO TERRITORIAL):.....	46
EL MUNICIPIO TOVAR.....	47
MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:.....	48
MUNICIPIO RIVAS DÁVILA:.....	49
MUNICIPIO ZEA.....	50
ASPECTOS FÍSICO-NATURALES RELEVANTES DE LA ZONA DEL MOCOTIES..	51
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	56

	Pág.
ASPECTOS SOCIO CULTURALES:.....	58
RIESGOS NATURALES EN LA ZONA DEL MOCOTÍES.....	59
ANÁLISIS DEL SECTOR TURISMO EN EL VALLE DEL MOCOTÍES.....	61
ACTORES CLAVES EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN EL VALLE DEL MOCOTÍES.....	65
INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y EQUIPAMIENTO DEL VALLE DEL MOCOTÍES.....	73
VALORACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS ZONA DEL MOCOTÍES ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL DE MUNICIPIO.....	73
ANÁLISIS DEL PROBLEMA DEL SECTOR TURISMO EN LA ZONA DEL MOCOTÍES.....	78
ANÁLISIS FODA DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL MOCOTÍES.....	79
LINEAMIENTOS BÁSICOS OBTENIDOS DEL CRUCE DE ELEMENTOS DE LA MATRIZ.....	82
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	84
CAPÍTULO V PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE RUTAS TURÍSTICAS EN EL VALLE DEL MOCOTÍES.....	86
PROPUESTA 1.- dirigida a fortalecimiento administrativo DE MANCOMUNIDAD DE TURISMO DEL VALLE DE MOCOTÍES.....	86
PROPUESTA 2.- DE RUTAS TURÍSTICAS.....	87
DISEÑO DE RUTA TURÍSTICA EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL MOCOTÍES.....	88
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	116
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	118
ANEXO N° 1. RUTAS PROPUESTAS POR GUIANDINA MÉRIDA:.....	119
ANEXO N° 2. ENCUESTAS REALIZADAS.....	124
ANEXO N°3. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	125
ANEXO N° 4. ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TURISMO VALLE DE MOCOTÍES:.....	143
ANEXO N°5: IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE DEBERÍA OFRECER LA GERENCIA DE TURISMO DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS A LA POBLACIÓN.....	153
ANEXO N°6 OBJETIVOS DE CREAR UNA GUÍA PARA FORMULAR ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS.....	156

ÍNDICE DE PLANOS E ILUSTRACIONES

Plano 1. Mapa de mancomunidad Valle del Mocotíes.....	46
Plano 2. Plano del Municipio Tovar.....	47
Plano 3. Plano del Municipio Pinto Salinas.....	48
Plano 4. Plano del Municipio Rivas Dávila.....	49
Plano 5. Plano Municipio Zea.....	50
Plano 6. Mapa de ABRAE Mancomunidad Valle del Mocotíes.....	55
Plano 7. Rutas turísticas Valle del Mocotíes.....	89
Plano 8. Ruta Agroturística.....	98
Plano 9. Ruta de los Artistas.....	106
Plano 10. Ejes propuestos para Ruta del rinconcito Encantado.....	111
Plano 11. Ruta del Rinconcito Encantado.....	112
Plano 12. Ruta de la Villa.....	115
Ilustración 1. Árbol de problemas.....	78
Ilustración 2. Árbol de objetivos.....	85
Ilustración 3. Sede de Alcaldía de Zea propuesta por ULA.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Población estimada según censo 2001.....	39
Tabla N° 2. Tamaño de la muestra.....	40
Tabla N° 3. Población del Municipio Pinto Salinas. Censo 2011.....	49
Tabla N° 4. Áreas naturales protegidas de la Cuenca Río Mocotíes.....	53
Tabla N° 5. Potencialidades y Problemas de las ABRAE del Mocotíes.....	54
Tabla N° 6. Análisis de Actores.....	66
Tabla N° 7. Atractivos Naturales Municipio Pinto Salinas.....	73
Tabla N° 8. Atractivos Artificiales Municipio Pinto Salinas.....	74
Tabla N° 9. Atractivos Naturales Municipio Zea.....	74
Tabla N° 10. Atractivos Artificiales Municipio Zea.....	75
Tabla N° 11. Atractivos Naturales Tovar.....	75
Tabla N° 12. Atractivos Artificiales Tovar.....	76
Tabla N° 13. Atractivos Naturales Rivas Dávila.....	76
Tabla N° 14. Atractivos Artificiales Rivas Dávila.....	77
Tabla N° 15. Matriz FODA del Valle del Mocotíes del Estado Mérida.....	80

La ordenación del territorio es una disciplina con una proyección pública intelectual consolidada y poco discutida, pero con una utilidad y proyección social y política que continúa aún presentando síntomas de crisis; siendo que es una expresión espacial con multitud de objetivos. La ordenación del territorio es en esencia una política de estado y una metodología de planificación territorial que facilita la organización de la ocupación de los espacios en función de las capacidades naturales y restricciones ecológicas para localizar la población y las distintas actividades económicas de manera adecuada; logrando un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

En este campo de la comprensión global, se encuentra, y se solapa, en determinadas cuestiones, con la aproximación ambiental y con la aproximación económica. Sin embargo, esta multidimensión del proceso de ordenación territorial, esta globalidad en su análisis y en el objeto de su intervención, lo convierte en un proceso altamente complejo, por se que es un proceso metodológico que facilita la organización de la ocupación de los espacios, en la que se registra una intrincada estructura de intereses sociales y una maraña de interrelaciones entre todos los componentes territoriales que entran en juego.

La regulación de usos y actividades regida por los criterios de protección ambiental y conservación de la naturaleza, está resultando eficaz y resolutive para el control de determinados procesos en el espacio físico. En los últimos años el régimen jurídico de protección del medio ambiente y del patrimonio natural ha desarrollado un cuerpo normativo apoyándose en una fuerte legitimidad social a favor de estas intervenciones.

Por su parte, el análisis y la programación de inversiones, encuadradas en iniciativas de planificación de carácter económico y de fomento del desarrollo, constituyen instrumentos de intervención pública más ágiles para buscar formas óptimas de disponer los factores de producción en un territorio.

Entre las actividades productivas de base urbana la más sensible al contexto físico de ordenación es, sin duda, *el turismo*. En la viabilidad y competitividad de la oferta turística

tiene una incidencia creciente, en ocasiones decisiva, el orden territorial y las relaciones que se establecen en el espacio físico entre sus distintos componentes productivos.

Entre turismo y ordenación del territorio se producen unas complejas relaciones que adoptan sentidos e intensidades diferentes. El desarrollo de la actividad turística en un territorio tiene un efecto notable sobre el desarrollo urbano, valoriza el paisaje y los espacios naturales y, además, genera demandas de infraestructuras territoriales que ofrecen oportunidades con carácter más global.

Sin embargo, la ordenación del territorio puede establecer trabas excesivas al turismo, derivadas de su incapacidad para dotar al medio de las infraestructuras necesarias, o por la regulación de usos que establece su incapacidad para generar espacios con calidad paisajística y calidad en la escenografía urbana.

El Valle del Mocotíes presenta espacios de mucha belleza paisajística, pero que no han sido tratados de forma adecuada, para lograr convertir este territorio, en un potencial turístico armónico, a los ojos de los temporadistas y coterráneos de estas zonas, que anhelan que esta riqueza natural, sea una fuente de desarrollo para estos municipios que recientemente han sufrido daños irreparables.

Es por tal motivo, que esta investigación pretende plantear una metodología que sirva de base para el desarrollo y definición de una serie de lineamientos para la planificación de rutas turísticas, en esta subregión del estado Mérida; tomando en cuenta las características y condiciones que favorecen el aprovechamiento de ese territorio, en particular por el sector turístico, así como las distintas organizaciones políticas y comunitarias, que ya han dado un paso adelante hacia esta meta, pero que se encuentran sin una guía que los oriente y los ayude a fomentar esas posibilidades ciertas de desarrollo local.

En esta zona se han dado algunos intentos, por implantar distintas rutas con temas característicos del sector como la Ruta del Arte y la del Café, pero no han logrado consolidarse, precisamente por falta de planificación y la ausencia de algunos elementos que articulen la acción, generada por los distintos actores que forman parte de la dinámica del Valle de Mocotíes.

En tal sentido, la planificación estratégica constituye una herramienta fundamental, ya que precede y preside la acción, además de plantear un enfoque mucho más amplio que la planificación tradicional. La planificación estratégica se anticipa a la acción (planifica) y ajusta, corrige, reformula en la acción (monitoreo, evaluación y ajuste permanente); en este método el elemento central es el problema, el cual se define como una divergencia entre el ser y debe ser; o como aquella situación, que es insatisfactoria para un actor social o conjunto de actores sociales. Por esta razón la presente investigación busca a través del análisis de la metodología de la planificación estratégica vinculada con los distintos elementos que conjugan en este territorio, generar una serie de lineamientos que conduzcan a los distintos actores a tomar las decisiones adecuadas para fomentar el desarrollo sustentable en el Valle del Mocotíes a través del turismo.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

El aspecto Turístico Territorial, de una región o localidad, es un tema complejo de análisis el cual se ha estudiado de forma poco integrada, por un lado el tema del turismo, como actividad económica que aprovecha recursos naturales, ocupa espacios y crea organización socioterritorial, por lo general de una forma poco articulada a la realidad biofísica, socio económica y cultural de ese espacio territorial, por lo que algunas propuestas para atenderlo de una manera más objetiva y sustentable, resultan insuficientes para lo que pudiera ser el resultado si en verdad se realizara un estudio que involucre todos estos temas.

Sin embargo, la actividad turística ha registrado un importante crecimiento debido a que las comunidades se han organizado, pero no poseen lineamientos que los orienten a interrelacionar todos los aspectos que definen un desarrollo turístico: recursos y valores ofertables, vialidad, rutas, actividades de apoyo, ordenanzas que la regulen a nivel del municipio, proyectos existentes, organización de la comunidad, sitios históricos, naturales, entre otros.

En la actualidad los municipios que conforman el Valle de Mocotíes, Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila y Zea, están integrados territorialmente por la carretera Trasandina o Troncal 007, donde no se aprecia directamente la riqueza y variedad de paisajes que existen en estos municipios, y que podrían ayudar a constituir una oferta turística para promover el desarrollo en esta zona, integrando las comunidades a este entorno.

Además, estos municipios han experimentado problemas en la vialidad existente debido a su vulnerabilidad, que hacen que estos queden incomunicados con el resto de las poblaciones, por lo que es indispensable revisar la realidad actual a través de los elementos y factores que pudieran estar afectando negativamente el desarrollo del sector

turístico en esta región, e identificar y proponer un conjunto de lineamientos que orienten las actuaciones a emprender en forma secuencial e integral, pero en particular, lograr que el recorrido por estos municipios se realice de forma placentera generando a su vez un potencial económico para estas zonas que actualmente se encuentran en condiciones precarias, debido a la tragedia que los afectó recientemente.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Valle del Mocotíes, presenta una trayectoria histórica y una escenografía natural, adaptada para un turismo de contemplación. El amplio Valle y las montañas que contrastan con el mismo, ofrecen panoramas turísticos de inigualable belleza, que pueden ser aprovechados en el desarrollo de rutas turísticas, que contribuyan en pro del desarrollo de estas zonas y que ayuden a constituir un turismo más respetuoso de la naturaleza, más especializado y que puede constituirse en una opción de desarrollo económico y social a escala local.

Las nuevas tendencias de la demanda turística están muy relacionadas con el conocimiento y la concientización de la crisis ambiental que sensibiliza a buena parte de la población y que ha planteado, en el mundo académico y político, intensos debates, los cuales han conducido a conceptualización y aplicación del “desarrollo sustentable sostenible”. Este proceso ha impulsado múltiples discusiones académicas, políticas y filosóficas, que han devenido en nuevos horizontes para fomentar la conciencia ambiental de las comunidades y de los visitantes.

Los trabajos que se han realizado sobre lineamientos de planificación exigen un estudio muy complejo de todo su entorno de aplicación, en el ámbito físico-espacial, social, político, económico, histórico, y cultural y estos elementos son los que constituyen la base para alcanzar un desarrollo sustentable, pero puede ocurrir, que se descubra otro concepto, que nos lleve de forma más efectiva a la formulación de esos lineamientos, y que a lo mejor nunca se tomaron en cuenta y constituye el ingrediente que falta para que los planes ya elaborados funcionen en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de determinada área para los que se elaboro el plan.

Paralelamente a la propuesta de lineamientos de planificación que permitan el desarrollo de rutas turísticas, se hace necesario interpretar esta actividad como una opción viable para integrar la comunidad y sus visitantes; además de convertirlas en polos de atracción de masas a estas zonas, luego de la tragedia que les afectó recientemente, y que dejó a estos municipios en condiciones precarias, sin encontrar una vía factible para relacionar los municipios que conforman este prodigioso valle. Es por ello que la metodología de la planificación resulta un arma fundamental, para abordar este tema que vincula tantas áreas, ya que a través de ella se intenta integrar todas las dimensiones de la realidad, sin tener un inicio o fin definido, por lo que se deja siempre una puerta abierta para continuar la búsqueda, hasta lograr la misión.

Es de señalar que el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2001-2007 refería al sector turismo como una fuente de generación de divisas debiéndose adoptar políticas “audaces” de mercadeo, capacitación de los recursos humanos vinculados con la actividad, fortalecer los entes rectores y la organización de la población con miras a una cultura turística moderna.

www.bdigital.ula.ve

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Formular estrategias para la planificación de rutas turísticas en el Valle de Mocotíes. Edo. Mérida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar, analizar y aplicar una metodología de Planificación que permita inventariar y evaluar las posibilidades de desarrollo del Sector Turismo en la zona.
2. Realizar un análisis situacional de los municipios que integran el Valle de Mocotíes: inventario, análisis integral y análisis interpretativo, síntesis, identificar fortalezas – oportunidades – debilidades – amenazas (FODA).
3. Conocer la percepción de los actores claves participantes en el problema planteado.

Arq. Rosa Guerrero G. 7

4. Establecer indicadores y responsables sobre posibles acciones para el desarrollo turístico.
5. Definir una estrategia de desarrollo del turismo en la zona a partir del establecimiento de Rutas Turísticas.

ALCANCES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar una investigación, se presentan nuevos retos que deben ser superados para alcanzar el éxito, en la presente propuesta sobre lineamientos para la planificación de rutas turísticas, se hace necesario el planteamiento de un proceso metodológico compuesto por los siguientes momentos: Análisis de la Situación actual y de su entorno, árbol de problemas y diseño de objetivos para alcanzar la meta deseada.

Para lograr obtener toda la información será necesario recurrir a organismos públicos, alcaldías de los municipios que conforman el Valle y distintas organizaciones comunitarias, para lograr conseguir planos de las zonas de estudio, y a su vez determinar las fortalezas y debilidades de los sectores, y de esta manera realizar de forma completa y precisa el diagnóstico situacional, allí pueden existir limitaciones en cuanto al tiempo, ya que esto requiere de una serie de visitas de campo, organización de talleres, charlas, y otras estrategias que se desarrollarán a medida que avanza la investigación.

RECURSOS DISPONIBLES

Nos referimos a todas aquellas personas, organismos u objetos que nos puedan ayudar a llevar a cabo la investigación, entre ellos podemos mencionar:

- Recursos Humanos: Expertos en Desarrollo Urbano, asesores en materia de turismo, geógrafos, ingenieros forestales, arquitectos, amigos y colaboradores.
- Bibliotecas: BIECI, Facultad de Arquitectura, Facultad de Geografía, Facultad de Economía, Revistas, Folletos, Guías, Internet; Corpoandes, Cormetur; Alcaldías (Zea, Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila), Consejos Locales de

Planificación y Políticas Públicas, Consejos Comunales; Cooperativas, Gobernación del Estado Mérida.

- Equipos: GPS, Computadora, Grabadora, Cámara Filmadora y Fotográfica.

FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Siempre que exista la planificación hay la esperanza de un avance o un beneficio, ya que la mayoría de los problemas que se presentan a diario en la relación territorio-medio ambiente dependen básicamente de la falta de planificación, con este proyecto se aspira lograr no solo una integración de los Municipios que conforman este Valle, sino la interrelación armónica entre territorio, paisaje, economía, política, sin dejar a un lado el medio ambiente.

La pobreza es el principal obstáculo para el desarrollo social y económico de un país o de una región, y el turismo es una poderosa herramienta para combatirla ya que es una fuerza transformadora social. Algunos programas que se llevan a cabo por la Dirección de Turismo han corroborado que este sector de la economía es un instrumento eficaz que contribuye a la construcción de una nueva sociedad más justa y equitativa.

Sabemos de la enorme importancia en el desarrollo social y económico de un país que puede generar la actividad turística bien planeada. Países que antes tenían grandes dificultades en su diario vivir, han encontrado en el turismo una mina apenas descubierta que proporciona los ingresos necesarios para mitigar la pobreza.

Para lograr el desarrollo de la competitividad de las regiones o destinos turísticos se analizan los intereses de los diferentes actores del desarrollo turístico tales como las autoridades locales, los empresarios, y la propia comunidad, para que en forma mancomunada, seria y eficaz se llegue a unos compromisos que las partes deben cumplir, consignados en unas herramientas denominadas convenios de competitividad suscritos con las regiones que tengan interés y proyección turística.

Las políticas y los planes de turismo han mantenido la tendencia a trabajar por el fortalecimiento de la competitividad de los diversos productos y destinos turísticos: la mejora de la infraestructura básica de la red de servicios públicos, los procesos de

Arq. Rosa Guerrero G. 9

capacitación en la consecución de estándares de calidad de los servicios turísticos, los procesos de planificación, de diseño del producto, las labores promocionales, son constantes que se tienen que tomar en cuenta para lograr el fin perseguido.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de investigación por su carácter y magnitud, exigió la revisión de varios temas de análisis, como lo fueron: la planificación estratégica, la gerencia estratégica, el espacio turístico, el territorio, el desarrollo sustentable, el ambiente urbano, la ordenación del territorio, las rutas turísticas, entre otros, lo cual implicó la realización de la recopilación de una serie de fuentes bibliográficas que resultaron ser útiles para la comprensión de algunas ideas que están influyendo directamente en el enfoque del presente trabajo de investigación.

1. En relación con trabajos que permitieron tener una comprensión de lo que significa e implica el desarrollo turístico de una región, destacaron los siguientes:

- **ANTON C**, Salvador. **MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TURÍSTICA**. Instituto de Estudios Turísticos. Medidas comunitarias y estrategias de competitividad del turismo Español. Instituto de estudios turísticos. D.G. de Política Turística. 1992.

De este libro se toma el concepto de turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente, además de los distintos efectos que produce el uso del potencial natural, como de las políticas a aplicar para evitar que estos se conviertan en negativos. En tal sentido, este autor señala, que el turismo cultural, es aquel que tiene por objeto el descubrimiento de sitios y monumentos. Ejerce sobre ellos un efecto positivo considerable en la medida que, para sus propios objetivos, concurre a mantener viva su protección. Esta forma de turismo justifica en efecto los esfuerzos que este mantenimiento y esta protección exigen de la comunidad humana, en razón de los beneficios socio-culturales y económicos que genera para el conjunto de las poblaciones afectadas.

- **BARDON, E**. **CONSIDERACIONES SOBRE EL TURISMO RURAL EN ESPAÑA Y MEDIDAS DE DESARROLLO**. Estudios turísticos. 1990.

Allí se enumeran algunos puntos que hay que tomar en cuenta para el desarrollo del turismo rural, ya que se considera que están desarrollados de forma clara y precisa. En tal sentido este autor señala, al turismo rural, como doblemente diversificador de las economías rurales y del turismo convencional, y lo define como cualquier actividad turística implantada en el medio rural.

- **LABRADOR M, Nancy (2002).** GESTIÓN URBANA PARA DESARROLLAR EL TURISMO RECEPTIVO LOCAL, SUSTENTADO EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Caso de estudio: Municipio Independencia. Estado Táchira. Trabajo de grado para el título de Magister Scientae en Desarrollo Urbano Local.

En esta tesis se profundiza el tema de la gestión urbana para integrar la ordenación del espacio con el turismo receptivo, además de los procesos de planificación, por lo que hace mención a conceptos como: organizar, dirigir, presupuestar, controlar relaciones que son de gran utilidad para cualquier proceso de planificación.

- **VERA, Fernando; LÓPEZ, Palomeque; MARCHERA, Manuel J; ANTON, Salvador.** ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1997.

Este trabajo es fundamental para el desarrollo del marco teórico, ya que realiza un análisis exhaustivo sobre la actividad turística y el espacio territorial.

En este caso se observa que los autores, reflexionan y ordenan algunas ideas sobre la actividad turística, analizando el espacio territorial, sin perder, en ningún caso su orientación geográfica, en efecto lo que persiguen es innovar en los conceptos de territorio y ambiente en el turismo; así como obtener la dinámica turística y los impactos ambientales y sociales en el espacio geográfico.

En este libro los autores pretenden conseguir un equilibrio entre lo que es manual universitario y una obra de reflexión e investigación, con ello destacan la amplia experiencia y conocimiento que poseen sobre el fenómeno turístico en el espacio geográfico. El libro se organiza en cuatro partes bien diferenciadas: La primera (Aproximación conceptual a la Geografía del Turismo), donde se realiza un recorrido por los elementos históricos, estructurales, científicos y teóricos que se reconocen fundamentales en una aproximación territorial y ambiental del fenómeno turístico. La segunda parte (La dimensión territorial y ambiental del turismo), en la que se concluye con

una aportación sobre las relaciones entre territorio y función turística. La tercera parte (Modalidades de implantación territorial de la actividad turística) pretende indagar en los procesos y los factores que la cultura del ocio y de competencia territorial de las sociedades globalizadas dibuja en los destinos turísticos. Y la cuarta parte (Ordenación, planificación y gestión del territorio turístico) tiene carácter instrumental y aplicado, ya que se ordenan y analizan el repertorio de técnicas y formulas que se estiman para el diseño y gestión del espacio turístico.

Se puede determinar que el enfoque de los autores es teórico, aunque en algunos casos en particular con valores estadísticos.

Las variables y datos manejados por el autor están basados en turismo, perspectivas, diversidad de espacios, articulación territorial, claves del desarrollo, turismo como sistema y sostenibilidad.

Concluyen, que el turismo es ante todo, una práctica social de naturaleza espacial, que es generadora de actividades económicas, y que ha dejado de ser marginal para convertirse en estructural. La ordenación, planificación y gestión del espacio turístico se contemplan como los instrumentos fundamentales para una adecuada articulación del turismo, así como el buen uso de los recursos naturales que son un elemento determinante en la planificación. También establecen, que para lograr la sostenibilidad se requiere de la integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo turístico, y de la aplicación de procedimientos y estrategias de política turística a diferentes escalas, para que de esta forma se perfila la vía más satisfactoria, que desde una perspectiva espacial, define los problemas y oportunidades que representa el desarrollo territorial en el turismo.

Esta fuente constituye parte importante en la elaboración del Marco Teórico, ya que tiene un enfoque preciso acerca del tema de estudio, no solo en la parte conceptual, sino que también realiza, análisis, reflexiones, métodos y fórmulas indispensables para el diseño, planificación y gestión de los espacios turísticos.

Por esta razón este libro se convierte en la base fundamental y más acertada para el desarrollo del marco teórico, y servirá como punto de partida para la búsqueda de nuevas fuentes que traten de forma específica el caso de estudio, que en este libro no posee mención alguna.

- **ZAMBRANO B**, Adalberto. GERENCIA ESTRATÉGICA Y GOBIERNO. Ediciones IESA. 2001.

Este texto plantea un modelo de planificación estratégica para gobernaciones y alcaldías; comprende ocho capítulos en los cuales el autor logra concretar y ofrecemos un trabajo, que presenta y explica nociones esenciales, las degrada en el terreno teórico y luego las aplica de manera simulada en un modelo propio.

Zambrano plantea la necesidad de una nueva concepción de la planificación que sea menos abstracta y más participativa, y al mismo tiempo plantea el nuevo paradigma de la planificación estratégica pública que soporte la relación Estado-empresa-mercado.

Este texto resulta de mucha utilidad, ya que el entorno en el que se desarrolle cualquier plan, debe contar con una serie de características esenciales a la hora de que se aplique, para lograr obtener el resultado que se espera; y este texto justamente se convierte en una especie de manual con fundamentación teórica y práctica que ayuda a orientar la dirección estratégica de las gobernaciones y alcaldías del país, y precisamente el propósito de este tema de investigación es justamente orientar, no solo a las alcaldías municipales que conforman el Valle del Mocoetío, sino también conducir, a todas las comunidades organizadas o entes, a la dirección adecuada en cuanto a desarrollo turístico se refiere.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de Costa Rica en su Oficina de Venezuela, ha generado planes de desarrollo del turismo rural

“Desde un esquema convenido de cooperación, favorecer la corresponsabilidad y el desarrollo de capacidades de gestión en turismo rural en los actores territoriales, que permita su acceso a la elección y construcción de los procesos de conocimiento y fomento de la cadena productiva en términos de responsabilidad social, cohesión de la red, y la revalorización y uso sostenible de los recursos naturales y culturales hacia productos de identidad, agregando valor a las actividades agrícolas

Arq. Rosa Guerrero G. 14

tradicionales y al bienestar de las familias rurales. Señalado en el documento de la Oficina del IICA de Venezuela del 2009”.

Esta oficina refiere un programa implementado en el Estado Portuguesa a partir de enero 2007

“...como alternativa complementaria para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias de café y lácteos, objetivos clave del convenio de Cooperación Técnica entre la Gobernación del estado Portuguesa –a través de su Secretaría de Desarrollo Económico- con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA: se inserta en el Plan de Desarrollo Endógeno (PDE) estatal, cuyo objetivo principal es propiciar el crecimiento económico y social sostenido y diversificado, con la generación de proyectos productivos y la inclusión de las comunidades organizadas en las iniciativas territoriales”.

El mismo documento hace referencia a un Programa de Turismo Rural en el Municipio Andrés Bello del Estado Lara a partir del 2005, sus objetivos con las comunidades se centraron en:

- Construcción de la red comunitaria de Turismo Rural.
- Sensibilización en Turismo Rural y sus oportunidades como agronegocios.
- Identificación y jerarquización desde las comunidades de los recursos naturales y culturales del territorio para poner en uso a través del Turismo Rural.
- Formulación de los valores, las amenazas, las propuestas de conservación y uso de lo recursos, los entes responsables de las actuaciones y las acciones que se pueden activar desde las comunidades para el aprovechamiento de los recursos jerarquizados.
- Elaboración de mapas parlantes.

Además de estos estudios del IICA, se hizo una revisión sobre trabajos referidos al turismo rural y particularmente de la región llevados a cabo por la Corporación para el

Arq. Rosa Guerrero G. 15

Desarrollo de Los Andes (CORPOANDES), cuyos resultados se encuentran en varios dossier municipales referidos a los años 2006 y 2007.

Particularmente, en el Dossier Municipal del Año 2006, en información referida al municipio Rivas Dávila, señala su oferta hotelera de 68 plazas/camas en hoteles, 398 en posadas y 65 en cabañas. No se hace referencia alguna sobre propuestas de atención sobre este aspecto y que se encontraban para la fecha en ejecución el Parque La Granja, el Parque Temático y el Mirador de Bailadores.

En una revisión a la publicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Los Andes relacionada con el proyecto Mérida 2020 "Estudio de competitividad del Estado Mérida", elaborado en el año 1999 a solicitud de la Gobernación del Estado Mérida, en el capítulo referido al Sector Ambiental (elaborado por José Sánchez, Leonel Vivas y Norys Pereira), se indica como programa en ejecución, con responsabilidad de MARNR, ULA y MAC, el requerimiento de un Programa de Promoción del Agroturismo; además la propuesta de ampliar la divulgación de las experiencias agroecológicas, tradicionales y fomentar el turismo conservacionista en el Estado Mérida. Se hace referencia igualmente, a la implementación de escuelas agroindustriales para generar una red educativa que sirva de soporte para la divulgación del conocimiento de las nuevas técnicas de producción agrícola y su encadenamiento con el sector industrial, reducir el uso de técnicas de producción agrícola que propician la degradación el ambiente en general y de los suelos en particular. Todo ello en conjunto con el Programa de Educación Ambiental y Fomento del Turismo para compatibilizar las corrientes turísticas con la preservación del ambiente, reduciendo las actividades turísticas que sin control generan impactos adversos sobre el mismo, al tiempo que se fomenta el turismo conservacionista. En el mismo orden, se señala que esta ejecución debe hacerse con responsabilidad de la Gobernación del Estado a través de CORMETUR, y las alcaldías a través de un Plan Integral de Turismo que permita compatibilizar las corrientes turísticas con el fomento y conservación del patrimonio histórico, cultural y social de esta zona del Valle del Mocotíes.

Experiencias de Rutas Turísticas del sector

Toda la Zona del Mocotíes fue considerada en los Planes de Desarrollo del Estado Mérida y del Plan de Desarrollo Turístico dentro de la Ruta del Café, definiéndole pautas específicas para organizar y promover su desarrollo. Este tratamiento se ha venido dando desde los años 80 a raíz de estudios detallados hechos por la Corporación de Los Andes (CORPOANDES) para desarrollar la economía del Estado Mérida y de la Región Los Andes.

En fecha reciente, CORMETUR implementó dos experiencias de Rutas Turísticas para esta Zona del Mocotíes, que se consideró dentro de esta investigación debían revisarse para evaluar su viabilidad de desarrollo. A continuación se analiza cada una de ellas.

- Ruta turística del café

Esta ruta bordea el Río Mocotíes y conduce a las haciendas de café y piña de Santa Cruz de Mora; contempla la visita a la Hacienda La Victoria, que era el pequeño "puerto" (sitio de acopio) del café en Venezuela, hacienda que pago la deuda externa del país en el gobierno de Juan Vicente Gómez. La Hacienda La Victoria es hoy en día un museo histórico, de mucha importancia para el Estado Mérida,, en donde se explica lo relativo al proceso de recolección y transformación del café hasta como llega a su tasa. También hay una venta de productos locales donde se puede adquirir "verdadero" café venezolano y compartir en casa.

Esta ruta no ha logrado consolidarse en sí, tal y como su nombre lo indica, estableciendo visita a los sitios de producción y mostrando al turista la variedad de producción de este rubro. Se encuentra limitada sólo a la visita de la Hacienda La Victoria, sin exponer las distintas formas de producción, desde la manual a la más tecnificada, que era la idea original de este proyecto.

-Ruta Turística del Arte

Funcionaba en torno a la visita de la "Casa de Caro" ubicada en la Ciudad de Tovar. Esta casa fue construida en el año 1876. La edificación cuenta con dos niveles en esquina, de planta rectangular con muros portantes de tapia, corredores en "U", con pies derechos y

Arq. Rosa Guerrero G. 17

zapatas molduradas en madera en torno a un patio. Galería superior con pies derechos y zapatas de madera apoyada en un entrepiso de madera. Se accede a ella a través de una escalera de madera localizada en un ángulo del patio. Fachada bifronte de dos niveles, la principal sobre la calle 5ta. definida por sucesión de vanos rectangulares con cerramientos de madera, en el nivel superior balcones con barandillas de hierro. La fachada sobre la calle 7 presenta vanos rectangulares con cerramientos de madera, destaca el portón caballero que da acceso a un zaguán que cierra al fondo con un entreportón o romanilla. Dirección: carrera 5 con Calle 7, una cuadra más arriba de La Catedral Ntra. Sra. De Regla.

La Ruta tenía como fin, colocar obras de artistas contemporáneos en los ejes viales que conducen a la ciudad de Tovar, y mostrar en la "Casa de Caro" los distintos talentos con los que cuenta el Municipio. Pero el proyecto no se logró consolidar por falta de recursos y algunos factores políticos que influyeron ocasionando el desmotive de la fundación Ruta del Arte, hasta el punto que en los actuales momentos, esta edificación considerada patrimonio, se encuentra en deplorables condiciones.

Otras propuestas de Rutas Turísticas propone Guiandina Mérida (Ver Anexo N°1)

BASES TEÓRICAS

La investigación partió de la necesidad de hacer precisiones y aceptaciones sobre conceptos y enfoques de varios términos que definen el lenguaje del tema Turismo. A continuación se detallan algunos de ellos tomando como referencia autores cuyos postulados conceptuales son hoy aceptados por los estudiosos y expertos que trabajan temas relacionados con el desarrollo integral del sector turismo.

- Definiciones de Turismo

El Turismo es en esencia, una actividad económica cuyo protagonista central es el hombre manifestado en sus necesidades de ocio, recreación y disfrute de su tiempo libre, por lo que al desarrollarse en el campo personal, cada quien tiene su interpretación, la cual depende de sus vivencias, deseos, gustos, motivos, cultura, idioma, oportunidades

Arq. Rosa Guerrero G. 18

de mercado, etcétera, de allí que su definición desde el punto de vista general se torne dificultosa y a veces contradictoria.

El Dr. José Ignacio Arrillaga, español, con grandes conocimientos del sector turismo, en su libro "Ensayos sobre Turismo" publicado en Febrero de 1962, define el turismo diciendo: " turismo es todo desplazamiento voluntario y temporal de personas y grupos de ellas, determinado por causas ajenas al lucro y en el cual está inmerso un conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posibles esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar". Asigna el Dr. Arrillaga un carácter dinámico al turismo cuando dice: "como todo desplazamiento", y participa de la tesis Suiza de que el viajero con fines de lucro no es turista, es decir, niega la posibilidad de la categoría "turista de negocios".

El profesor Manuel Ortuño Martínez, también español, en su libro "Estudio del Turismo" publicado en 1966, define el turismo en forma simplísima en palabras, pero con gran profundidad, diciendo: "El turismo es la afición a viajar por el gusto de recorrer un país".

Su Santidad Juan Pablo II el 9 de Octubre de 1984 al encontrarse con los participantes al Congreso Mundial sobre la Pastoral del Turismo, expresó: "El turismo es una realidad compleja sometida a numerosas fuerzas e influencias económicas o de otro tipo, difíciles de captar en su totalidad". Afirma, que también se podría definir el turismo diciendo, que es un fenómeno socio-económico que influye de gran manera en el crecimiento cultural y en la riqueza de los pueblos, o que es el movimiento de humanos para intercambiar conocimientos, cultura, aventuras, credos, idiomas, entre otros.

El Dr. Miguel Flores Sédek, Director del Centro de Estudios e Investigaciones Turísticas (C.E.I.T.) de la Universidad de Carabobo-Venezuela, en su texto "Temas Turísticos" publicado en 1980, al referirse a la definición del turismo, nos dice: "Así hasta la misma definición de turismo ha sido objeto de multiplicadas polémicas sobre todo si se tiene en cuenta el ángulo o enfoque que se adopte para esa definición; y en ese sentido se han dado numerosísimas, pero la discusión siempre se continúa provocando según se apoye una u otra en la persona del turista o en la propia actividad del turismo.

Visto lo anterior, se comprende que el concepto de turismo es difícil de definir y su verdadera interpretación va a depender de la experiencia de cada uno de los que plantee el concepto. Si existe acuerdo al reconocer, que el turismo es una actividad que no puede

ser estática; el turismo implica movimiento, traslado, nuevos conocimientos del mundo y cómo funcionan otras sociedades.

Evidentemente, el turismo es inevitable y no se puede evadir. Si el turismo se asoma a una región con condiciones turísticas y esta lo evade, se convierte en perjudicial y se revierte en contra de tal región. En este sentido, el insigne escritor venezolano Dr. Arturo Uslar Pietri en la introducción de su libro "El Globo de Colores" al referirse a los viajes, nos define el turismo diciendo: "Está en estas páginas el testimonio reiterado de una inagotable curiosidad por la tierra y la gente. Nada me ha atraído más, ni siquiera los libros, que entrar por un camino nuevo y llegar a una ciudad desconocida. La confrontación continua entre lo que llevamos y lo que encontramos produce una prodigiosa variedad de contrastes y reajustes. Todo lo que nos parecía tan familiar se hace de pronto teatro y novedad. La calle, el habla, los trajes, el alimento, la sensación tan compleja, de cercanía y lejanía, de estar junto a un hombre de otro mundo".

- La Ruta Turística:

El desenvolvimiento del turismo como actividad económica, social y cultural, se hace a través de rutas, las cuales engloban territorios, recursos, paisajes, valores, idiosincrasias, sociedades.

Según *Roberto Boullón*, una ruta turística se compone de un conjunto de locales, elementos, comunidades, etc., organizados en forma de red dentro de una región determinada, y que estando debidamente señalizadas, suscitan un reconocimiento de interés turístico de esa región o lugar.

Las rutas se organizan en torno a un tema que caracteriza la ruta como destino y le otorga su nombre. La ruta debe ofrecer a quienes la recorren, una serie de placeres y actividades relacionadas con los elementos distintivos de la misma. Debe presentar una imagen integral a partir de la complementariedad entre sitios, servicios, atractivos y lenguaje comunicacional.

En el proceso de puesta en marcha de una ruta, es importante definir objetivamente cuales son las condiciones para su funcionamiento, implicando a los actores locales que potencialmente podrían pertenecer a ella, en la definición de las actividades que van a

Arq. Rosa Guerrero G. 20

desarrollar en su ámbito. Cabe aclarar que si la población local no está interesada en el proyecto, la posibilidad de éxito de un proyecto de desarrollo endógeno es casi nula, por esto es primordial generar en principio, un ámbito de participación social, que si bien estará guiada por expertos, debe considerar verdaderamente los intereses de la sociedad local para evitar la implantación de proyectos no deseados.

Quienes participan en la ruta están obligados a respetar una serie de criterios que van desde el interés turístico de la actividad desarrollada hasta los servicios prestados, pasando por la calidad de las infraestructuras disponibles, que deberán ser fijadas de común acuerdo, considerando la demanda turística.

Estos suponen a priori, que una ruta turística es posible en la medida de su rentabilidad a corto, mediano o largo plazo (dependiendo los intereses). De lo contrario, es muy difícil involucrar al empresariado y emprendedores locales.

En definitiva, la ruta es un itinerario que permite reconocer y disfrutar de forma organizada, del patrimonio cultural (en el medio urbano o rural), natural y social, como expresión de la identidad e imagen de esa región.

Para muchos estudiosos del tema, la organización de rutas turísticas a partir del patrimonio cultural, permitiría alcanzar una serie de objetivos de desarrollo, entre los cuales destacan:

- Consolidar la cultura productiva regional.
- Dinamizar las economías regionales y locales.
- Sensibilizar y concientizar sobre la importancia del patrimonio cultural para recuperar la identidad de los pueblos.
- Incorporar a los grandes circuitos nacionales otros circuitos turísticos localizados en espacios marginados.
- Preservar el patrimonio cultural y dar a conocer formas de vida, condiciones de trabajo, procesos técnicos-productivos, actuales y pasados, construcciones arquitectónicas, restos arqueológicos, huellas de los pueblos aborígenes, etc.
- Promover el desarrollo productivo local a partir de un plan estratégico para el patrimonio cultural y su valoración turística.

Estos expertos coinciden en reconocer, que las rutas se organizan con los empresarios y/o personal que deben recibir a los turistas, brindándoles diferentes servicios e

Arq. Rosa Guerrero G. 21

información. Esto puede ser provisto por alguna persona y/o por cartelería y folletos disponibles para el visitante. Es posible concentrar parte del servicio al turista en algún punto (Por ejemplo: un Centro de Interpretación, un Ecomuseo, etc.), evitando de esa forma recargar ciertos espacios que, por razones de preservación, tal vez no pueden recibir demasiada cantidad de visitantes, como por ejemplo una excavación arqueológica, un sector de los parques nacionales, monumentos naturales o santuarios de fauna.

Entre los elementos que deberían caracterizar a una ruta, pueden mencionarse los siguientes:

- Una producción, actividad o tema particular que la distinga de otras.
- Un itinerario desarrollado sobre la base de la red vial u otro tipo de comunicación.
- La existencia de normas para el funcionamiento y control de los elementos integrantes del proyecto que busca consolidarla y desarrollarla integralmente.
- Una organización local que brinde información sobre la ruta, en la cual participen personas relacionadas directamente con la actividad o asociadas.
- La ruta siempre debe estar asociada a un sistema de promoción, el cual puede ser, bien un sistema de señalización de la ruta, o un mapa conteniendo información explicativa sobre la misma.

www.bdigital.ula.ve

- El Circuito Turístico:

Se denomina por lo general, al "Recorrido Turístico con regreso al punto de partida, pero sin pasar dos veces por el mismo lugar" (Novo Valencia, Gerardo:(1977; 65 pp.). Puede involucrar más de una ruta y por lo tanto varias regiones o países.

- El Corredor Turístico:

Término que hace referencia a un "Eje de comunicación entre dos o más centros turísticos, que presenta en esquema longitudinal, un alineamiento de instalaciones turísticas. (Novo Valencia, Gerardo: 1977.pp.79). Involucra una gran ruta que puede estar integrada por varias regiones o países.

- Producto Turístico:

Constituido por el conjunto de aspectos tanto naturales y culturales como estructurales que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del producto turístico lo constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte, se refieren aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias poseen lo necesario para que un individuo y su grupo social puedan satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas.

Se habla igualmente de producto, a los servicios, experiencias y subproductos que dan satisfacción a los consumidores a cambio de un precio (Oferta).

- Sistema turístico propuesto por Boullón

Roberto Boullón hace alusión a la trama de relaciones características del funcionamiento del turismo, las cuales conforman un sistema. Este concibe el sistema turístico desde los conceptos económicos, denominándose el modelo "Oferta-Demanda", asociado a un turismo de carácter comercial, como el bien plantea. Este sistema se estructura de la siguiente forma:

- **Oferta turística:** Bienes y servicios efectivamente colocados en el mercado turístico. Los servicios turísticos están referidos a actividades de apoyo complementarias como restaurantes, cafés, paradores, souvenirs, artesanías, entre otros que representan la esencia del bien turístico.
- **Demanda:** Bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores.
- **Demanda potencial:** Bienes y servicios que podrían ser solicitados por los consumidores.
- **Planta turística:** Subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas, los cuales son administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios turísticos básicos.

- **Equipamiento turístico:** Alojamiento, Alimentación, Espacios para el esparcimiento y otros servicios como agencias de viajes, centros de información, Guías, Comercio especializado de apoyo, Cambios de moneda, que pueden estar asociados al hotel o al circuito turístico
- **Los Atractivos Turísticos:** Es la materia prima de la planta turística y se refieren específicamente a Sitios Naturales, Museos y manifestaciones culturales históricas, Folklores, Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, Acontecimientos programados, entre otros, que determinan la oferta del sitio o región para realizar la actividad turística.
- **Infraestructura turística:** "Dotación de bienes y servicios con que cuenta un sitio, región o país para sostener sus estructuras culturales, sociales y productivas vinculadas a la producción del sector turismo", incluye el, transporte (aire, tierra, agua), y los equipamientos de educación, comunicaciones, sanidad, energía, agua, residuos y apoyo público institucional.
- **Supraestructura:** Ya algo se ha esbozado en relación a esta, Boullón la plantea como un "subsistema superior que regula todo el sistema". Comprende organismos especializados (públicos y privados), encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesaria cada una de sus partes, así como también de armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico.

- Área Natural Turística:

En cuanto a la concepción teórica del concepto de área natural, hasta la actualidad pocos autores han ahondado en el tema. Para Hatt, al área natural comprende "una serie de factores espaciales y sociales que actúan como influencias coactivas sobre todos los habitantes de un área geográfica" (Hatt, 1974). Hawley entiende, que el término área natural se utiliza muchas veces para hacer referencia a cualquier área físicamente delimitada por ríos, costas, montañas u otros rasgos semejantes, que constituyan una unidad fisiográfica (paisajística) definida. Este término suele aplicarse también a áreas de clima, tipo de suelo o vegetación uniformes, y a áreas que poseen una combinación de

estos factores. El área natural puede ser definida como cualquier porción de la superficie terrestre cuyas condiciones físicas sean homogéneas (Hawley, 1975).

También se ha definido al área natural, como el lugar físico o espacio geográfico donde se conservan elementos característicos y/o especies autóctonas del mismo (Bertonatti, 2003)

Desde el punto de vista turístico-recreativo, el área natural toma de los autores tradicionales, la idea de una delimitación espacial concreta, definiendo los factores sociales como predominantes en la delimitación más que los aspectos naturales propiamente dichos y también se rescata la importancia de la planificación desde el punto de vista de la conservación de los recursos inmersos en ella.

- La sustentabilidad del turismo:

Lo sustentable en turismo, hace referencia a aquellas intervenciones y planificaciones que prevean acciones reparadoras y rectificadoras para mantener los impactos negativos al mínimo, buscando no romper el equilibrio del sistema y maximizando los beneficios. (Dachary, 2002). Según la Organización Mundial de Turismo, "Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible, son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren, a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantiza su sostenibilidad a largo plazo." Así, el turismo sustentable debería hacer un uso óptimo de los recursos ambientales, respetar los aspectos socioculturales de las comunidades anfitrionas y buscar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente en la población receptora (OMT, 2004). A ello se añadiría los aspectos organizativos e institucionales que definen la acción del gobierno, la coordinación de actuaciones públicas y privadas, y la construcción de organizaciones permanentes que aseguren la adecuada administración de las áreas turísticas, la regulación de los prestadores de servicio y el desarrollo de todas aquellas infraestructuras y condiciones que garanticen la permanencia de la actividad y su integración armónica con el resto de actividades que confluyen en esos espacios de turismo.

Arq. Rosa Guerrero G. 25

- Espacio geográfico

Olivier Dollfus entiende que "el espacio geográfico es un espacio percibido y sentido por los hombres, tanto en función de sus sistemas de pensamiento como de sus necesidades. (...), donde cada grupo humano tiene una percepción propia del espacio que ocupa y que le pertenece. El significado del espacio cambia según los individuos y sus funciones, y también según las épocas" (Dollfus, 1982). Existe una influencia mutua entre el espacio y la sociedad, de modo que al transformar con sus actividades al espacio original, la sociedad se encontrará ante un nuevo espacio diferente y deberá adaptarse a las nuevas condiciones, se verá transformada en el tiempo. A partir de allí el hombre construye paisajes.

El espacio es el soporte de las sociedades, es el proveedor de las materias primas y contenedor de los residuos. Mediante las relaciones de producción y poder, el hombre modifica el espacio, plasma en él su organización social y, como contrapartida, resulta impactado (positiva o negativamente) por las nuevas características espaciales.

www.bdigital.ula.ve

- Concepto de Planificación y plan

Un plan es una línea de acción que se tiene la intención de seguir para resolver o atender un problema o un requerimiento sentido por la sociedad. Cuando se trata de muchas personas de áreas muy numerosas, es esencial indicar con claridad quién va ocuparse de qué, cuándo y dónde con respecto a problemas/requerimientos definidos. Dado que en un plan se fijan objetivos, metas, estrategias, plazos y un presupuesto determinado, es posible medir su efectividad a la hora de reducir el problema, así como su eficiencia con relación al costo. La planificación se realiza a diversos niveles.

A nivel nacional, el plan de acción elaborado debe centrarse en analizar problemas/requerimientos y en formular estrategias para el país en su conjunto. Para su elaboración se establecen organizaciones, se celebran consultas y se adoptan decisiones con relación a cada una de las principales áreas que se incluyan y deseen desarrollarse en el plan.

El plan definitivo comprende los elementos siguientes.

- Identificación de rasgos y aspectos que definen la situación presente que se quiere modificar, midiendo la magnitud de o los problemas que demandan atención prioritaria y de la condición en que se encuentran los recursos disponibles que pudieran utilizarse para actuar sobre esas situaciones deseadas y posibles de alcanzar;
- Las diferentes etapas o momentos de trabajo y aproximación para atender el problema o requerimiento (fines, objetivos y metas) y de la selección de medios e instrumentos para alcanzar esa situación objetivo deseable y posible (políticas, estrategias, actuaciones, calendario, presupuesto);
- El diseño de actuaciones de corto y mediano plazo para llevar a cabo esas actividades (gestión); y,
- Los indicadores de desempeño y evaluación de cómo se van alcanzando los objetivos previstos alcanzar en un plazo determinado (seguimiento y control, revisión).

En todo proceso de diseño de planes debe hacerse mucho hincapié en la disposición y desarrollo de los recursos humanos (formación y reciclaje profesional) y en la estrategia efectiva que permita proporcionar los servicios adecuados y todos los recursos necesarios para ejecutar el plan con eficacia

- Conceptos de Planificación Estratégica

La planificación estratégica puede definirse, como un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones en una organización (David, 1990).

Para varios autores, la planeación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.

Arq. Rosa Guerrero G. 27

La planeación estratégica es el proceso gerencial de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y recursos de la organización con sus oportunidades cambiantes de mercadeo (Kotler, 1990)

La planeación estratégica es engañosamente sencilla: analiza la situación actual y la que se espera para el futuro, determina la dirección y desarrolla medios para lograr la misión. En realidad, este es un proceso muy complejo que requiere de un enfoque sistemático para identificar y analizar factores externos a la organización y confrontarlos con las capacidades de la empresa (Koontz y Weihrich, 1994).

En cuanto a las características de la Planificación Estratégica Pública, el método de planificación estratégica pública presenta las siguientes características, las cuales a su vez son condicionadas para su aplicación:

- a) Es un proceso que precede y preside la acción de gobierno: Es decir, se anticipa a la acción (planifica) y ajusta, corrige, reformula en la acción (monitoreo, evaluación y ajuste permanente).

Para cumplir con este proceso, la planificación estratégica pública hace uso en forma simultánea, del cálculo técnico y del cálculo político. Ese cálculo se hace fundamentalmente sobre los problemas que aborda el plan y de las circunstancias que condiciona actuar sobre los mismos.

Este cálculo técnico y político hace imperativo que la cabeza del gobierno (gobernador/alcalde) participe activamente en el proceso de planificación y presupuestación. Es planificar y hacer gobierno simultáneamente; es un enfoque evolutivo de la planificación.

- b) Planifican diferentes actores: aliados y oponentes: No sólo planifica el gobierno. Planifican otros actores, sean aliados u oponentes al gobierno. Es por ello que en el diseño del plan estratégico, el gobernante debe incluir el análisis de los comportamientos de esos actores frente a los problemas, operaciones y acciones que contempla el gobernante en su plan de gestión de gobierno. Ello determina la Gobernanza que se tiene sobre el plan y su implantación. En la planificación estratégica pública a este proceso se le denomina el cálculo estratégico del plan.

- c) Al efectuar el cálculo estratégico se aborda la dimensión política: Al reconocer que en la realidad se intenta gobernar existen otros actores sociales que también planifican y ponen en práctica acciones para concretar proyectos y programas, que puede coincidir o no con los del gobernante (gobernador/alcalde), se plantea la necesidad de introducir la dimensión política en el proceso de planificación y efectuar el cálculo para el análisis estratégico.
- d) Considera otros recursos que también son escasos para el ejercicio del gobierno, además del económico: La teoría de la planificación tradicional está sustentada en los postulados de la ciencia económica, donde se considera como único recurso escaso el de tipo económico. La planificación estratégica pública plantea un enfoque mucho más amplio del uso de recursos en el proceso de planificación en el ámbito del gobierno, como la percepción y el consenso social.
- e) El elemento central del método es el problema: La planificación tradicional ha utilizado el concepto de sector para efectuar su diagnóstico, análisis y propuestas. Matus afirma, que la planificación tradicional ha compartimentalizado la realidad social como los departamentos de una universidad, convirtiendo las diferentes disciplinas en áreas del conocimiento que operan como comportamientos estancos. Pero la realidad no se parece en nada a eso. La planificación estratégica pública propone el uso del concepto de problema, el cual se define como una divergencia entre el ser y el debe ser o como aquella situación que es insatisfactoria para un actor social o conjunto de actores sociales y la cual demanda de la organización atenderse con cierto nivel de prioridad.

- El concepto de momento en la planificación estratégica

La planificación tradicional hace uso del concepto de etapa, como un proceso secuencial, lineal, direccionado, que se inicia con la etapa de diagnóstico, continúa con la selección de objetivos y el diseño de estrategias y políticas para alcanzarlos, y con ejecución propiamente de los planes y programas y concluye con la evaluación del plan. La planificación estratégica pública propone el *concepto de momento*, el cual se define como, *la instancia por la que recurre un proceso que no tiene inicio ni fin definido*. Matus propone en el método PES (planificación estratégica situacional) cuatro momentos, coincidiendo

Arq. Rosa Guerrero G. 29

varios autores en añadir un Momento 5 relacionado con la Gerencia del Plan, todos los cuales analizaremos a continuación:

Momento 1: ¿Dónde estamos?. Análisis de la situación del gobierno y del entorno, considerando el pasado y el presente. Para ello se hace uso de herramientas como árbol de problemas, competencias, factores críticos de éxito y el método FODA (Matriz de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), entre otros.

Momento 2: ¿A dónde vamos?. Se define la misión, visión y objetivos de la organización de gobierno encargada de atender la situación diagnosticada y ¿Cuáles son los problemas? Explicativo. Es la instancia de la explicación de la realidad que se trata de transformar, pero desde la perspectiva de un actor. En este momento se identifican, seleccionan y explican los problemas objetos del plan. Se identifican causas y los nudos críticos del problema.

Momento 3: ¿Qué hacer?. Es la instancia del diseño del plan (el debe ser). En este momento se diseñan operaciones y acciones que impactan los nudos críticos del plan; el diseño de escenarios como instrumento capaz de reducir la incertidumbre, el diseño de planes de contingencias para enfrentar las sorpresas e incertidumbres, y el análisis de confiabilidad del plan.

Momento 4: ¿Cómo llegamos allá?. El diseño estratégico del plan (el puede ser, el debe ser). Es la instancia para el análisis de viabilidad del plan. Es el momento para el análisis del otro o los otros actores (aliados y oponentes) y el diseño de las estrategias para construirle viabilidad a las operaciones que tienen conflictos o presentan dificultades para hacerlos viables en la situación inicial del plan. De ahí la interrogante, ¿Qué puede ser del debe ser?

Momento 5: ¿Cómo gerenciar la realización del plan? (hacer, recalcular y ajustar). Es la instancia entre el conocimiento (momentos 1, 2, 3 y 4) y la acción. Es el momento del hacer.

MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN VENEZUELA

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 236, numeral 8, se autoriza al Presidente de la República dictar Decretos con Fuerza de Ley en las materias que se Delegan, y el Presidente Hugo Chávez Frías en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 37.076, de fecha 13 de noviembre de 2000, en Consejo de Ministros, dicta un decreto con Fuerza de *Ley Orgánica de Turismo*, el cual tiene por objeto: regular la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público privado en esta actividad. Así mismo, regular la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

Según esta Ley; el Ministerio competente en materia de turismo nacional, es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas a la promoción de Venezuela como destino turístico, y en tal sentido le corresponde:

1. La promoción de la inversión turística, relacionada con las actividades del sector público destinadas al estudio, evaluación, certificación de proyectos de inversión turística, así como todas aquellas actividades destinadas a la captación de inversionistas o capitales de interés para el desarrollo turístico nacional, incluyendo la aplicación de incentivos turísticos fiscales o de otro orden.
2. El desarrollo turístico vinculado con las actividades del sector público destinadas al seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de desarrollo turístico, conforme a las normas dentro de las cuales hayan sido autorizados.

3. El registro, certificación y control turístico de las actividades del sector público destinadas a la supervisión de los prestadores de servicios turísticos, el mantenimiento de los registros necesarios, otorgando las certificaciones previstas en la ley e inspeccionando el cumplimiento de las normas bajo las cuales operan dichos prestadores de servicios turísticos.

En cuanto a la actividad turística en los municipios, estos deberán fomentar e integrar la actividad turística en sus planes de desarrollo local, en ejercicio de su autonomía y de conformidad con lo establecido en la ley respectiva. Los municipios, en lo que compete a su ámbito territorial, y dentro de un marco de cooperación y coordinación con el Poder Público Nacional, incluirán dentro de sus actividades las siguientes:

1. Formular los proyectos turísticos en su circunscripción, en coordinación con los lineamientos y políticas dictadas por el Ministerio del ramo en el Plan Nacional Estratégico de Turismo.
2. Desarrollar en forma armónica los planes de ordenación del territorio, en el ámbito de sus competencias, conforme con el espacio turístico existente y con el Plan Nacional Estratégico de Turismo.
3. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de la oferta y la demanda turística en su territorio, con la cooperación del sector privado, en concordancia con los lineamientos dictados por el Ministerio del ramo en el Plan Nacional Estratégico de Turismo.
4. Elaborar, actualizar y publicar el inventario de atractivos turísticos y el Catálogo Turístico Municipal.
5. Garantizar la seguridad personal y la de los bienes de los turistas, en coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.
6. Incentivar y promover, en coordinación con los entes públicos o privados, las actividades dirigidas al desarrollo del turismo y la recreación de las comunidades.
7. Coordinar un plan de señalización local con énfasis en los sitios de interés turístico, histórico, cultural o natural.

En el Artículo 28 de la referida Ley Orgánica de Turismo se señala que, en las áreas turísticas se crearán centros de información, convenientemente señalizados y de fácil acceso, en los que se presten los servicios siguientes:

1. Orientación geográfica, facilitando la información cartográfica.
2. Asesoramiento general sobre precio y calidad de bienes y servicios turísticos.
3. Asesoramiento e información sobre los derechos del turista, usuario o consumidor turístico, de conformidad con este Decreto Ley.
4. Recepción de quejas y reclamos, así como dar oportuna y adecuada respuesta.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

A la hora de realizar un trabajo de investigación, se hace necesario estudiar una serie de factores, que sirven como punto de partida para realizar dicha investigación, ya que resulta muy difícil que un investigador parta desde cero.

En esa continúa búsqueda a la que se ve sometido, el investigador va encontrando numerosa teorías ya existentes que enriquecen su conocimiento, e incluso puede encontrarse, hallazgos fortuitos que pueden llegar a sorprenderlo; es decir, que al investigar no se puede establecer una metodología estática, porque esta siempre estará en relación a la información que se dispone y se puede recoger y al escenario que conduzca en forma más directa a los resultados que se esperan de la investigación.

Es por ello que la presente investigación está enmarcada dentro de un proceso de planificación estratégica, en donde el objetivo central está relacionado con la determinación de lineamientos para planificar rutas turísticas en zonas de montaña, específicamente en el Valle del Mocotíes del Estado Mérida. Lineamientos que buscaron construirse con la comunidad dentro de la estrategia de diseño de un plan que articule las dimensiones de la realidad social, cultural, política, económica y ecológica de esa zona geográfica. Intervienen por ello, una serie de actores de diferente índole, los cuales se pretenden articular armónicamente, con el fin de estimular las iniciativas locales y concretarlas.

Cuando se realiza un plan de desarrollo turístico de una zona, este se concibe como un emprendimiento para proveer bienes y/o servicios a los efectos de satisfacer necesidades de diversos beneficiarios (destinatarios) ubicados en un contexto, en un cierto tiempo y espacio.

Los lineamientos para la planificación turística del Valle del Mocotíes, por ello buscan lograr efectos deseables en ese contexto (impacto directo e indirecto). Una vez identificados una gran cantidad de elementos correspondientes a un contexto, señalando las necesidades de la gente, entonces es posible plantearse problemas/requerimientos, cuya solución permite aumentar el bienestar de los destinatarios mediante la satisfacción relativa de sus necesidades.

Es por ello que el enfoque metodológico utilizado inserto dentro de la planificación estratégica, puede constituirse en la herencia más potente para producir los cambios más profundos en la manera de diseñar este tipo de plan, abordar el tema del desarrollo turístico, coordinar esfuerzos para aprovechar las fortalezas de cada región y compensar sus debilidades, logrando una visión estratégica compartida del desarrollo e integrando esfuerzos para poder avanzar en procura de un desarrollo más integral y armónico. Esto resulta difícil lograrlo sin seguir un proceso serio y con rigor de la planificación territorial y de la prospectiva estratégica.

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Para cubrir las expectativas de la investigación, inicialmente se definió su naturaleza desde diversos aspectos metodológicos:

- Se le consideró una *Investigación Descriptiva* al tomar en cuenta que la naturaleza de los objetivos -en cuanto al nivel de conocimiento que se deseaba alcanzar-, procuraba describir en todos sus componentes principales, una realidad geográfica específica.
- Según la posición que mantuvo el investigador con respecto a la población, la Investigación fue considerada no Experimental, ya que se buscó limitar la misma a la observación de los acontecimientos sin pretender intervenir en los mismos.

La investigación fue en todo momento planteada, como conducente a un proyecto factible de implementar. Existe la posibilidad de proponer políticas y programas dirigidos a minimizar los efectos que el entorno natural y la estructura socioterritorial y político territorial ha creado en la zona, para buscar desarrollar el sector turismo dentro de una

visión alternativa con alta participación comunitaria. El seguir los lineamientos de una metodología enmarcada dentro de la Planificación Estratégica Situacional adaptada a las condiciones presentes en el área de estudio, permitió aproximarse a resultados que viabilizan los objetivos de la investigación

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Al referir el lugar donde se desarrolla la investigación, entendida como el espacio físico o lugar donde se realiza el estudio, la propuesta inicial involucró la totalidad de los territorios correspondientes a los Municipios Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila y Zea que conforma la llamada zona o Valle del Mocotíes, en el Estado Mérida.

Durante la elaboración del diagnóstico situacional se revisó y consideró conveniente limitarla al territorio que conforma la Mancomunidad de la Subregión Mocotíes la cual la conforman los Municipios referidos con la excepción de Zea, representando un área geográfica de montaña relativamente homogénea, atravesada por la Troncal 7 o Carretera Trasandina, en torno a la cual se ubican los atractivos turísticos que ofrece esta zona del Estado Mérida.

POBLACIÓN O UNIVERSO DEL ESTUDIO

Por las características de la investigación planteada se aplicó una *Estadística Inferencial* es decir, métodos empleados para inferir algo acerca de una población basándose en los datos obtenidos a partir de una muestra. Estos datos estadísticos son cálculos aritméticos realizados sobre los valores obtenidos en una porción de la población seleccionada.

La Población o universo de estudio definido, representa conceptualmente el conjunto de todos los elementos que cumplen ciertas propiedades y entre los cuales se desea estudiar un determinado fenómeno. A los fines de esta investigación, la población estadística o universo seleccionada, estuvo conformada por el conjunto de referencia sobre el cual recayeron las observaciones, correspondiendo las mismas a las siguientes organizaciones e instituciones públicas y privadas y sociedad civil organizada:

Arq. Rosa Guerrero G. 36

SECTOR PÚBLICO:

- CORPORACIÓN MERIDEÑA DE TURISMO (CORMETUR)
- ALCALDÍA del Municipio ANTONIO PINTO SALINAS
- ALCALDÍA del Municipio TOVAR
- ALCALDÍA del Municipio RIVAS DÁVILA
- ALCALDÍA del Municipio ZEA
- CONSEJOS LOCALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SECTOR PRIVADO.

- ORGANIZACIONES DE HOTELEROS Y POSADEROS
- EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO TURÍSTICO
- CAMARA DE COMERCIO
- Organizaciones RELIGIOSAS

SOCIEDAD CIVIL.-

- ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS
- ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
- PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES
- ARTISTAS
- CONSEJOS COMUNALES

LA MUESTRA DE ANÁLISIS

Una muestra estadística, es el subconjunto o subgrupo de la población que es estudiado y a partir de la cual se sacan conclusiones sobre las características de la población. Debe ser representativa, de forma que las conclusiones obtenidas deben servir para caracterizar el total de la población.

Si bien las muestras pueden ser probabilísticas (se elige mediante reglas matemáticas, por lo que la probabilidad de selección de cada unidad es conocida de antemano), o no probabilísticas (no se rige por las reglas matemáticas de la probabilidad), en esta investigación se aplicó para su análisis un método probabilístico de muestreo aleatorio llamado *muestreo aleatorio sistemático*, en el cual se escoge uno de cada componentes del listado de la población

Las variables que se consideraron (cada uno de los rasgos o característica de los elementos de una población y que varían de un individuo a otro), se busco que respondieran a los siguientes criterios:

- Nominal: hace referencia a datos que sólo pueden clasificarse en categorías; existen sólo conteos sin orden particular para los grupos. Entre ellos, el sitio de origen
- De Intervalo: que incluye todas las características de la escala ordinal, pero además la distancia entre valores es constante pues los valores que toma este tipo de variables corresponde al orden de los números naturales, como grupos etéreos.
- De Razón: similares características de la escala de intervalo, pero incluye un punto cero absoluto tal que significa ausencia del atributo y la razón o cociente de dos números es significativo pudiéndose aplicarles todo tipo de instrumental matemático, como el ingreso familiar.

De acuerdo a información obtenida desde las alcaldías que conforman el Valle del Mocotíes, se tomó como datos bases, los valores de población de cada municipio reportada en el último censo nacional de población y vivienda, año 2001. En la Tabla 1 siguiente, se muestra la misma.

Tabla 1.- POBLACIÓN DEL VALLE DEL MOCOTIÈS POR MUNICIPIOS. CENSO 2011

MUNICIPIO	Nº DE HABITANTES
Municipio Antonio Pinto Salinas	23.276 habitantes
Municipio Zea	9.085 habitantes
Municipio Tovar	32.805 habitantes
Municipio Rivas Dávila	16.001 habitantes

FUENTE: elaboración propia

A partir de estos datos se ubicaron los valores de la muestra para cada grupo de estudio planteado, usando las fórmulas siguientes:

- Para el cálculo de la muestra ajustada, se utilizó la fórmula:

$$n = n' / (1 + (n' / N)) ;$$

Siendo: n = valor de la muestra

N = el tamaño de la población.

n' = muestra sin ajuste.

Donde: $n' = (t^2 \times PQ) / (e^2)$

Siendo:

PQ = estimador de la varianza estadística, o sea, la proporción en que se da en la población el atributo que estamos analizando. Por no haber antecedentes, se utilizó $P=0.50$ y $Q=0.50$ valores aceptables para una varianza máxima.

t = valor de la ordenada en la curva normal dependiendo del nivel de confianza. En este caso se asignó en 95%.

e = error máximo admisible, el cual fue estimado en 3%

Utilizando estas dos fórmulas, se obtuvo el tamaño de la muestra, cuyos valores se muestran en la Tabla 2 siguiente.

Tabla 2.- TAMAÑO DE LA MUESTRA

Municipios	e	p	d	n	N	m	
Pinto Salinas	95%	3%	0.5	0.5	251	23276	248
Zea	95%	3%	0.5	0.5	251	9085	244
Tovar	95%	3%	0.5	0.5	251	32805	249
Rivas Dávila	95%	3%	0.5	0.5	251	16001	247
Nº TOTAL DE ENCUESTAS						988	

FUENTE: elaboración propia

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS.

Para el logro de cada uno de los objetivos propuestos resultó indispensable el uso de técnicas que permitieran la recolección de información de las diferentes fuentes y lo proveniente a la realidad del estudio, debiendo plantearse un plan de acción macro dirigido al objetivo general de la investigación, y un plan micro para el cumplimiento de los objetivos específicos

Para cumplir con la primera etapa del macroproceso, se procedió a utilizar las técnicas de recolección de datos documentales a fin de definir el *Tema a desarrollar* y la exposición del *Problema* partiendo de la percepción generada por la observación directa.

De igual forma, a fin de lograr desarrollar el *Marco Teórico* y el *Marco Metodológico*, resultaba indispensable realizar técnicas de recolección de datos bibliográficos, hemerográficos e informáticos (Internet), a fin de lograr recabar información pertinente y actualizada sobre cómo desarrollar la investigación y sus antecedentes y fundamentos teóricos.

Una vez descritos y desarrollados estos aspectos, se propuso el diseño de un plan de trabajo por objetivos que involucraron las siguientes actividades:

Arq. Rosa Guerrero G. 40

1. La observación, porque permite el uso sistemático de los sentidos en la búsqueda de obtener la solución de problemas, particularmente la Observación Participativa Indirecta, en los procesos de registro de datos y con el objetivo de verificar la información obtenida para de esta forma realizar un análisis más conciso de la situación actual.
2. Aplicación de las entrevistas a cada uno de los grupos que conformaban la muestra de observación.
3. Análisis de los datos obtenidos.
4. Realización del inventario de atractivos turísticos debidamente clasificado.
5. Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
6. Relacionar los datos obtenidos por encuestas con los obtenidos en organismos e instituciones a fines de proponer modelos de solución.

El desarrollo de estos objetivos permitió realizar la discusión de la investigación realizada, la actualización y la presentación final de los resultados de la Investigación.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

En esta investigación la técnica de recolección de datos empleada, correspondió fundamentalmente a varios instrumentos:

- En primer lugar se aplicaron encuestas, las cuales fueron definidas como un método mediante el cual la información se obtiene relevando sólo un subconjunto o muestra de elementos del universo en estudio, que permite obtener información sobre el mismo. Esta encuesta fue operacionalizada a través de un cuestionario.(anexo N° 2)

Aunque hay muchas maneras de clasificar los datos, pudiendo simplemente reunirlos y conservarlos en orden, en esta investigación los mismos fueron agrupados y organizados formando grupos o clases. Ello facilitó y dio rapidez al manejo de los mismos haciendo fácil la identificación de los valores

Arq. Rosa Guerrero G. 41

mayores y menores. Los datos fueron dispuestos en secciones y se hizo sencillo observar si algún valor aparecía más de una vez en el ordenamiento, además de la distancia entre los valores sucesivos de datos.

Para el análisis de los datos, en el caso específico de esta investigación, se empleo la técnica de análisis descriptivo de los resultados.

- A través de estos datos se buscó configurar situaciones expresadas como problemas, concepto principal de la metodología de la planificación estratégica pública. El procesamiento de los problemas relacionados con la investigación constituyó un proceso, el cual exigió desarrollar los siguientes aspectos:
 - Análisis Situacional: prioridades de la comunidad, análisis DOFA.
 - Identificación y análisis de actores claves.
 - Identificación y análisis de problemas.
 - Definición de objetivos
 - Determinación de actores responsables.
 - Planteamientos de alternativas.
 - Plan de acción para el logro de alternativas.

Cada uno de estos aspectos en sus análisis, fueron orientados a tratar los factores internos del territorio y la localidad, y por tanto, a definir la mayor capacidad de acción y control que podría tenerse sobre ellos, precisando las fortalezas y debilidades del sistema turístico local con respecto a los temas estratégicos seleccionados. En esta fase fueron interviniendo conceptos que ayudaron a definir cuáles eran los elementos básicos a tomar en cuenta para la formulación de lineamientos para la planificación de rutas turísticas.

A efecto de esta investigación, su alcance se limitaba a establecer lineamientos de actuación (acciones) que impulsaran el desarrollo del sector turismo en los municipios Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila y Zea,

pero que pudieran ser implementados en cualquier otro municipio con características y potencialidades similares.

Para realizar una o varias propuestas de rutas turísticas se realizó un Inventario de Atractivos Turísticos, el cual a través de fichas técnicas (anexo N °3) permitía conocer las características de cada uno de los posibles componentes. Con esta información se procedió a estudiar cada uno de los sitios considerados como atractivos turísticos, y fue evaluado su potencial con un proceso que implicó clasificación en naturales y artificiales para luego establecer clases y jerarquías, a través de un baremo.

- **Atractivos naturales:** Se incluye montañas, planicies, volcanes, playas, arrecifes, lagos, ríos, caídas de agua, grutas y cavernas; sitios de pesca y caza, observación de flora y fauna, parques nacionales, termas, etc.
- **Atractivos artificiales:** -Museos y manifestaciones culturales: sitios históricos y arqueológicos, museos, obras de arte, ciudades o pueblos construidos con sistemas o estilos propios.
 - ✓ Folklore: Manifestaciones religiosas y populares, ferias y mercados, música, danzas, artesanías, grupos étnicos, gastronomía típica.
 - ✓ Realizaciones técnicas y científicas: Explotaciones agropecuarias, mineras e industriales, obras de ingeniería como puentes y represas y centros de investigación científica.
 - ✓ Acontecimientos programados: Incluye distintas actividades organizadas donde el turista puede participar como actor o espectador, por ejemplo: de música, teatro, deporte, fiestas religiosas o profanas, ferias populares y exposiciones, vida nocturna, carnavales, rodeos, congresos, etc.
 - ✓ Algunos autores también contemplan una tercera categoría, que son los atractivos humanos, que incluyen elementos intangibles como la hospitalidad, limpieza, buena presentación, calidad de los servicios, precios adecuados, identidad cultural, etc.

- **Clasificación por clases:** Las clases se definen según un análisis que se hace de todos los atractivos que se encuentran en un destino turístico determinado y pueden ser centrales o complementarios:

- ✓ **Central:** Cuando el atractivo es el que atrae el mercado, por sobre todos los demás, y hay una tendencia de los clientes a ocupar mayor tiempo en el sitio donde se encuentra bien.
- ✓ **-Complementario:** es aquel que contribuye a completar un día de actividades en un destino turístico pero no es el atractivo principal.

- **Categorización por jerarquías:**

- ✓ **Jerarquía 1:** Atractivos sin méritos, que por sus atributos sólo son conocidos a nivel local, no implica pernoctar. Pueden complementarse con atractivos turísticos de mayor jerarquía.
- ✓ **Jerarquía 2:** Atractivos con un radio de influencia mayor pero no lo suficiente para motivar por sí solos al viaje turístico, funcionan si se complementan con otros de mayor jerarquía, implican pernocte en forma excepcional.
- ✓ **Jerarquía 3:** Atractivo excepcional a nivel nacional, capaz de motivar a una corriente actual o potencial de visitantes nacionales e internacionales, ya sea por sí sola o en conjunto con otros atractivos cercanos.
- ✓ **Jerarquía 4:** son aquellos que tienen un radio de influencia mayor que sobrepasa los límites de un país, capaz de motivar, por sí solo, corrientes turísticas actuales o potenciales de nacionales e internacionales.

Para seleccionarlos se asignaron valores de 5 a 0 donde 5 es la mejor condición, Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Deficiente, 1 Mala, 0 Muy mala. En las Tablas N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; se muestran cada uno de ellos agrupados por Municipio y se incorpora una evaluación atendiendo a condiciones de relieve y observaciones sobre aspectos particulares. En la valoración *C* representa la condición de conservación, *P.A.* la protección del ambiente, *A* la accesibilidad, *V* la vulnerabilidad y *T* el total de la valoración.

Con los datos obtenidos de las encuestas, la matriz DOFA y la evaluación de los atractivos turísticos se hace posible elaborar propuestas de rutas turísticas para el sector.

Arq. Rosa Guerrero G. 44

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DEL MOCOTÍES

La formulación de un Plan para orientar el desarrollo turístico de los municipios Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila y Zea del Estado Mérida, de acuerdo a la metodología aplicada, partió del análisis del área de estudio y de los actores claves en la planificación del desarrollo del sector turismo de esta región.

Para determinar la situación en la que se encuentra el Valle del Mocotíes, se hizo necesario estudiar un conjunto de factores que están influyendo notablemente en la selección de criterios de políticas públicas, que permitan establecer las rutas turísticas que sustentaran el desarrollo de esta zona geográfica de Mérida.

www.bdigital.ula.ve

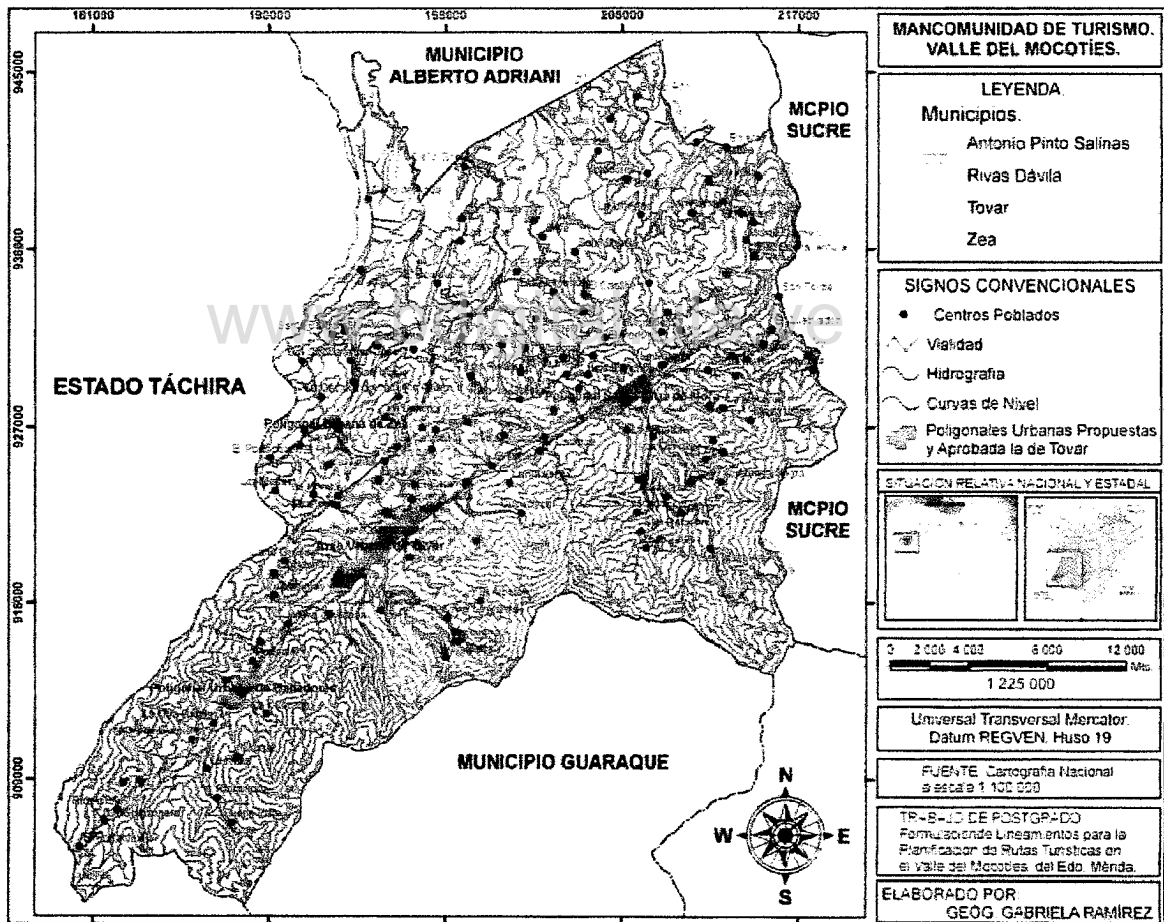
ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

Luego de analizar, cada uno de los cuestionarios realizados se pudo determinar, que en los cuatro municipios (Antonio Pinto Salinas, Tovar, Rivas Dávila y Zea) que integran el Valle del Mocotíes, existen atractivos tanto desde el punto de vista natural como artificial, de la misma forma se observó, como la mayoría de los encuestados coinciden con el hecho de que uniendo esfuerzos de los cuatro municipios, sea mas fácil, lograr el desarrollo del turismo en esta zona. También se determinó que una de las mayores debilidades presente en los municipios es la ausencia de una estructura organizativa, que proyecte el turismo en la zona, así como también se observó que la mayoría de los encuestados poseen voluntad de hacer del turismo una fuente de desarrollo económico a nivel local.

ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL VALLE DEL MOCOTÍES

DEFINICIÓN DEL ÁREA (ASPECTO POLÍTICO TERRITORIAL):

La Mancomunidad de turismo del Valle del Mocotíes, está conformada por los municipios Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila, y Zea, los cuales limitan geográficamente con los territorios de otros municipios del Estado Mérida como Guaraque, Arzobispo Chacón, Sucre y Alberto Adriani, y con el Estado Táchira.



Plano 1.- MAPA DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL MOCOTÍES

EL MUNICIPIO TOVAR

Características Territoriales:

- **Situación geográfica:** Se encuentra en el Occidente del país, al suroeste del Estado Mérida, entre los 8° 14' 37" y 8° 26' 30" de latitud norte y entre 71° 39' 10" y 71° 48' 24" de longitud Oeste.

- **Límites:**
 Norte: Municipio Zea y el municipio Antonio Pinto Salinas.
 Este: Municipio Antonio Pinto Salinas.
 Sur: Municipio Rivas Dávila
 Oeste: Municipio Antonio Pinto Salinas.

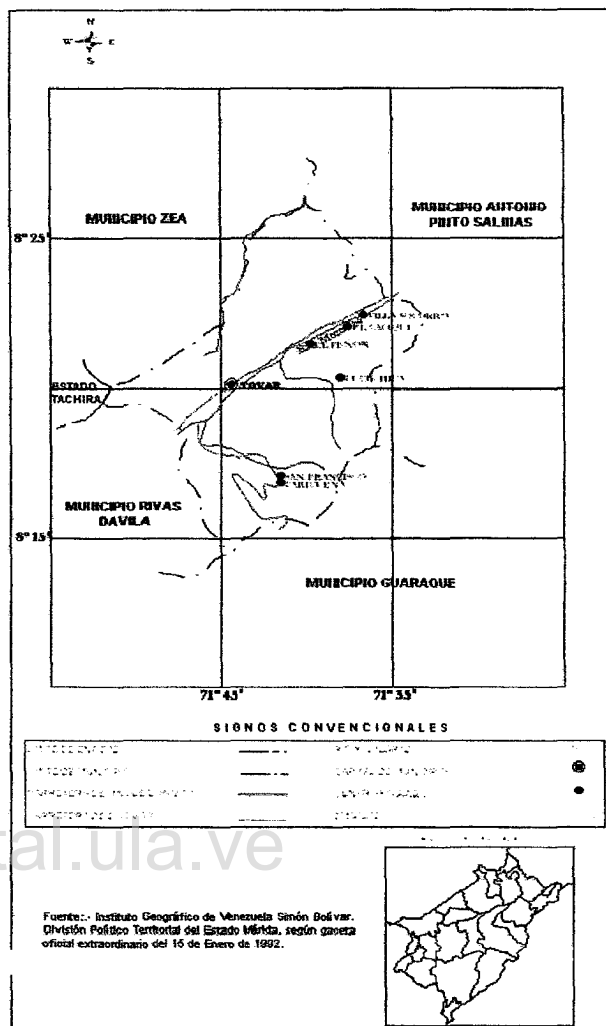
- **Extensión territorial:** 179, 6 Km².

- **Distancia del Municipio a la capital del Estado Mérida:** La distancia en recorrido terrestre, desde la capital del Municipio hasta capital del estado al cual pertenece es de 79 Km. y de la capital del país 689 Km.

- **División política del Municipio Tovar:** Las Parroquias que conforman este municipio son: Tovar, El Amparo, El Llano y San Francisco.

- **Población y su distribución en la zona:**

- Población total del Municipio (Censo 2001): 44.418 habitantes.
- Densidad de población de: 214,41 Hab/Km.²
- Población Rural: 12.234 (27,54%)
- Población Urbana: 32.184 (72,46 %).



Plano 2.- PLANO DEL MUNICIPIO TOVAR

MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

– **Situación geográfica:**

Situado al Oeste del Estado Mérida

– **Límites político administrativos:**

Norte: Municipio Alberto Adriani.

Sur: Municipio Arzobispo Chacón

Este: Municipios Sucre y Alberto Adriani.

Oeste: Municipios Tovar y Zea.

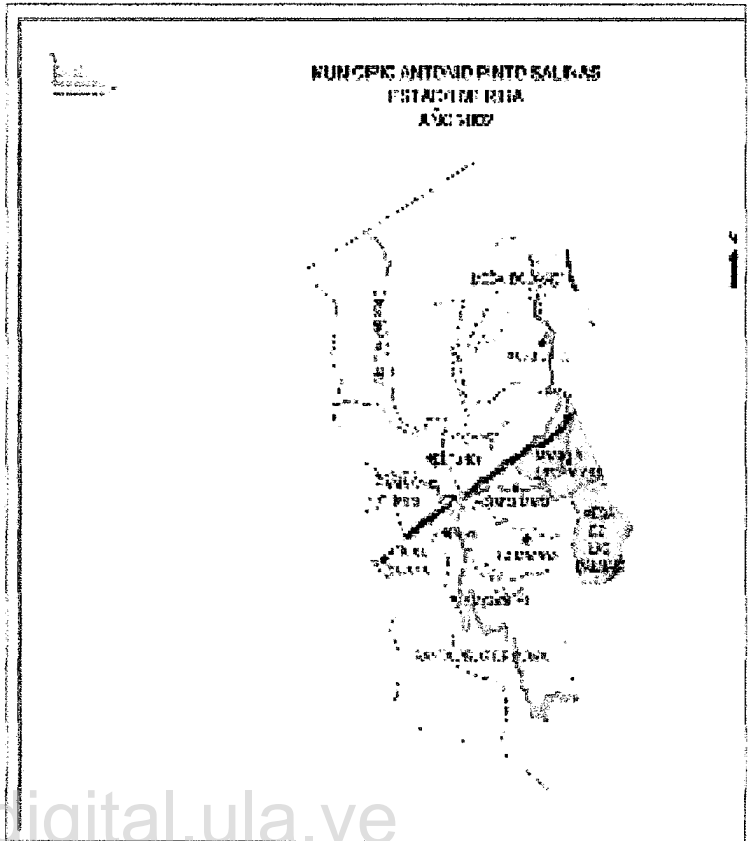
– **Extensión territorial:** 392 Km².

– **Distancia de capital del estado al cual pertenece y a la capital del País:** 63

Kms a Mérida. 730 kms. de Santa Cruz de Mora a Caracas.

– **División Política del municipio:**

- Parroquia Antonio Pinto Salinas, capital Santa Cruz de Mora.
- Parroquia Mesa Bolívar, capital Mesa Bolívar.
- Parroquia Mesa de Las Palmas, capital Mesa de Las Palmas.



Plano 3.- PLANO MUNICIPIO PINTO SALINAS

FUENTE: CORPOANDES. Dossier del Municipio Pinto Salinas. Año 2006

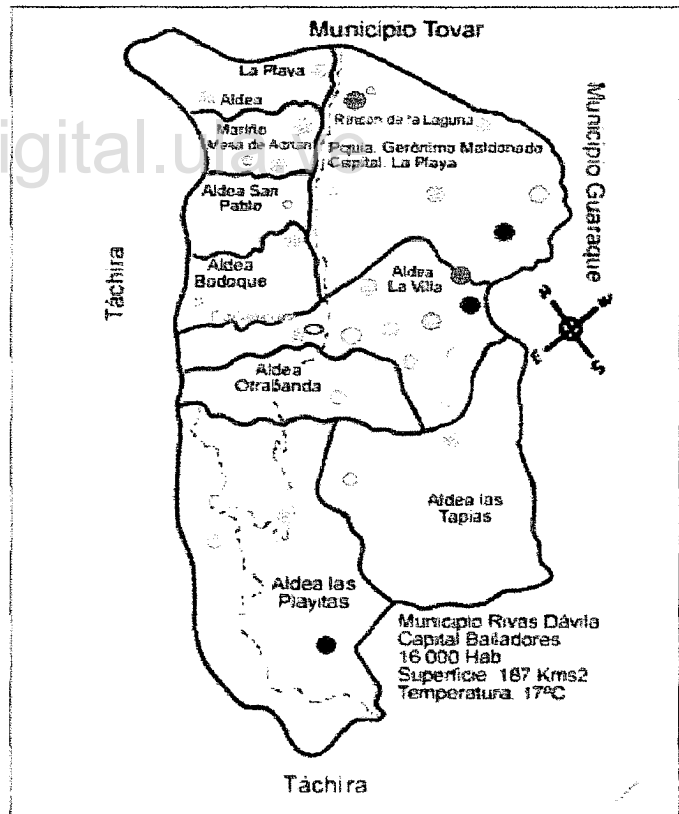
Tabla 3.- POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PINTO SALINAS. CENSO 2001

PARROQUIA	POBLACIÓN
MESA DE LAS PALMAS	1.953
MESA BOLIVAR	3.968
CAPITAL	17.355
TOTAL MUNICIPIO	23.276

FUENTE: I.N.E. Censo Nacional de Población y Vivienda Año 2001

MUNICIPIO RIVAS DÁVILA:

- **Situación geográfica:** Ubicado en la zona Occidental de Venezuela, aproximadamente entre los 8°, 10' 39" y 8°, 19', 40" de latitud norte y 72°, 30', 52" y 73°, 04', 11" de latitud oeste.
- **Límites:**
 - Norte: Municipio Tovar.
 - Este: Municipio Guaraque.
 - Sur: Municipio Jáuregui del Estado Táchira
 - Oeste: Municipio Jáuregui del Estado Táchira
- **Extensión territorial:** 183 km². (1.66% del Estado Mérida).
- **Distancia del Municipio a la capital del Estado Mérida:** 90 kms. a la capital del Estado



Plano 4.- PLANO DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA

- **División Política del municipio:**
 - o Parroquia Capital Bailadores y la Parroquia Gerónimo Maldonado cuya capital es La Playa.
- **Población y su distribución: (Censo 2001):**
 - o Población total: 16.001 habitantes
 - o Densidad: 87,44 Hab/Km².
 - o Población urbana: 14.434 habitantes.
 - o Población rural: 1.567 habitantes.

MUNICIPIO ZEA

- **Situación geográfica:** Oeste del Estado Mérida, en las coordenadas geográficas 8° 20' 20" y 8°33'00" de latitud norte y 71° 42' 10" y 71° 49' 20" de longitud oeste.

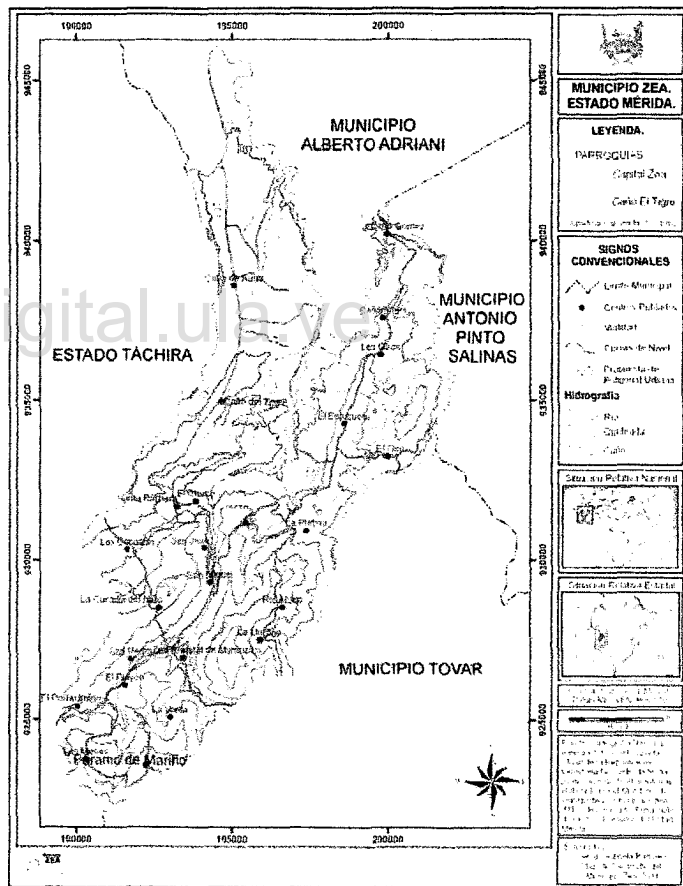
- **Límites:**

Norte: Parroquias Presidente Páez y Rómulo Gallegos del Municipio Alberto Adriani.
Sur: Municipios Tovar y Pinto Salinas.
Este: Municipios Antonio Pinto Salinas.
Oeste: Estado Táchira.

- **Extensión territorial:** 153 Km². (1,11% del territorio del Estado Mérida).

- **Distancia del Municipio a las capitales del Estado Mérida y el país:**

- o Desde la capital del Estado (Mérida):92 Km.



Plano 5.- PLANO MUNICIPIO ZEA

- Desde la ciudad de Caracas: 665 Km.
- **División Política del municipio:**
 - Parroquia Capital Zea (capital Zea).
 - Parroquia Caño Tigre (capital Caño Tigre).
- **Población y su distribución en la zona:**
 - Total Municipio Año 2001: 9.085 habitantes
 - Densidad de Población: 67,30 Hab/Km 2
 - Población Urbana: 7.751 habitantes (85.32%)
 - Población Rural: 1.334 habitantes (14.68 %)

ASPECTOS FÍSICO-NATURALES RELEVANTES DE LA ZONA DEL MOCOTÍES

- Aspectos fisiográficos:

Por estar ubicada la cuenca del Río Mocotíes, geográficamente dentro de Los Andes Venezolanos, presenta un relieve predominantemente montañoso, de topografía irregular y de fuertes pendientes. Este relieve se encuentra constituido por dos pilares tectónicos o horst, los cuales emergen como dos grandes bloques montañosos, la Cordillera de Tovar y la Serranía de Guaraque, separados por un largo y estrecho valle aluvial de 13.795 ha de superficie aproximadamente, controlado estructuralmente por las líneas de fallas del Chama-Mocotíes (prolongación de la Zona de Fallas de Boconó), por donde discurre el río Mocotíes.

Dentro del perímetro de la cuenca del Río Mocotíes.

En esta cuenca del Mocotíes, se distinguen los siguientes sectores homogéneos:

- a. Un sector de alta montaña, que se corresponde con la parte de vertiente, de la Serranía de Guaraque y su prolongación al Páramo de Veriguaca, y la Cordillera de Tovar, cuyos espacios ocupan en total más del 85% de los espacios de la

cuenca. En estas zonas las pendientes son muy pronunciadas, oscilando entre el 36 y 100%, y se observan ciertos plegamientos, que forman cadenas de geosinclinales. Hacia las partes altas de la cuenca, particularmente en la Serranía de Guaraque, por sobre los 2.600 msnm, se presentan sectores modelados por la acción glaciaria, los cuales se manifiestan a través de formas tales como depresiones lagunares, valles colgantes y circos glaciares.

- b. Sector deposicional, el cual corresponde a los fondos del Valle, y tiene su origen en las acumulaciones de sedimentos ocurridos durante el Período Cuaternario por acción combinada fluvio-torrencial y aluvial, y que le dieron forma a los conos y terrazas aluviales existentes actualmente.

- Aspectos Climáticos:

En la cuenca del río Mocotíes los diferentes elementos climáticos presentan variaciones, debido a la gran diferencia altitudinal existente en ella, principalmente, a la orientación de sus vertientes, posiciones de umbría (vertiente derecha) y de solana (vertiente izquierda), la influencia del clima de Los Llanos, y su cercanía al área de baja presión de la parte sur de la cuenca del Lago de Maracaibo (Castillo, 1972). La precipitación varía tanto latitudinalmente como de una vertiente a otra entre los 1400 mm/año en zonas adyacentes a nacientes del Río Mocotíes y los 1.100 mm/año hacia la zona de confluencia del Río Mocotíes al Río Chama; y los periodos de máxima pluviosidad suelen darse, entre los meses de Junio a Noviembre, siendo Octubre el mes donde ocurren las máximas precipitaciones. Entre Diciembre y Marzo la precipitación disminuye, dándose las mínimas en el mes de Febrero. Los más altos valores de temperatura se registran cerca de la desembocadura del río Mocotíes en las partes de fondo de Valle, hasta las proximidades de Tovar, con una media anual de 22,3 °C. En las zonas de alta montaña éstas pueden llegar a 5°C. en los límites con el Estado Táchira.

- Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)

Un Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) se corresponde con una porción del territorio nacional con características especiales, que el Ejecutivo, a través de

Arq. Rosa Guerrero G. 52

Decretos Presidenciales, decidió limitarle y condicionarle sus usos en función de unos objetivos, generalmente de interés nacional o colectivo. En el Valle del Mocotíes encontramos las siguientes ABRAE:

Tabla 4.- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA CUENCA DEL RÍO MOCOTÍES

TIPO DE ÁREA	UBICACIÓN	MUNICIPIOS
(Parque Nacional) General Juan Pablo Peñaloza en Los Páramos del Batallón y La Negra.	En la parte Sur-Oeste del Estado. Se extiende por sobre los Páramos de Las Tapias, Los Carrero, Guaraque, Río Negro, La Montaña y El Molino. Estos páramos marcan las divisorias de agua de los ríos que drenan hacia el Llano con los que drenan a la cuenca del Lago de Maracaibo	Antonio Pinto Salinas,, Rivas Dávila y Tovar..
(Monumento Natural) La Galera	En la parte Sur-Oeste del estado, dentro de la cuenca del río Mocotíes, importante afluente del río Chama. Parte del monumento se encuentra dentro el perímetro urbano definido para la ciudad de Tovar.	Tovar
Zona Protectora Piedemonte Norte de la Cordillera Andina (Cuencas ríos Escalante y Onia-Culegría).	En la parte Sur-Oeste del estado y se extiende sobre áreas de montañas y parte del sector deposicional de la zona Sur del Lago de Maracaibo. El área abarca espacios de los Estados Táchira y Zulia.	Zea
Zona Protetora Páramo de Verihuaca.	En la Parte Sur-Oeste del Estado Mérida, en línea limítrofe con el Estado Táchira que a su vez constituye la	Rivas Dávila

TIPO DE ÁREA	DEISACIÓN	MUNICIPIOS
	divisoria de aguas entre los ríos Mocotíes y Uribante y Caparo.	

FUENTE: Elaboración Propia

Cada una de estas ABRAE que afectan territorios de los Municipios que conforman el Valle del Mocotíes, poseen potencialidades y restricciones a los fines de establecer actividades turísticas. En la siguiente tabla se identifican estas condiciones naturales que ofertan actualmente los espacios protegidos o ABRAE decretados en la Zona del Mocotíes.

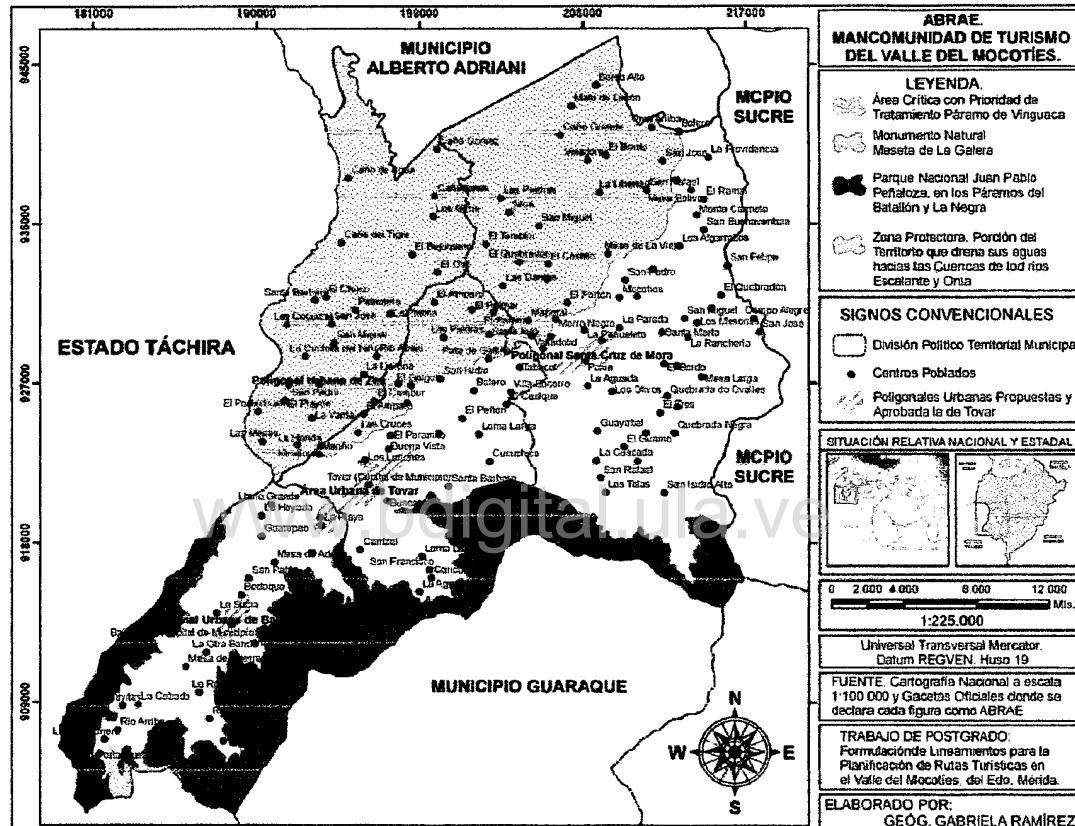
Tabla 5.- POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DE LAS ABRAE DEL MOCOTÍES

ÁREAS BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ABRAE)		
<i>Figura</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemática</i>
Parque Nacional "General Juan Pablo Peñaloza en Los Páramos del Batallón y La Negra".	Sitios para aprovechamiento. Hidroeléctrico. Producción de agua. Investigación científica. Recreación extensiva	Presencia de uso agropecuario. Uso inadecuado de agroquímicos. Incendios de vegetación
Monumento Natural "La Galera"	Recreación extensiva (mirador y parques a campo abierto).	Ocupación urbana de sus alrededores; Uso agrícola; Presión por la utilización de sus espacios con usos urbanos.
Zona Protectora Piedemonte Norte de la Cordillera Andina (Cuencas ríos Escalante y Onia-Culegría).	Actividades agropecuarias. Establecimiento de obras para regulación y producción de agua con fines múltiples.	Deforestación de las partes altas con fines Agropecuarios y de extracción de madera. Desbordamiento e inundaciones

Arq. Rosa Guerrero G. 54

Zona Protectora Páramo de Verihuaca.	Actividad agrícola. Miradores turísticos, posadas	Uso inadecuado de agroquímicos. Deterioro del recurso suelo.
--------------------------------------	--	--

FUENTE: Elaboración propia



Plano 6.- MAPA DE ABRAE MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL MOCOTÍES

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En la cuenca del Mocotíes se vienen desarrollando actividades agropecuarias desde la época colonial. Actualmente esta actividad es quien genera los mayores ingresos, y emplea la mayor proporción de su población económicamente activa. La tradición agrícola, particularmente cafetalera, hortícola y de ganadería de altura, en unión a las excelentes condiciones edafoclimáticas que prevalecen en ella, determinaron la dinámica de las actividades económicas y socioculturales de sus ciudades y pueblos asociadas a las explotaciones agropecuarias y a los servicios de apoyo a las mismas.

A través del tiempo, dichas actividades han experimentado cambios en sus extensiones, intensidades y diversidad de sistemas productivos, lo cual ha favorecido el crecimiento permanente de su población, una vida económica importante a nivel del Estado Mérida y el país, y la preservación de unos valores ascentrales que se manifiestan en una variedad de fiestas religiosas y comportamientos sociales que le dan identidad y tradición a su gente.

En toda la Zona del Mocotíes se distinguen claramente tres sistemas agrícolas:

1. **Sistema de horticultura comercial;** basado en el uso intensivo de la tierra en producción de legumbres, papa y verduras con altos rendimientos y el uso de, alto nivel, tecnológico (riego, semillas certificadas, abonamiento)..
2. **Sistema de plantación de café;** establecido mayoritariamente bajo sombra y siembra en laderas de montaña, cumpliendo funciones de conservación de suelos y aguas. Es la que emplea el mayor número de población agrícola y al cual se asocia una cultura centenaria que viene desde la colonia. Actualmente por los problemas de estabilidad de las laderas ha desmejorado, existiendo superficies importantes no atendidas.
3. **Sistema de agricultura de subsistencia;** establecido en forma de pequeñas manchas que se desarrollan a lo largo y ancho de las laderas, con cultivos de maíz, caña de azúcar y cambur. Se asocian algunas pequeñas explotaciones avícolas, siembras de piña y apio. Las labores de producción se encuentran a cargo de grupos familiares. La producción es destinada a satisfacer sus propias demandas y los medios de producción son netamente rudimentarios.

Arq. Rosa Guerrero G. 56

El sistema horticultura se desarrolla mayoritariamente en los valles altos de la cuenca en territorios del Municipio Rivas Dávila y ocupa actualmente 1.297,06 ha. (Año 2006). Por su parte, los sistemas de plantación se desarrollan casi en su totalidad en la parte media y baja de la cuenca, en territorios del Municipio Pinto Salinas, existiendo más de 4.000 ha. bajo cultivos de café (55,3% de la superficie bajo plantación). Al sistema de subsistencia se destina una pequeña extensión de la superficie agrícola de la zona (2,5%).

Otro sistema productivo, que se desarrolla en la cuenca es el de ganadería vacuna con sistemas semi-intensivos y orientados a la producción de leche con vacas de alto rendimiento, mayoritariamente en territorios del municipio Rivas Dávila.

Principales actividades económicas de Municipio Tovar

El Municipio Tovar es en esencia un municipio predominantemente urbano. La actividad económica gira en torno a Tovar, la principal ciudad de la Cuenca del Mocotíes y el centro más importante de apoyo a las actividades agropecuarias. Son las actividades comerciales vinculadas al acopio de productos agrícolas, la venta de vehículos y repuestos automotores, de viveres y alimentos y los servicios de apoyo al transporte, educación privada y actividades del terciario superior (bancos y finanzas) y de gobierno, las que movilizan la mayor cantidad de bienes y personas en esta parte del Valle del Mocotíes.

La vinculación con El Vigía y Mérida a través de una estructurada red de transporte público, le imprimen una dinámica urbana muy importante como generadora de producto y empleo.

Principales actividades económicas del Municipio Pinto Salinas

Su actividad económica, está fundamentada en la producción del café, es quizás la más importante de todo el Estado Mérida. Estos productores, son asistidos por Productores Asociados de Café C.A. (PACCA). Las agriculturas semicomerciales y de subsistencia que se desarrollan en sus aldeas, arveja y papas en la zona fría; café y pastos en la zona

templada; y pastos, café y caña de azúcar en la zona cálida, complementan su base económica.

Principales actividades económicas del Municipio Rivas Dávila

Las horticulturas comerciales y las ganaderías de leche, determinan las mayores dinámicas económicas del municipio en cuanto a producto y empleo, con aportes muy importantes del PIB a nivel del Estado Mérida. Bailadores funge como un importante centro de servicios de apoyo a las agriculturas, donde se han ubicado las grandes casas agrocomerciales, talleres mecánicos y sedes de las organizaciones de productores. Oferta hoteles, posadas y restaurantes

Principales actividades económicas del Municipio Zea

Es un municipio fundamentalmente agrícola dedicado al cultivo de café, la ganadería extensiva de doble propósito, algunas con alto nivel tecnológico, y algunas agriculturas de subsistencia asociadas a la siembra de platano y cambur y cítricos. El poblado de Zea funciona como un centro de servicios de apoyo a estas actividades agropecuarias, donde se han venido ubicando un número importante de empresas de venta de vehículos, comercio de alimentos y agroindustrias.

ASPECTOS SOCIO CULTURALES:

En el Municipio Tovar, las fiestas patronales son en honor a la virgen de Regla todos los 8 de Septiembre, es la segunda feria en importancia en el Estado Mérida por el carácter internacional de sus corridas de toros, se realiza también la elección y coronación de la reina, encuentros deportivos, fiestas populares, exposiciones agrícolas, actos religiosos como misas, bautizos, primeras comuniones y procesiones. Sobresale igualmente las carreras ciclistas que han adquirido importancia a nivel nacional.

En el Municipio Pinto Salinas, las fiestas patronales se realizan en honor a la virgen del Carmen entre el 14 y 22 de julio, esta fiesta data de 1895. Durante su realización se traslada desde Tovar una antorcha olímpica, se realizan paseos con música, misas, juegos populares, toros coleados, carrera de sacos, peleas de gallos, entre otras

tradiciones. El día central de la festividad se efectúa una procesión con la virgen por diferentes sectores de la población, además de bautizos y primeras comuniones.

En el Municipio Rivas Dávila, las fiestas patronales se celebran en honor a la Virgen de la Candelaria, estas festividades se realizan desde 1628 todos los 2 de Febrero

En el Municipio Zea, las fiestas patronales se realizan en honor a la Virgen de Las Mercedes el 24 de septiembre. Otra fiesta religiosa de importancia esta asociada a la Semana Santa, cuando se realizan procesiones al Cerro La Cuchilla donde se encuentra el Santo Niño de la Cuchilla, la fiesta en honor al Niño de La Cuchilla se realiza del 31 de Diciembre al 6 de Enero.

RIESGOS NATURALES EN LA ZONA DEL MOCOTÍES

Los profesionales Edgar Hernández y Jóvito Valbuena¹ presentaron en el IV Simposio Internacional de Desarrollo Sustentable, un trabajo sobre las condiciones de riesgos naturales que prevalecen en la Zona del Mocotíes, señalando lo siguiente:

Es el fondo del valle el motivo principal del presente análisis que según la investigación de Figueroa, P (1994) está formado por 1517.8 ha. de conos de deyección aportados por los torrentes y 2.638.5 ha. de terrazas edificadas por los sedimentos del río Mocotíes, que en su conjunto representa una superficie total de 4156.3 ha, es decir el 7.7% de la superficie de la cuenca.

A lo largo de la Cuenca del Río Mocotíes se encuentran presentes las formaciones geológicas Mucuchachí, Sierra Nevada, Tostosa, Apón y Aguardiente. La precipitación varía entre 900 a 1500 mm/año, pudiendo determinarse cuatro grandes zonas (menos de 900 mm/año, 900-1000 mm/año, 1000-1300mm/año, y más de 1300mm/año). El uso de la tierra actualmente está representado por 30 % de bosques y paramos, 70 % cultivos (predominantemente hortalizas y cafetales). Las vertientes del valle del Mocotíes son muy empinadas, teniendo el 90 % del área más de 35% de inclinación. En el fondo de valle,

¹ Cambios Climáticos, Recursos Hídricos, Geo-Riesgos y desastres Naturales. "Las amenazas naturales, los riesgos y la vulnerabilidad ambiental del poblamiento en el eje Chama-Mocotíes." Pp 10

por su pendiente suave y fácil acceso, se han localizado principalmente los asentamientos humanos, las fincas agrícolas, las carreteras y en general los edificios públicos y comerciales. Allí se encuentran las ciudades de Bailadores, Tovar y Santa Cruz de Mora, capitales de los municipios Rivas Dávila, Tovar y Pinto Salinas respectivamente; pueblos como Las Tapias, Las Playitas, Bodoque, San Pablo, La Playa, San Francisco, El Peñón, Romero, Puerto Rico, Guayabal, Quebrada Barro, y otros caseríos a lo largo de las carreteras.”

“La sustitución del uso agrícola también se cumple de manera acelerada en las márgenes de la vía hacia La Playa, donde están en plena formación una serie de pequeños núcleos de población sin planes de ordenamiento que velen por la regularidad del tránsito por la Carretera Trasandina y el mantenimiento de la capacidad de los servicios, lo cual ya ha hecho sentir los efectos negativos sobre el paisaje y la calidad de los servicios.

Por restricciones ambientales y riesgos naturales por inundación del sitio de emplazamiento, Santa Cruz de Mora es otro de los pueblos del valle del Mocotíes que tampoco dispone de terrenos para un urbanismo ambientalmente seguro. Esas restricciones impuestas por el río Mocotíes que divide el centro poblado y por las vertientes de alta inestabilidad geológica, han obligado a extender el área urbanizada hacia el Norte, siguiendo el trazado de la carretera hasta el sector Quebrada de Barro, donde crecidas y desastres recientes (1999) de la quebrada homónima, evidenciaron la vulnerabilidad de esas nuevas áreas de expansión del centro poblado.”

En referencia al evento acontecido en Febrero de 2005, donde la cuenca del río Mocotíes fue afectada por un proceso de deslizamientos y deslaves, debido a las intensas precipitaciones, que afectaron el occidente de Venezuela, se pudo determinar, que tal evento surgió como detonante de todo un proceso de movimientos de masas y erosión en las vertientes (por el intenso escurrimiento, y pérdida de cohesión de los suelos debido a su saturación hídrica), que dada su momentaneidad y simultaneidad, genero destructivos flujos de detritos, los cuales se canalizaron a lo largo del curso del río Mocotíes y sus afluentes. Si bien la intrincada topografía presente en esta cuenca permitió en gran parte, el confinamiento de los flujos de detritos en ciertos segmentos, estos fueron totalmente perjudiciales, causando pérdidas humanas y de infraestructura. El impacto negativo de este evento natural en la cuenca del Mocotíes está asociado directamente a la vulnerabilidad de ciertas áreas a este tipo de fenómenos, siendo esta vulnerabilidad una

funesta combinación de áreas susceptibles a sufrir deslizamientos/ flujos de detritos y una arbitraria ocupación/uso antrópico de éstas.

ANÁLISIS DEL SECTOR TURISMO EN EL VALLE DEL MOCOTÍES

Este análisis se refiere a la situación que presenta el gobierno que lleva las riendas del municipio y de su entorno, es decir, de las características que posee cada municipio y la mancomunidad en general, todo ello para determinar de forma objetiva el perfil que poseen estos municipios a los que se le van a aplicar los lineamientos de planificación estratégica, y la revisión de las perspectivas de desarrollo que posee el gobierno que se encargará de su gestión.

a) Los organismos responsables del desarrollo del sector turismo

- Nivel Nacional:

El órgano rector en Venezuela que dicta los lineamientos en la materia y que funge de máxima autoridad administrativa del sector turismo, es el Ministerio del Poder Popular para el Turismo. Su objetivo y visión institucional está fijada de la siguiente manera:

Facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo endógeno del turismo mediante la inversión pública y privada, el fomento de una cultura turística y la participación protagónica de los actores que conforman el sistema turístico nacional. Nuestra visión es posicionar nacional e internacionalmente el producto turístico "Venezuela", como herramienta estratégica del desarrollo del país y fuente de bienestar para la población.

Este Organismo que se rige en base al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Turismo, estableciéndole funciones de encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas al desarrollo y fortalecimiento sustentable y sostenible del territorio nacional como destino turístico, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de la actividad turística (Art. 8).

Arq. Rosa Guerrero G. 61

El mismo decreto, reza en su Artículo 11, las competencias del Instituto Nacional de Turismo (INATUR) para la capacitación y formación de ciudadanas y ciudadanos para la actividad turística, y atribuciones para ejecutar la política turística y el Plan de Promoción y Capacitación Turística Nacional e Internacional en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de Turismo elaborado por el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo.

- Nivel Regional

Se coordina el desarrollo turístico por la Gobernación del Estado a través de la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR), el cual fue creado como un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de formular, dirigir, coordinar, orientar y ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico del Estado Mérida, así como los planes, proyectos y programas especiales que tengan incidencia en el sector turístico, ello en concordancia con el plan estratégico nacional de turismo a que hace referencia la citada Ley Orgánica de Turismo.

La Misión de CORMETUR la define como: Orientar e implementar técnicas y procesos de planificación corporativa y turística, en concordancia con las políticas del Ejecutivo del Estado Mérida y los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, a objeto de lograr el óptimo funcionamiento de la institución.

Su Visión la define: Lograr el óptimo desarrollo del sector turismo del Estado Mérida, a través de la integración y participación del sector privado y las comunidades organizadas, a fin de alcanzar la productividad y competitividad necesaria que permita dar cumplimiento a las políticas nacionales y regionales del Gobierno Revolucionario, dirigidas a la reactivación del aparato productivo del Estado.

- Nivel Municipal

El Artículo 18 de la Ley Orgánica de Turismo le asigna las atribuciones de los Municipios en materia de desarrollo del turismo. Sin embargo, los municipios que conforman el Valle

del Mocotíes, carecen de herramientas legales que regulen y fomenten la actividad turística en sus territorios, al igual que de organismos municipales que estén encargados de convertir el turismo en una fuente de desarrollo para estas zonas.

La Alcaldía de Tovar

No posee una dirección de turismo como tal, existe solo el Instituto Microfinanciero del Poder Popular para el Desarrollo Rural, del Ambiente y del Turismo del Municipio Tovar (IMPPDERAT), en cuya ordenanza de creación se expresa, que el instituto debe velar por el fortalecimiento y apoyo de las áreas turísticas y agro-turísticas, a través de políticas sustentables en materia ambiental, a los fines de impulsar el desarrollo integral del Municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este desarrollo se deberá impulsar a través de asociaciones cooperativas.

En la ordenanza se especifica que deberá existir una coordinación de Turismo y Ambiente, que tendrá a cargo la promoción, dirección, supervisión y control de las actividades en materia de turismo, así como también, la organización y planificación, de las actividades relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y el uso sustentable de los recursos y de la diversidad biológica.

La Alcaldía de Antonio Pinto Salinas

No posee ninguna dirección, instituto o instancia local que fomente el desarrollo del turismo, al igual que ninguna herramienta legal que regule la actividad.

La Alcaldía de Rivas Dávila

Posee dos direcciones que de cierta forma influyen directamente en el desarrollo del turismo en esta localidad, estas son: La Dirección de Turismo y la Dirección de Ordenamiento Territorial, Catastro y Ambiente. Ambas se rigen por la *Ordenanza sobre Plan de Ordenamiento del Territorio del Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida*, la cual fue publicada el 04 de Abril de 2008. Esta ordenanza plantea como principal fin: lograr un desarrollo integral y sustentable en la totalidad y en las distintas partes que constituye la geografía del Municipio. Dicho plan, en los propósitos que lo determinan, consiste en la ordenación técnico-científica de las realidades ecológicas, poblacionales, sociales, económicas, políticas y culturales a fin de garantizar el desarrollo sobre las bases

confiables de conocimientos ciertos, amplia consulta y participación ciudadana racionalmente sistematizada. También plantea promover la participación activa y coordinada para el ejercicio del poder en el campo social de sus diversos actores de carácter popular, comunal, institucional, académico y productivo. Finalmente este plan se concreta en direccionar las acciones impulsadoras del desarrollo rural y urbano integralmente asumidos, teniendo en cuenta la localización de las actividades productivas, así como la responsable racionalización atinente al uso y manejo de los recursos naturales, los usos del territorio, el mejoramiento de las condiciones ambientales y la adecuación del equipamiento en infraestructura y servicios necesarios para un crecimiento sustentable y sostenible, acorde con las premisas pautadas por la legislación vigente.

La Alcaldía de Zea

No posee dirección, ni instituto alguno que regule la actividad turística, pero en el seno del Concejo Municipal se elaboraron 2 ordenanzas; la Primera titulada *Ordenanza Declaratoria del Municipio Zea Programa sobre Turismo*, publicada el 7 de Julio de 1993, y la segunda titulada *Ordenanza Turística para La Cuchilla del Niño*, publicada el 14 de Julio de 1993.

El objetivo general de la *Ordenanza Programa sobre Turismo* es establecer las normas para la organización, promoción, protección y desarrollo de las actividades turísticas en el Municipio Zea. En esta ordenanza se declara al Municipio Zea, "Municipio Turístico", a los efectos de promover y desarrollar el turismo en su jurisdicción, aprovechando de forma racional e integral los recursos con que cuenta el Municipio. En el artículo 7 de la presente ordenanza se plantea la puesta en funcionamiento del *Instituto Municipal de Turismo*, el cual deberá elaborar un inventario detallado de los atractivos y recursos monumentales, naturales, culturales, religiosos, históricos, entre otros del Municipio Zea, que sirvan de base a los planes municipales de turismo. También se dispone fomentar y coordinar actividades de turismo con otros municipios cercanos, asociaciones de vecinos, cámara de turismo y otros organismos de ascendencia en la zona, sobre actividades que puedan resultar útiles al desarrollo del turismo local.

- *La ordenanza Turística para La Cuchilla del Niño*, dispone en su primer artículo: declarar área de interés turístico a la actividad turística comprendida dentro de los

límites comprendidos entre el “Morro Negro” hasta la altura que forma línea recta con el filo del cerro “La Cuchilla”. A su vez esta ordenanza prohíbe la construcción de edificaciones en la zona donde se encuentra el santuario, ya que se prevé una futura ampliación del santuario. Las nuevas edificaciones de carácter turístico que se proyecten no podrán erigirse sino a una distancia de 150m medidos desde el pie del santuario en dirección Sureste o de 500m, en cualquier otra dirección de tal manera que el Santuario permanezca dentro de un área libre de obstáculos que impidan la concentración de personas. Además se exponen una serie de normas que regulan las construcciones de uso residencial en la zona, referente a materiales, alturas y áreas mínimas requeridas para levantar una edificación

ACTORES CLAVES EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN EL VALLE DEL MOCOTÍES

A través de encuestas realizadas y entrevistas a diversos sectores de la población de los cuatro municipios, fue posible analizar sus intereses y problemas en materia de la actividad turística del sector del Valle del Mocotíes. Es de indicar, que de esta forma resultó posible obtener una aproximación integral al problema con mayor objetividad.

Tal como se indicó en el Capítulo III sobre metodología de la investigación, fue aplicado un instrumento que permitiera conocer la percepción del desarrollo turístico que tienen personalidades, administradores y población del municipio. Además, fue posible realizar entrevistas directas con algunos representantes de organizaciones de la comunidad permitiendo obtener datos sobre intereses, problemas y recursos. Toda esta información se plasma en la Tabla 6 “Análisis de los Actores” .

Tabla 6.- ANÁLISIS DE ACTORES

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
<p>SECTOR PUBLICO.- CORPORACIÓN MERIDEÑA DE TURISMO (CORMETUR)</p>	<p>Beneficio colectivo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultades económicas 2. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 3. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (creación y aplicación del Decreto con Fuerza de Ley de Turismo elabora el proyecto para la puesta en funcionamiento de la revisión técnica, mecánica y física de vehículos a nivel nacional) • Recursos económicos (con capacidad de gestionar recursos) • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal) • Recursos cognitivos (técnicos y profesional especialistas en la materia)
<p>SECTOR PUBLICO.- ALCALDÍA PINTO SALINAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficio colectivo 2. El desarrollo sustentable del Municipio 3. Oferta de mejora calidad de vida a la comunidad 4. Promoción del Municipio. 5. Preservación ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones financieras y presupuestarias. 2. Dificultades para la promoción turística de forma coordinada con los organismos del estado 3. Vulnerabilidad natural del sector. 4. debilidad organizacional y presupuestaria del Poder Local para el impulso de la actividad turística 5. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 6. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 7. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (creación y aplicación de ordenanzas y otras normas) • Recursos económicos (Ordenanzas del Presupuesto Municipal; capacidad de gestionar recursos en organismos nacionales e internacionales) • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal, fundaciones) • Recursos cognitivos (personal con experiencia e interés de superación)

Arq. Rosa Guerrero G. 66

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
		desechos.	
SECTOR PUBLICO.- ALCALDÍA TOVAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficio colectivo 2. El desarrollo sustentable del Municipio 3. Oferta de mejora calidad de vida a la comunidad 4. Promoción del Municipio. 5. Preservación ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones financieras y presupuestarias. 2. Dificultades para la promoción turística de forma coordinada con los organismos del estado 3. Vulnerabilidad natural del sector. 4. debilidad organizacional y presupuestaria del Poder Local para el impulso de la actividad turística 5. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 6. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 7. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (creación y aplicación de ordenanzas y otras normas) • Recursos económicos (Ordenanzas del Presupuesto Municipal; capacidad de gestionar recursos en organismos nacionales e internacionales) • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal, fundaciones) • Recursos cognitivos (personal con experiencia e interés de superación)
SECTOR PUBLICO.- ALCALDÍA RIVAS DÁVILA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficio colectivo 2. El desarrollo sustentable del Municipio 3. Oferta de mejora calidad de vida a la comunidad 4. Promoción del Municipio. 5. Preservación ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones financieras y presupuestarias. 2. Dificultades para la promoción turística de forma coordinada con los organismos del estado 3. Vulnerabilidad natural del sector. 4. debilidad organizacional y presupuestaria del Poder Local para el impulso de la actividad turística 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (creación y aplicación de ordenanzas y otras normas) • Recursos económicos (Ordenanzas del Presupuesto Municipal; capacidad de gestionar recursos en organismos nacionales e internacionales) • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal, fundaciones) • Recursos cognitivos (personal con experiencia e interés de superación)

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
		<ol style="list-style-type: none"> 5. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 6. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 7. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos. 	
<p>SECTOR PUBLICO.- ALCALDÍA ZEA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficio colectivo 2. El desarrollo sustentable del Municipio 3. Oferta de mejora calidad de vida a la comunidad 4. Promoción del Municipio. 5. Preservación ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones financieras y presupuestarias. 2. Dificultades para la promoción turística de forma coordinada con los organismos del estado 3. Vulnerabilidad natural del sector. 4. debilidad organizacional y presupuestaria del Poder Local para el impulso de la actividad turística 5. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 6. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 7. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (creación y aplicación de ordenanzas y otras normas) • Recursos económicos (Ordenanzas del Presupuesto Municipal; capacidad de gestionar recursos en organismos nacionales e internacionales) • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal, fundaciones) • Recursos cognitivos (personal con experiencia e interés de superación)
<p>SECTOR PUBLICO.- CONSEJOS LOCALES POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p align="center">DE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo sustentable del Municipio 2. Oferta de mejora calidad de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad con bajos ingresos 2. Limitado incentivo para la generación de equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (aplicación de ordenanzas y otras normas) • Recursos económicos (Capacidad de gestionar recursos en organismos como

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
	<p>vida a la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de promoción turística 4. Deterioro de atractivos culturales existentes 5. Riesgos por vulnerabilidad natural del sector 6. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos. 	<p>Funda comunal, Consejo Federal de Gobierno, entre otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos organizativos (institutos, organismos, personal, fundaciones) • Recursos cognitivos (personal con experiencia e interés de superación)
<p>SECTOR PRIVADO.- ORGANIZACIONES DE HOTELEROS Y POSADEROS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de capital a través de la oferta de servicio de alojamiento y conexos de la actividad turística 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de promoción turística 2. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector 3. Limitado incentivo para la generación de equipamiento 4. Limitada inversión por parte de organismos del Estado para el mantenimiento de infraestructura 5. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 	<p>Recursos políticos: Instrumentos jurídicos que rigen su funcionamiento.</p> <p>Recursos jurídicos:</p> <p>Permite captar Recursos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos organizativos: (asociaciones, cooperativas, federaciones, personal, fundaciones)
<p>SECTOR PRIVADO.- EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO TURÍSTICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de capital a través de la oferta de paquetes de viajes y alojamiento así como excursiones de diversos tipos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 2. Desconocimiento del potencial turístico 3. Baja infraestructura turística 4. Deterioro de atractivos culturales existentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos: Instrumentos jurídicos que rigen su funcionamiento. • Recursos jurídicos: <p>Permite captar Recursos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos organizativos: (cooperativas, personal, fundaciones)

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
		5. Riesgos por vulnerabilidad natural del sector	
SECTOR PRIVADO.- CAMARA DE COMERCIO	1. Generación de capital a través de la realización de actividades económicas de diversa índole	1. Falta de promoción turística 2. Limitada inversión por parte de organismos del Estado para el mantenimiento de infraestructura 3. Limitaciones para diversificar la base económica del sector 4. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector	Recursos políticos: Instrumentos jurídicos que rigen su funcionamiento. Recursos jurídicos: Permite captar Recursos Financieros • Recursos organizativos: (Asociación de comerciantes, Federación de comerciantes)
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	1. Propiciar el beneficio colectivo	1. Comunidad con bajos ingresos 2. Falta de promoción turística	• Recursos Políticos: Organizaciones representativas, liderazgo, información, autoconfianza, credibilidad. • Recursos organizativos: Fundaciones, cofradías, asociaciones.
SOCIEDAD CIVIL .- ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS	1. Coordinar acciones para mejorar las condiciones de producción y comercialización de la producción cafetalera	1. Falta de promoción turística 2. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector 3. Riesgos por vulnerabilidad natural del sector 4. Limitaciones para diversificar la base económica del sector	• Recursos políticos: Leyes, normativas y regulaciones. Instrumentos jurídicos que rigen su funcionamiento. • Recursos jurídicos: Permite captar Recursos Financieros • Recursos organizativos: (asociaciones, cooperativas, personal, fundaciones)

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
<p>SOCIEDAD CIVIL .- ASOCIACIÓN DE ARTESANOS</p>	<p>1. Coordinar acciones para impulsar la producción artesanal a través de la gestión de recursos y su comercialización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones para diversificar la base económica del sector 2. Comunidad con bajos ingresos 3. Inexistencia de norma legal en materia de turismo a nivel regional y local 4. Deficientes políticas públicas para el desarrollo del turismo 5. Limitada inversión por parte de organismos del Estado para el mantenimiento de infraestructura 6. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector 7. Baja infraestructura turística 8. Deterioro de atractivos culturales existentes 9. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Políticos: Leyes, normativas y regulaciones. Personalidad Jurídica, participar en la toma de decisiones en políticas públicas. • Recursos organizativos: (asociaciones, cooperativas, fundaciones)
<p>SOCIEDAD CIVIL .- PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES</p>	<p>1. Generación de capital a través de la realización de actividades económicas de diversa índole</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja infraestructura turística 2. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector 3. Limitada inversión por parte de organismos del Estado para el mantenimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Políticos: Leyes, normativas y regulaciones. Personalidad Jurídica, participar en la toma de decisiones en políticas públicas. • Recursos organizativos: (asociaciones, cooperativas, fundaciones)

ORGANIZACIÓN	BENEFICIOS	PROBLEMAS ACTUALES	ACTUACIONES
		<p align="center">infraestructura</p> <p>4. Limitaciones para diversificar la base económica del sector</p> <p>5.</p>	
SOCIEDAD CIVIL .- ARTISTAS	<p>1. Coordinar acciones para impulsar la producción artística a través de la gestión de recursos así como la oferta de mejores condiciones de trabajo</p>	<p>1. Falta de incentivos</p> <p>2. Limitaciones económicas</p> <p>3. Deficiente interés de impulsar la actividad turística del sector</p> <p>4. Preservación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Políticos: Leyes, normativas y regulaciones. • Personalidad Jurídica, participar en la toma de decisiones en políticas públicas. • Recursos organizativos: (asociaciones, cooperativas, fundaciones)
SOCIEDAD CIVIL .-CONSEJOS COMUNALES	<p>1. Beneficio colectivo</p> <p>2. Solución de problemas de las comunidades a través de asignaciones directas o por gestión ante organismo</p>	<p>1. Deterioro de la infraestructura y equipamiento del sector</p> <p>2. Deterioro ambiental por uso del espacio y por acumulación de desechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos políticos (Ley de Consejos Comunales) • Recursos económicos (capacidad de gestionar recursos en organismos nacionales) • Recursos organizativos (asociaciones para crear opinión, orientar, ejercer presión, contralorías sociales) • Recursos cognitivos (especialistas, ideas, tecnología)

FUENTE: Elaboración propia.

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y EQUIPAMIENTO DEL VALLE DEL MOCOTÍES

En la Zona del Mocotíes existen una serie de atractivos naturales, culturales y edificaciones de equipamientos, algunos de ellos poco visitados por diversas razones como accesibilidad o desconocimiento. Tal como se indicó en Capítulo III se inventariaron, evaluaron, clasificaron y jerarquizados como se observa en tablas N° 7,8,9,10,11,12,13y14, de forma diferenciada para atractivos naturales y atractivos artificiales. Es de indicar que se consideró un mínimo de 15 puntos para que el atractivo fuera incorporado en una ruta turística.

VALORACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS ZONA DEL MOCOTÍES ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL DE MUNICIPIO.

Municipio Antonio Pinto Salinas

Tabla 7.- ATRACTIVOS NATURALES MUNICIPIO PINTO SALINAS

TIPO RECURSO	DENOMINACION	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Natural Parque Nacional	Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza	3	3	1	0	7		
Natural Cascada	Cascada El Bambú	4	3	3	1	11	accidentado	
Natural cascada	Cascada Salto de Las Golondrinas	4	3	3	1	11	accidentado	
Natural cascada	Cascada El Guayabal	4	4	5	2	15		Posee equipamientos para ser incorporado en la ruta.
Natural Quebrada	Quebrada La Azulita	3	4	2	1	10		
Natural Quebrada	Quebrada San Isidro	3	3	1	0	7		

Arq. Rosa Guerrero G. 73

Natural	Petroglifos Mesa de San Isidro	4	3	4	2	13		
Cultural								

Tabla 8.- ATRACTIVOS ARTIFICIALES MUNICIPIO PINTO SALINAS

TIPO RECURSO	DENOMINACION	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Artificial Cultural Religioso	Iglesia Nuestra Señora del Carmen	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Hacienda La Victoria	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural religioso	Colegio Nuestra señora del Carmen	5	-	5	5	15		Vivió la considerada Santa María Antonieta Rossi
Artificial histórico	Boulevard del Arco	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta

Municipio Zea

Tabla 9.- ATRACTIVOS NATURALES MUNICIPIO ZEA

TIPO RECURSO	DENOMINACION	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Natural Cultural	Petroglifos de San Miguel y Cuchilla del Niño	3	2	4	4	13	ondulado	Dificultad en su acceso
Natural Contemplativo	Mirador Morro Negro	4	2	3	1	10		

Tabla 10.- ATRACTIVOS ARTIFICIALES MUNICIPIO ZEA

TIPO RECURSO	DENOMINACIÓN	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Artificial Cultural	Centro Cultural Rafael Ángel Rondón	5	5	5	15			Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Plaza Francisco Antonio Zea	5	5	5	15			Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Plaza del Estudiante	4	5	5	14			se puede incorporar posteriormente
Artificial Cultural	Plaza Bolívar	5	5	5	15			Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes	5	5	5	15			Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Camino Tradicional para la visita del Santo Niño	5	5	5	15		accidentado	Incluido en la Ruta

www.bdigital.ula.ve

Municipio Tovar

Tabla 11.- ATRACTIVOS NATURALES TOVAR

TIPO RECURSO	DENOMINACIÓN	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Natural Quebrada	Quebrada Cucuchica	5	3	5	4	17	Ondulado	Incluido en la Ruta
Natural Laguna	Laguna la Blanca	3	3	5	4	17	Ondulado	Incluido en la Ruta
Natural Monumento	Meseta La Galera	4	4	5	3	16		Incluido en la Ruta
Natural Páramo	Páramo de Mariño	4	4	5	4	17		Incluido en la Ruta

Tabla 12.- ATRACTIVOS ARTIFICIALES TOVAR

TIPO RECURSO	DENOMINACION	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Artificial Cultural Religioso	Catedral Ntra Sra de Regla	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural social	Complejo Cultural y Recreacional Claudio Corredor Muller	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Plaza Bolívar	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Ateneo "Jesús Soto"	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Centro Cultural "Elbano Méndez Osuna"	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Fundación Ruta del Arte "Casa de Caro"	0	-	5	5	10		Requiere de restauración total para incorporarla a la Ruta

Municipio Rivas Dávila

Tabla 13.- ATRACTIVOS NATURALES RIVAS DÁVILA

TIPO RECURSO	DENOMINACION	C	PA	A	V	T	RELIEVE	OBSERVACION
Natural Aguas termales	Aguas Termales Las Tapias	3	3	4	3	13		Incluido en la Ruta requiriendo reparaciones
Natural cascada	Cascada I La India Caru	4	3	5	3	15		Incluido en la Ruta
Natural	Cascada II La India	4	3	3	0	10		Turismo de aventura
Natural cascada	Cascada III La India Caru	5	3	2	0	10		Turismo de aventura

Natural cascada	Chorrera El Buque	4	3	4	2	13		Uso agropecuario sin desarrollo turístico
Natural laguna	Laguna de Los Lirios	4	5	5	2	16		Incluido en la Ruta
Natural laguna	Laguna brava Laguna Las Palmas	4	5	5	3	17		Incluido en la Ruta
Natural laguna	Laguna La Negra	2	3	5	1	11		Con una intervención se incluiría posteriormente
Natural Páramo	Páramo de Mariño	4	4	5	5	18		Parque Nacional

Tabla 14.- ATRACTIVOS ARTIFICIALES RIVAS DÁVILA

TIPO RECURSO	DENOMINACIÓN	G	P.A.	A	V	T	RELEVANCE	OBSERVACIONES
Artificial Religioso	Iglesia La Candelaria	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Plaza Bolívar	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial recreativo	Parque Los Bailadorsitos	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Cultural	Mirador El Sacramento	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta
Artificial Equipamiento	Hotel Toquisay	5	-	5	5	15		Incluido en la Ruta

FUENTE: Elaboración Propia

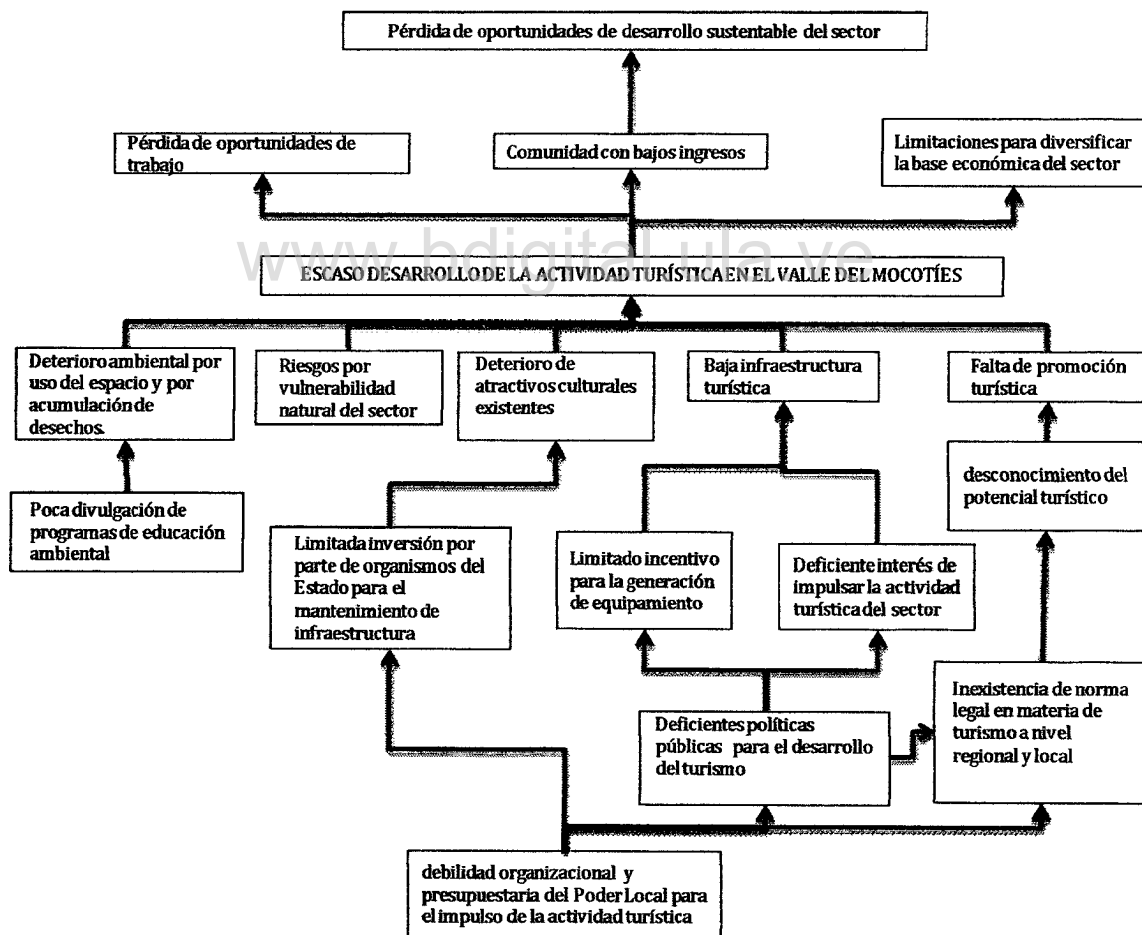
Luego de la valoración se procedió a escoger los distintos atractivos con mayor potencial turístico para incorporarlos a las distintas rutas planteadas posteriormente. (Ver anexo N° 3 inventario de los sitios turísticos con sus características)

Arq. Rosa Guerrero G. 77

ANÁLISIS DEL PROBLEMA DEL SECTOR TURISMO EN LA ZONA DEL MOCOTÍES

Una importante ayuda para entender el problema objeto de la investigación, es la elaboración del árbol de problemas, expresando en encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el mismo. El Árbol de Problemas es una herramienta de apoyo contenida en la Matriz de Análisis FODA que se utiliza en los diseños de planes estratégicos. En la ilustración siguiente, se expone los resultados de construcción de este Árbol de Problemas referido al problema definido: Escaso desarrollo de la actividad turística en el Valle del Mocotíes-Estado Mérida.

Ilustración 1.- ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANÁLISIS FODA DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL MOCOTÍES

Dentro de la investigación se consideró necesario realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que en relación con el sector turismo tienen cada uno de los municipios. Los resultados en forma global se compilaron en la Tabla N° 7, agrupando los factores que inciden en lo interno (fortalezas y debilidades) y el entorno hacia el municipio (oportunidades y amenazas). Esta matriz (también conocida como matriz DAFO o FODA), es una herramienta utilizada por las empresas para la formulación y evaluación de estrategias. Pero igualmente puede aplicarse a personas, países, regiones, etc. Su nombre proviene de las siglas: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para los fines de este documento, las fortalezas y debilidades son factores internos al territorio, que crean o destruyen valor. Incluyen los recursos, activos, habilidades, etc. Las *fortalezas* se definen como la parte positiva, es decir, aquellos recursos o servicios sobre los cuales se tiene el control y que reflejan una ventaja ante otros territorios. Por el contrario, las *debilidades* afectan en forma negativa y directa el desempeño del territorio, derivándose en malos productos o servicios. Por su lado, las oportunidades y amenazas son factores externos, y como tales están fuera del control del territorio. Las *amenazas* podrían incluir los problemas de inflación, escasez de energía, cambios tecnológicos, aumento de la población y acciones gubernamentales y factores sociales, legales o culturales. En general, tanto las *amenazas* como las *oportunidades* podrían quedar agrupadas en las siguientes categorías: factores económicos, sociales o políticos, factores del producto o tecnológicos. Además factores demográficos, mercados, competencia y otros. El proceso de crear una matriz FODA es muy sencillo: en una tabla con cuadrantes se listan los factores que constituyen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Una vez creada la matriz FODA se pueden establecer las estrategias a seguir para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, disminuir las debilidades y controlar las amenazas.

Tabla 15.- MATRIZ FODA DEL VALLE DEL MOCOTÍES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Atención al público considerada excelente.	1. No existe una estructura organizativa que defina lineamientos de desarrollo por municipios ni mancomunados
2. Cuenta con la mayor disposición del personal de las Alcaldías para capacitarse y adiestrarse para el cumplimiento de sus funciones.	2. Ubicación de áreas recreativas en zonas vulnerables
3. Tienen experiencia en la oferta de servicios turísticos	3. Baja oferta de empleo en el sector turismo
	4. Deficiencia de equipos y logística permita a las Alcaldías el normal desenvolvimiento de sus funciones
4. La comunidad organizada y las Alcaldías están en capacidad de elaborar cualquier proyecto de ordenanza con su respectiva exposición de motivos.	5. Limitaciones presupuestarias de las Alcaldías no le ha permitido asumir el desarrollo turístico del sector
5.- Características físico-espaciales de los Municipios que permite la conformación de la Mancomunidad	6.- Discontinuidad de los proyectos turísticos planificados.
6.- Conciencia de la demanda sobre las posibilidades turísticas reales y potenciales de la zona	7.- Crecimiento turístico de la ciudad y sus atractivos aledaños a partir de una demanda espontánea.
7.- Actividades culturales y festivas. Identidad local y regional	8.- No se dispone de base de datos actualizada en materia de turismo que permite elaboración de proyectos de mantenimiento, y nuevas obras.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Los Planes de desarrollo de la nación tratan de impulsar la actividad económica relacionada con el sector turismo rural y el agro-turismo.	1. Las diferencias políticas entre las administraciones municipales pueden dificultar la concreción de convenios mancomunados.
2. La norma vigente da competencia a las municipalidades para establecer programas de desarrollo turístico.	2. Deficientes políticas promocionales del sector
3. Las alcaldías tienen posibilidad de tramitación de recursos para gestión de proyectos	3. No se proyectan, ejecutan, y dirigen obras de construcción y mantenimiento, en el sector turismo salvo aquellas que por razones de urgencia lo ameriten.
4. Los ofertantes tienen posibilidad de lograr financiamientos de proyectos a través del Ministerio de Turismo según lo indica la ley vigente	4. No se vela por el fiel cumplimiento, de la normativa en materia de control de la calidad ambiental, punto importante en el desarrollo turístico del sector
5.- El entorno natural y el patrimonio edificado de los cuatro municipios que conforman el llamado valle del Mocotíes es un valor patrimonial importante y de alto valor turístico.	5. Falta de coordinación horizontal entre actores significativos
6.- Oferta cultural permanente y estacional	6.- Problemas de articulación entre distintos ámbitos y niveles
7.- Disponibilidad de nuevas áreas verdes para el desarrollo de actividades.	7.-Falta de definición de un perfil turístico consensuado.
	8.- Presencia de productos sustitutos próximos

FUENTE: elaboración propia

Luego de analizar las encuestas realizadas en el territorio correspondiente al caso de estudio; Valle del Mocotíes y de construir la matriz cruzando los distintos elementos que la conforman, como son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, se obtuvo una serie de lineamientos, que servirán de base para la posterior implantación de las propuestas para el diseño de rutas turísticas en el Valle del Mocotíes. En tal sentido las fortalezas que se hallaron presentes en estos Municipios, se utilizarán para reducir las debilidades encontradas, al igual que servirán para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades que a su vez contribuirán con la reducción de las debilidades y con la minimización de los efectos de las amenazas.

LINEAMIENTOS BÁSICOS OBTENIDOS DEL CRUCE DE ELEMENTOS DE LA MATRIZ

La estrategia FD (Cómo utilizar las fortalezas para reducir las debilidades)

- (F2-D4) las deficiencias de equipos y logísticas pueden ser solventadas por la capacidad e interés del personal de las alcaldías de forma ingeniosa.
- (F3-D6) la experiencia de la comunidad en oferta de servicios en materia turística puede convertirse en exigencia para dar continuidad a los planes del Estado que se consideren favorables.
- (F4-D1) la creación de una estructura organizativa puede viabilizar la canalización, elaboración y gestión de nuevos proyectos que impulsen el sector turismo.
- (F5-D3) el trabajo mancomunado de las Alcaldías puede generar nuevos empleos mejorando ingresos a la comunidad.

La estrategia FA (Cómo utilizar las fortalezas para enfrentar las amenazas):

- (F2-A2) Las deficientes políticas promocionales del sector podrán ser solventadas por la disposición de disposición del personal de las Alcaldías para capacitarse y adiestrarse para el cumplimiento de sus funciones.

- (F4-A1) la elaboración de ordenanzas con definición de líneas de acción y entes responsables minimizarán los efectos de las deficiencias de políticas entre las administraciones municipales pueden dificultar la concreción de convenios mancomunados.
- (F5-A5) El trabajo mancomunado, aprovechando la aptitud del sector generará coordinación de trabajo entre actores significativos.
- (F6-A7) la mejor utilización de la conciencia de demanda sobre posibilidades turísticas encaminará la definición del perfil de forma consensuada.
- (F7-A8) el impulso de actividades culturales y festivas con identidad cultural minimizaría los efectos generados por los productos sustitutos próximos.

La estrategia FO (Cómo utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades)

- (F1-O3) Impulsar los proyectos de capacitación de la comunidad y del personal de la Alcaldía aprovechando su disposición para mejorar su nivel de conocimientos desde los Municipios
- (F3-O4) Aprovechas la experiencia de oferta de servicios de la comunidad para lograr financiamiento de nuevos proyectos.
- (F5-O6) Generar planes de desarrollo turístico de forma mancomunada aprovechando la oferta cultural permanente y estacional impulsando la identidad local.
- (F6-O5) Impulsar la actividad turística aprovechando el entorno natural y el patrimonio edificado fundamentado en la conciencia de demanda presente en la comunidad.

La estrategia DO (Cómo utilizar las oportunidades para reducir debilidades)

- (D1-O3) generar una estructura organizativa que defina lineamientos de desarrollo turístico a nivel municipal y de forma mancomunada permitiría gestionar recursos para el impulso del sector.
- (D3-O1) el impuso de la actividad del turismo rural generaría oferta de empleos en el sector mejorando los ingresos y por ende el nivel de calidad de vida de la población.
- (D7-O7) evitar el crecimiento espontáneo de la ciudad impulsando y estableciendo las nuevas áreas disponibles para actividades turísticas de forma ordenada.

- (D5-O4) la gestión de recursos de la comunidad disminuye y canaliza los requerimientos de inversión de las alcaldías minimizando los efectos generados por las limitaciones presupuestarias.

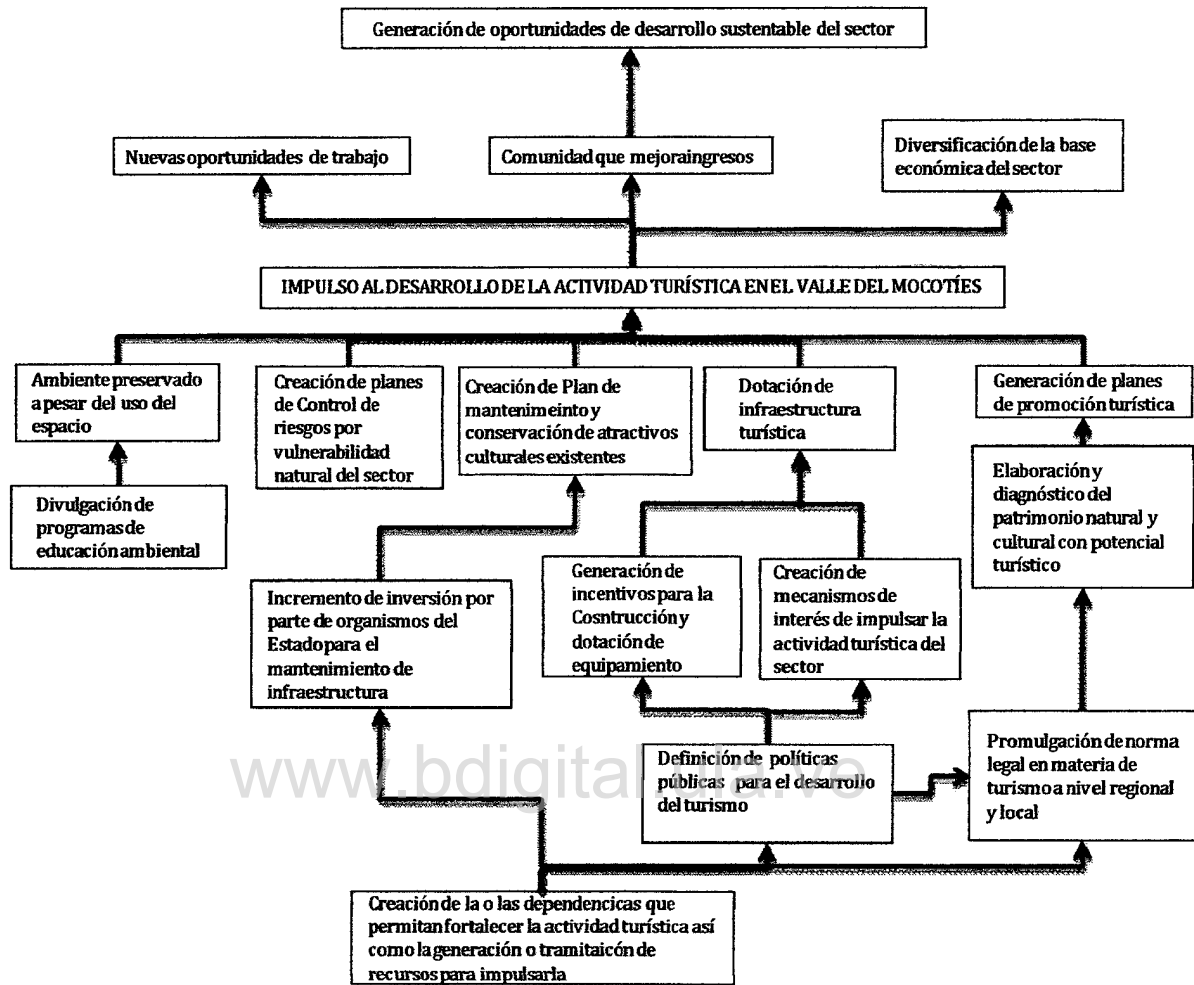
La estrategia DA (Cómo minimizar los efectos de las amenazas y las debilidades)

- (D1-A1) la definición de estrategias organizativas minimizan los efectos generados por la discontinuidad administrativa.
- (D2-A4) la aplicación de la normativa de protección ambiental debe evitar la ubicación de áreas recreativas en zonas vulnerables.
- (D3-A2) Al mejorar las políticas promocionales del sector se incrementarán los empleos para la comunidad.
- D8-A3) La disponibilidad de una base de datos actualizada en materia de turismo permite elaboración de proyectos y la ejecución de nuevas obras y labores de mantenimiento debidamente planificadas.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

A partir del Árbol de Problemas es posible definir como soluciones, los objetivos del proyecto como parte de la etapa inicial de diseñar una respuesta. Los objetivos identificados como componentes o productos de un proyecto se convierten en los medios para encarar el problema de desarrollo identificado y proporcionar un instrumento para determinar su impacto de desarrollo.

Ilustración 2.- ÁRBOL DE OBJETIVOS



FUENTE: elaboración propia

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE RUTAS TURÍSTICAS EN EL VALLE DEL MOCOTÍES

El análisis de toda la información sobre las características físicas del área de estudio, a los actores y las condiciones administrativas de los órganos del Estado que tiene capacidad y aptitud natural para la aplicación de políticas públicas hacia el desarrollo de las actividades turísticas hace posible proponer acciones tendentes a coordinar acciones por parte del poder local que representa a las municipalidades que conforman al Valle del Mocotíes y algunas rutas que permitirían el desarrollo económico sustentable de la región.

PROPUESTA 1.- dirigida a fortalecimiento administrativo DE MANCOMUNIDAD DE TURISMO DEL VALLE DEL MOCOTÍES

Se propone la conformación de una Mancomunidad entre las cuatro alcaldías que conforman el valle del Mocotíes que permita establecer alianzas estratégicas para gestionar y asignar recursos en acatamiento a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal "En el ejercicio de su autonomía corresponde al Municipio: Asociarse en mancomunidades y demás formas asociativas intergubernamentales para fines de interés público determinados". (Una propuesta legal se presenta en anexo N° 4 de este trabajo).

Además es importante destacar que para el buen funcionamiento de esta mancomunidad debe existir concordancia con las distintas gerencias u oficinas de turismo que se proponen a nivel de cada uno de los municipios. (Ver anexo N° 5)

PROPUESTA 2.-

DE RUTAS TURÍSTICAS

Se propone la implementación de varias rutas conformadas por los cuatro Municipios que conforman la Mancomunidad, de esta forma se hará necesaria la aplicación de un modelo de plan estratégico previo para lograr el objetivo planteado en esta investigación. (Ver anexo N °6 **Guía para Formular Estrategias para La Planificación de Rutas Turísticas.**) que pretende apoyar a los distintos municipios y profesionales encargados de planificar el desarrollo turístico, para orientarlos a alcanzar el éxito en el área de la planificación turística. Se espera que sea igualmente útil para otros grupos de acción local en territorios con condiciones similares a la de un Valle, en la que los atractivos turísticos resulten similares o las condiciones territoriales coincidan de algunos factores.

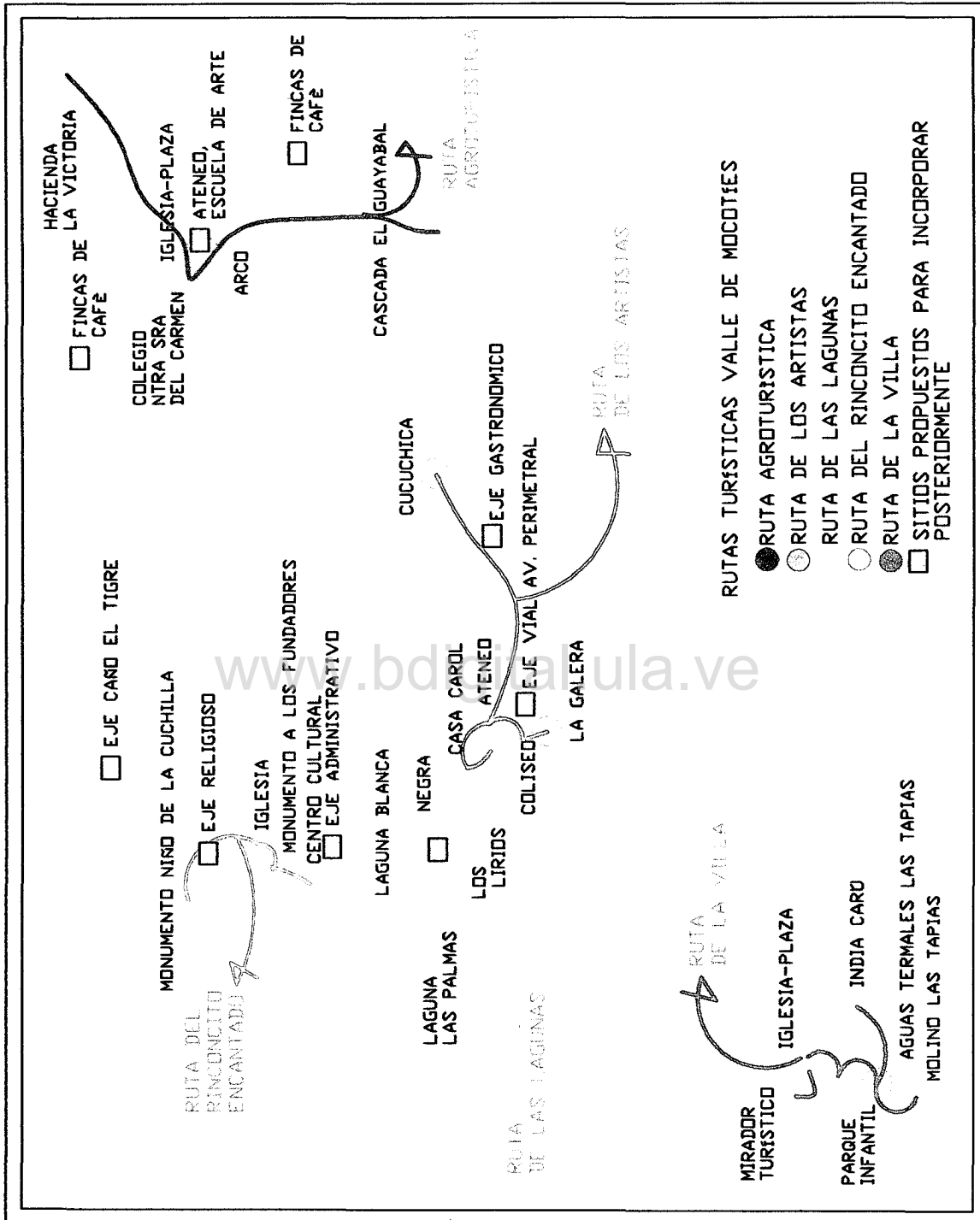
También va dirigida a organizaciones comunales, gubernamentales y no gubernamentales que estén interesados en promocionar el turismo urbano-rural como forma apropiada de desarrollo local.

Los lineamientos han sido determinados con el propósito de orientar las acciones que se deben llevar a cabo en un determinado territorio para su Desarrollo Turístico, buscando que estos procesos sigan una secuencia metodológica coherente que permita obtener productos concretos que reflejen la realidad local. También, se espera que sea útil como herramienta de promoción del turismo urbano y rural como medio que contribuye a elevar el nivel de vida de las comunidades. Ya que en este caso de estudio tenemos atractivos no solo desde el punto de vista natural, que se hallan fuera de la poligonal urbana, sino que por el contrario se incorporarán a las distintas rutas atractivos desde el punto de vista histórico patrimonial que sí se hallan dentro del casco histórico de estos municipios.

DISEÑO DE RUTA TURÍSTICA EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL MOCOTÍES

Luego de analizar los distintos matices que presenta cada uno de los municipios en cuanto a su espacio territorial, atractivos turísticos, vialidad, y vulnerabilidad, y de determinar como minimizar sus debilidades y maximizar sus potenciales se procedió a plantear rutas turísticas en el Valle del Mocotíes que integren los cuatro Municipios que lo conforman, tanto por sus vías urbanas como por sus vías rurales. Para lograr que esta integración resulte un éxito y que todas sus partes conjuguen para alcanzar el desarrollo de estos centros urbanos se necesita la participación de todos los actores claves que fungen en cada uno de los municipios.

Las Rutas que se están proponiendo para ser establecidas en esta zona se puede convertir en una mezcla de lo natural y lo intervenido por el hombre (artificial); esto en razón de que en estos Municipios, existe presencia de lugares para el disfrute basados en la observación de paisajes naturales (lagunas, quebradas, cascadas); pero también posee recursos artificiales como las distintas obras de arquitectura (museos, iglesias, coliseo, teatros); que pueden resultar interesantes a la vista de los visitantes de la zona.



Plano 7. RUTAS TURÍSTICAS VALLE DE MOCOTIES

RUTA AGROTURÍSTICA:

Esta ruta además de incorporar la *ruta del Café*, también promueve la visita hacia los sitios de interés patrimonial e histórico que posee el casco histórico de Santa Cruz de Mora, al igual que uno de los sitios naturales de mayor disfrute como lo es la Cascada el Guayabal. A su vez incorpora la visita a algunas fincas productoras de café para mostrar sus distintas alternativas de producción y procesamiento.

Esta ruta partiría del Municipio Antonio Pinto Salinas, integrada a la existente Ruta del café accediendo en primer lugar a la **Hacienda La Victoria**, que se ubica junto a la Carretera Trasandina, en una zona plena de colinas y montañas, donde esta Troncal 7 continúa hacia Santa Cruz de Mora, y la carretera Local 3 que enlaza esta Zona del Mocotíes con el Sur del Lago de Maracaibo a través de El Vigía, pasando por los pueblos de Mesa Bolívar y La Palmita. Sus paredes fueron construidas con tierra pisada.



El suelo y los patios fueron hechos a base de ladrillos de barro cocido al igual que las tejas que cubren sus techos y aleros. En su interior funcionan los museos: De la inmigración y Del Café. El Museo de la Inmigración se halla conformado dos salas. En la primera los guías explican al visitante todo lo relacionado con el proceso de las inmigraciones del cual fue muy receptivo nuestro país y que en el caso del estado Mérida predominaron hacia la zona en la cual se encuentra ubicada la Hacienda la Victoria.

Es por ello que este espacio resulta el propicio para ubicar, a través de los numerosos mapas que en él son exhibidos, los asentamientos establecidos por los inmigrantes en el

Arq. Rosa Guerrero G. 90

estado Mérida, así como su proceso en todo el mundo, además de las leyes de inmigración existentes para la época. La siguiente sala ofrece una completa muestra fotográfica, a través de la cual resulta posible darse una idea de la integración alcanzada por estas familias inmigrantes a la sociedad antañona, en los distintos pueblos merideños donde se asentaron. Además son exhibidos algunos objetos donados por las familias de los primeros inmigrantes, entre los cuales destacan antiguos pasaportes y libros. Vale destacar que este museo surgió a modo de homenaje a las familias inmigrantes que colaboraron, a través de su trabajo y esfuerzo, con el fortalecimiento económico del país, a través de la producción cafetalera y la exportación del producto a otras latitudes, con lo cual el nombre de Venezuela resultaba internacionalizado. Esta ruta se puede complementar con la visita a las distintas fincas donde se produce café y mostrar a los turistas sus formas de producción y procesamiento.

Luego al trasladamos al **casco central de Santa Cruz de Mora**, donde se encuentran la mayoría de las actividades que pueden atraer al turista, tales como plazas, viviendas de construcción antigua, caminerías, entre otros. Aquí se observa que la morfología urbana de la ciudad de Santa Cruz de Mora, se define por el talud que bordea el cono – terraza en el que se asienta. Esta limitación impuesta por la topografía además de incidir en la configuración urbana, probablemente va a ser determinante en la búsqueda de otras áreas más amplias o con menos restricciones para continuar su proceso de crecimiento.

Esta morfología urbana está definida por la condición geomorfológica, de ahí a la forma alargada que presenta, aunque su fundación corresponda al esquema de damero, formado por la Plaza Bolívar y en torno a ella se fueron ubicando las principales edificaciones, iglesia, poder civil, actividades comerciales y viviendas de personajes importantes.

Alrededor de la plaza se conformaron manzanas regulares, siguiendo los ejes ortogonales donde se asientan viviendas y



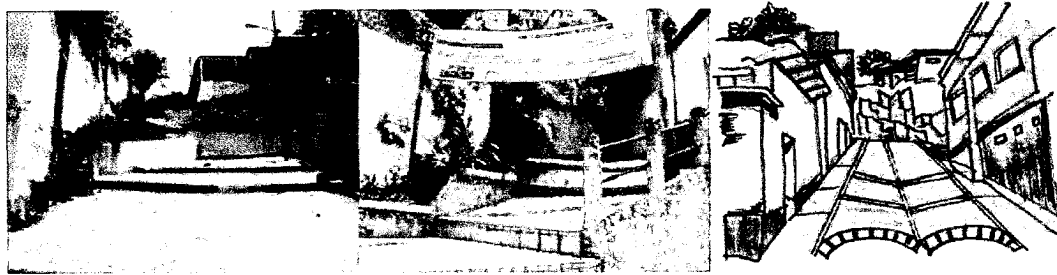
usos de menor escala, hasta donde la topografía del lugar lo permite, observándose que a medida que fue creciendo la ciudad, las manzanas adoptaron formas irregulares alineándose a las vías ya construidas.

La ciudad de Santa Cruz de Mora presenta diferentes densidades, éstas varían según la ubicación, topografía y usos respectivos. En el casco histórico se observa una densidad moderada debido a que no presenta terrenos residuales, la mayoría de las manzanas están construidas en su totalidad y su consistencia por lo tanto es regular. Podemos observar baja densidad en las zonas donde la pendiente es más pronunciada y los accesos son peatonales, el uso en estos sitios se limita al residencial. También existen densidades intermedias en las que las manzanas son irregulares, en que los usos son variados y, debido a su forma, es difícil mantener construcciones continuas, observándose algunos terrenos no construidos. Pero debido a su vulnerabilidad se recomienda que las actividades turísticas ya implantadas en el casco histórico se vean complementadas con otras actividades de alojamiento, servicios, ubicadas en sectores menos vulnerables y donde la densidad sea inferior para evitar el colapso, de esta zona.

Entre los sitios de interés que podemos encontrar en este centro poblado, cuyos elementos le confieren sentido de identidad al lugar encontramos **la Iglesia y la Plaza Bolívar**, pero existen otros componentes de la ciudad, que la caracterizan de otras ciudades, proporcionando espacios de gran armonía, los cuales a simple vista no pueden ser percibidos.



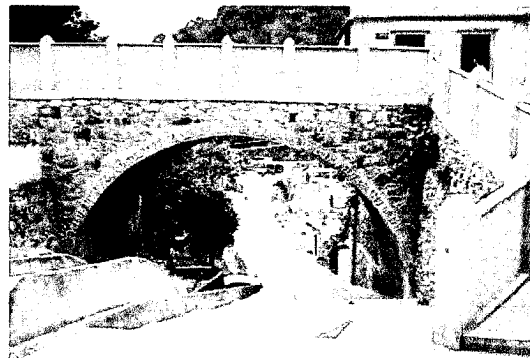
Estos espacios se localizan en la parte posterior de la avenida Ayacucho, donde existen grandes diferencias de nivel, en estos lugares, las calles dejan de ser paso vehicular para convertirse en pasos peatonales. Estas sendas presentan gran variedad de tratamientos entre manzana y manzana que le confieren al lugar un gran sentido de identidad y pertenencia.



En Santa Cruz de Mora los espacios públicos están conformados por: **La Plaza Bolívar**, También es catalogada como plaza - parque ya que al poseer jardines y caminerías con diferentes especies vegetales cumplen un papel esencial en el ambiente y confort ambiental de este punto de la ciudad. Genera áreas de descanso y recreación pasiva. Presenta un área de escalinatas utilizadas con mayor frecuencia para el descanso y esparcimiento de los vecinos.



También, entre estos elementos se puede citar el **Boulevard del Arco**, que enlaza peatonalmente a la Avenida Pinto Salinas con el Casco Histórico de Santa Cruz. Construido debajo del puente Libertador, es una senda planificada que conecta la Avenida Pinto Salinas con el casco antiguo de la población. Arquitectónicamente aprovecha la existencia del puente Libertador, construido en 1921, el



Arq. Rosa Guerrero G. 93

cual posee un arco que le da un valor estético agradable para el intercambio y el esparcimiento. Posee bancos de madera para el disfrute de sus visitantes aunque no se observa mucha afluencia. Se puede considerar como una obra valiosa que enriquece el patrimonio del casco antiguo de la población.

Al finalizar la gran faena se pasaría a la **Quebrada el Guayabal** donde se halla un parque con kioscos, destinados para la preparación de alimentos, además de diversos pozos realizados por los mismos turistas que se han convertido en balnearios que sirven de atractivo a este lugar.

Debido a las características geomorfológicas que posee el casco de Santa Cruz de Mora, que no permite mayor expansión, se propone ubicar las nuevas actividades que surgen como complemento de la actividad turística en otra zona, que si reúna con las condiciones geomorfológicas necesarias para no ocasionar conflicto, y este es el caso de **Mesa Bolívar**, donde se observa que existen áreas aptas para un desplazamiento de gran número de actividades de interés turístico.

El desarrollo hacia mesa Bolívar se puede dar a través de la producción, procesamiento y promoción del café que se produce en la zona, para ello se prevee la construcción de un **parque-agroindustrial** en esta zona, para complementarlo con las granjas porcinas altamente productivas y no contaminantes ya existentes. También se hace necesaria la implantación de una escuela técnica que forme mano de obra especializada en la producción de café orgánico, producto muy demandado en la actualidad, ya que los consumidores han empezado a demandar bienes sin la presencia de químicos y por tanto dichos productos tienen más valor, por lo que se incrementan los ingresos de los productores.

Al producirse un incremento de la productividad y de la producción se puede comenzar con la construcción de una zona industrial, en donde se instalen centros de acopio, plantas procesadoras y pequeñas industrias de alimentos y bebidas conexas

Durante el periodo del plan, los incrementos en los volúmenes de producción de café se verán favorecidos por la creación de una Escuela de Servicios Agrícolas para el Café, la capacitación en los diferentes procesos de transformación agro-industrial y en la comercialización de este rubro.

Arq. Rosa Guerrero G. 94

Conforme al crecimiento de la actividad turística en el estado Mérida, el centro poblado Mesa Bolívar, ciudad cafetalera, turística y ecológica, en donde la relación del espacio construido y el paisaje es equilibrado, y las infraestructuras utilizan los recursos de manera segura y eficiente; ciudad que favorece el aprovechamiento de su incorporación como nuevo espacio para el desarrollo del turismo, no solo ofreciendo servicios turísticos a visitantes nacionales y extranjeros sino también a los procedentes de las principales ciudades del Estado Mérida (Área metropolitana y El Vigía).

La saturación de los espacios turísticos en la zona del Páramo merideño permite, durante el periodo del plan la ampliación de la oferta combinada (zona fría, zona templada, zona cálida) en un solo paquete turístico estatal.

De esta manera, Mesa Bolívar se convertirá progresivamente en un área de potencialidad turística fundamentalmente por el incremento de los costos y las restricciones para el desarrollo de nuevas obras civiles en las tierras parameras.

El casco del Centro Poblado, se convertirá en una de las áreas turísticas más llamativas, debido a la renovación de sus fachadas y de sus calles, además de las exhibiciones de artesanías y productos elaborados por los habitantes que se hallaran a lo largo de toda la ruta turística.

Por lo tanto Mesa Bolívar será un centro poblacional con identidad, principios y valores, que hacen que su gentilicio se sienta orgulloso de su lugar nativo y hará que el turismo en este Municipio pueda seguir adelante, a pesar de sus restricciones geomorfológicas.

Descripción de las Zonas o Ámbitos Funcionales Propuestos para Antonio Pinto Salinas como complemento de la actividad turística ya existente en la zona:

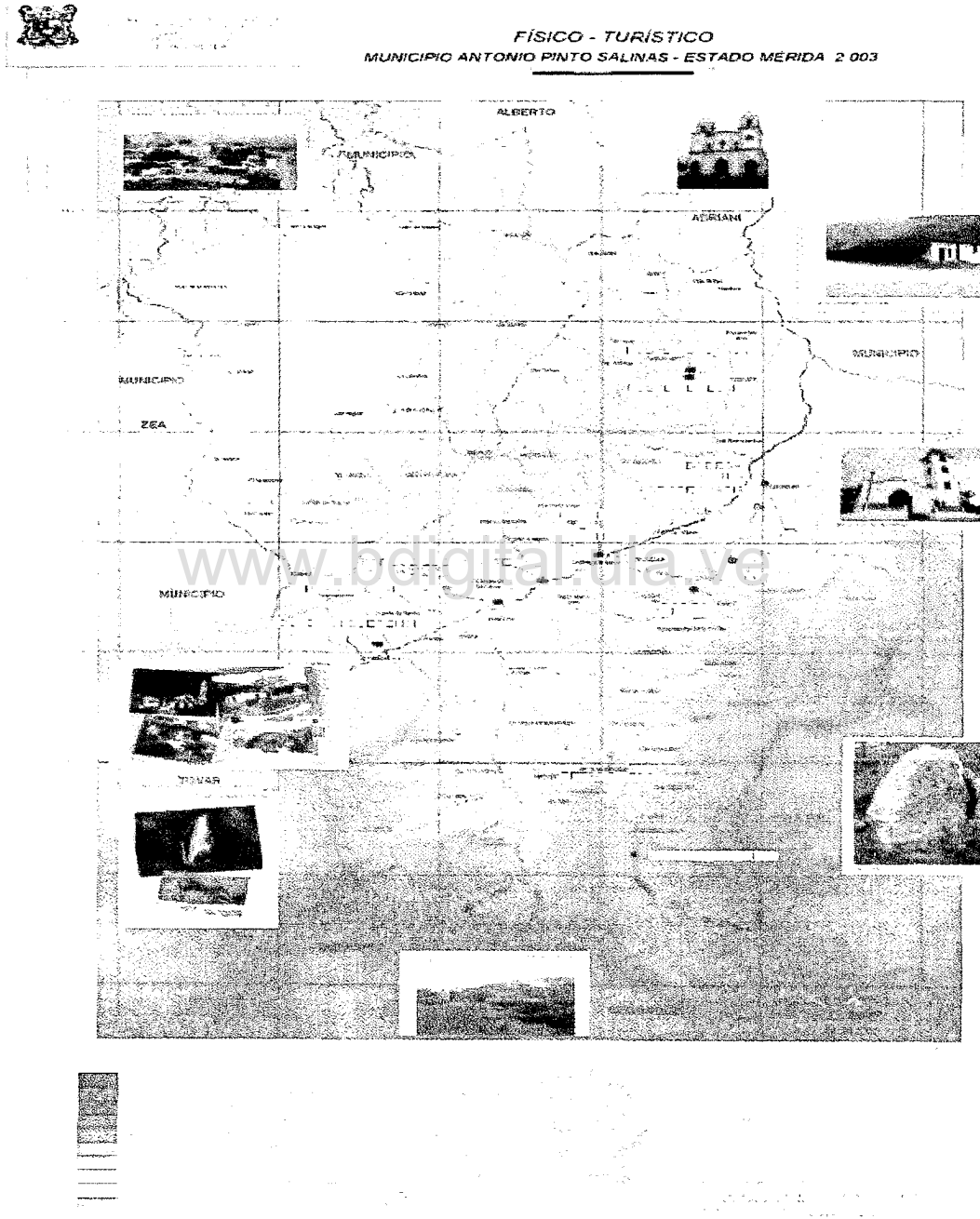
La propuesta en esta alternativa, establece una zonificación para el desarrollo de las actividades productivas y los asentamientos humanos, delimitación de áreas críticas para el desarrollo sostenible por niveles de restricción, delimitación de áreas con alta potencialidad para las diferentes actividades productivas esenciales para el centro poblado, organización y conformación de espacios de alojamiento y su dotación de servicios, así como las áreas para la recreación y el esparcimiento que son parte

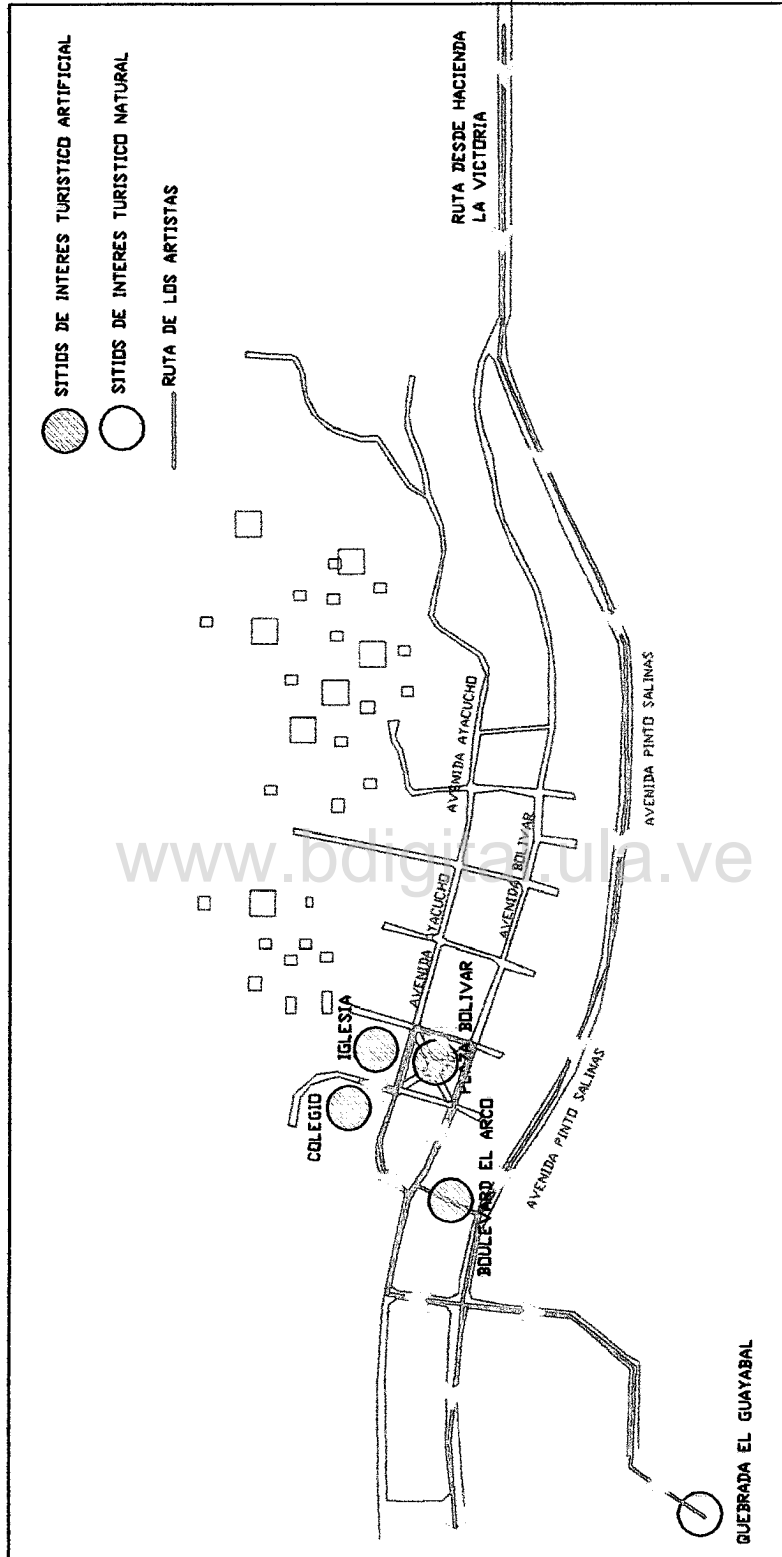
Arq. Rosa Guerrero G. 95

importante para el desarrollo turístico de cualquier centro, y de esta forma reorientar el desarrollo hacia las áreas con mayores ventajas.

1. **Área de alojamiento:** constituido, por posadas con características arquitectónicas similares a las ya existentes en la zona. Para este desarrollo se prevee la existencia de 6 hectáreas aptas para su construcción, esta actividad debe ir acompañada de restaurantes, módulos de exhibición de productos, comidas, dulces y bebidas típicas en la zona, mas los servicios básicos necesarios para su mejor funcionamiento.
2. **Área educacional y cultural:** Comprende una superficie de 1.5 hectáreas en nuevos desarrollos, pero también se ubicara dentro de las áreas ya existente. Aquí se prevé la construcción de la escuela técnica para formar al personal que laborara en el parque agroindustrial.
3. **Área comercial y de servicios:** Esta provisto desarrollarse a lo largo de la ruta turística y en la zona ya desarrollada, ya que con la renovación del centro, se exhibirán artesanías y demás productos realizados por los habitantes de Mesa Bolívar. El principal tipo de comercio es el que se producirá en la zona con la implantación del parque agro-industrial, pero también se desarrollara el comercio vecinal que surtirá a todos sus habitantes.
4. **Área Agroindustrial:** Es la actividad que demanda mayor área, alcanzando esta las 8 hectáreas, ya que el desarrollo de este centro poblado dependerá básicamente del parque agro-industrial, donde de mostrará al turista todos los procedimientos que sufre al café hasta convertirlo en un producto capaz de ser demandado hasta por el comercio internacional, también se mostrará los innumerables productos que se elaboraran con el café como bebidas, ponches, dulces, tortas entre otros que serán ofrecidos al turista en sus distintas presentaciones a los largo de esta ruta, que complementará la actual Ruta del Café, que solo funciona dentro de la Hacienda La Victoria que servirá de marco de acceso al centro poblado Mesa Bolívar, donde se complementará el conocimiento que se podrá llevar el turista con todo lo referente a este rubro.

5. **Área Recreacional:** Las zonas destinadas para el uso recreacional, cuentan con una hectárea, estas son áreas verdes a preservar cuyas condiciones y características naturales permiten su acondicionamiento a los fines del desarrollo de actividades para el esparcimiento y disfrute, este espacio también actuara como cordón vegetal de Mesa Bolívar.





Plano 8. RUTA AGROTURISTICA

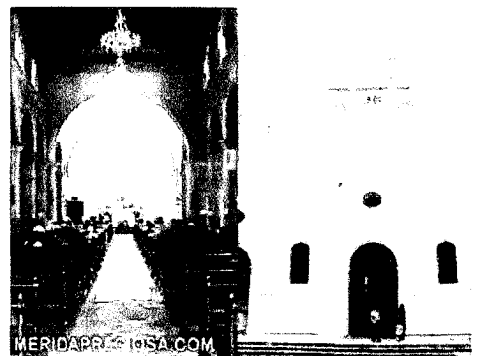
RUTA DE LOS ARTISTAS

Esta ruta combina la ruta del arte existente, con algunas construcciones arquitectónicas que poseen valor patrimonial, y sitios de interés natural como La Galera y la Hacienda Cucuchica.

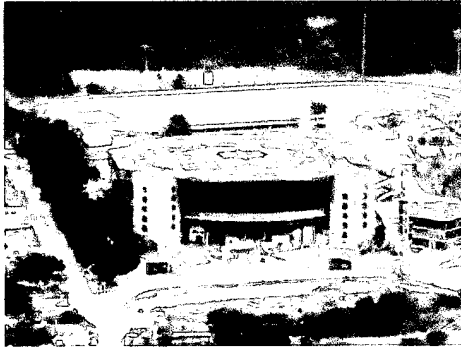
Partiendo desde la **Ruta Agroturística** hacia el municipio Tovar, por la troncal 007, nos encontramos en su acceso con la **Hacienda Cucuchica** (futura sede de la extensión de la universidad de los Andes), que en la actualidad cuenta con pozos destinados al disfrute de turistas y coterráneos, pasando hacia el casco histórico, destacan algunas construcciones arquitectónicas que todavía reflejan las características de la época de auge de este centro poblado. El centro del pueblo cuenta con importantes atractivos turísticos entre los que se destacan algunas casas de finales del siglo XIX, de dos pisos, con balcones, columnas y pisos que nos remontan al pasado. Una de ellas es la Casa Musche, la cual data del año 1876 y fue propiedad de la familia Burguera y en la actualidad ha sido declarada patrimonio municipal. Cuenta con amplios corredores ya acogedores patios internos. Está ubicada en pleno centro de Tovar, en la carrera 5 con calle 7.

En la carrera 4ta también se encuentra la **Plaza Bolívar** que es el lugar donde se reúnen los tovarenses para conversar bajo la sombra de sus frondosos árboles. Esta Plaza posee distintos niveles, como terrazas, lo cual le da un estilo algo moderno. Debajo del piso de la Plaza existe un sótano donde funciona la biblioteca pública.

Adjunta a ella se encuentra **La Iglesia de Tovar** está dedicada a su Santa Patrona 'Nuestra Señora de Regla'. Data del año 1850, pero su construcción fue lenta, pues se finalizó en 1956. Su estructura sufrió grandes daños a causa de un gran terremoto acontecido en el año 1894. En 1978 fue declarada Monumento Histórico. La Iglesia está ubicada en el centro del pueblo, junto a la Plaza Bolívar

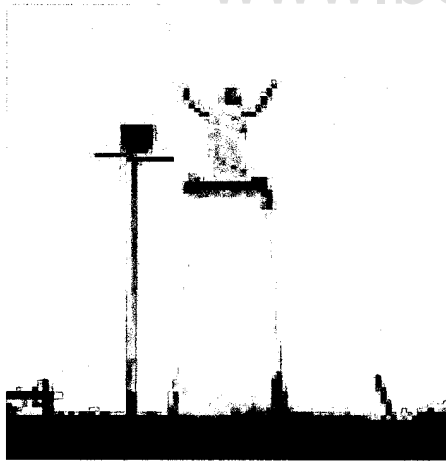


Arq. Rosa Guerrero G. 99



Continuando por la carrera 4ta encontramos al lugar que concentra mayor cantidad de coterráneos y turistas en época de ferias este es **La Plaza de Toros de Tovar (Complejo Recreacional Claudio Corredor Muller)** que está ubicada en la parte alta de pueblo, también es llamada Coliseo de Tovar y es la única plaza de toros techada en Venezuela.

Esto se debe a que para la temporada en que el pueblo celebra sus ferias en honor a la Virgen de Regla, durante el mes de septiembre, caen fuertes lluvias. Vale la pena visitarlo y conocerlo, posee un techo en acrílico con una gran estrella de colores y su capacidad es de 2.000 espectadores. Este complejo también posee un estadio de fútbol, una piscina olímpica y un anfiteatro. La plaza de Toros está suspendida sobre cuatro torres que constituyen un gran número de oficinas donde funcionan algunas instituciones del estado y fundaciones. También se encuentra el museo de los niños en un edificio lateral con estructura tradicional y grandes ventanales en vidrio, donde se encuentra una biblioteca y actualmente funciona FUNDACITE.



Enmarcando esta grandiosa edificación observamos la Galera que sirve como fondo natural de este complejo recreacional, es un monumento natural muy llamativo, se trata de una meseta que puede apreciarse hacia el sur del pueblo, es un cerro plano en su parte superior, como si se tratara de un Tepuy. Lamentablemente la parte de la formación natural de este monumento cobro algunas vidas en el año 1610, cuando la parte superior del cerro se desprendió y cayó sobre el río Mocotíes represando

sus aguas totalmente durante más de 90 días, lo cual ocasionó que las aguas represadas que llegaron a formar una laguna, rompieran inundando todo el valle de Tovar. Este hecho ocurrió el día de San Juan y se le conoce con el nombre de Cataclismo de Vólcán. Sobre el cerro La Galera se levanto un estatua del Cristo Rey con los brazos abiertos, mirando hacia la población. El nombre Galera proviene de su forma de barco. Dentro del casco

urbano se encuentran innumerables espacios constituidos por plazas que sirven para identificar cada uno de los sitios mas destacados del municipio estas son:

- **Plaza Sucre o Plaza "El Llano":** Dirección: Av. Táchira frente a la Iglesia de Nuestra Sra. de Fátima.
- **Plaza "Wilfrido Omaña":** Dirección: Redoma del barrio Wilfrido Omaña frente a la Iglesia de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro.
- **Plaza Bolívar de San Francisco:** Dirección: Carretera principal de San Francisco, vía al Municipio *Guaraque*, frente a la Iglesia de *San Francisco de Asís*.
- **Plaza Bolívar de "San Pedro":** Dirección: Calle principal la Aldea de *San Pedro* frente a la Iglesia Homónima.
- **Plaza de los Escritores Tovareños:** Dirección: Esquina de la carrera 3 con Av. Claudio Vivas, detrás del Centro Cultural "Elbano Méndez Osuna".
- **Plaza del Campesino:** Dirección: Avenida Cristóbal Mendoza entre el Mercado Municipal y el Terminal de Pasajeros.
- **Plaza el Artesano:** Dirección: Carrera 4ª pasos antes del C.C. Las Gardenias sector el puente.
- **Plaza General "José Maria Méndez":** Dirección: final de la Avenida *Cipriano Castro*, calle principal de la Urb. La Vega, al lado del Estadio de Baseball "Julio Santana de León".
- **Plaza "Monseñor Moreno":** Dirección: Calle Principal del Barrio Monseñor Moreno frente a la Capilla del Barrio.
- **Plaza El Amparo:** Dirección: carretera Principal del Amparo, Vía al Municipio Zea, frente a la Iglesia de la localidad.
- **Parque Carabobo:** Dirección: Sector el Añil entre Carreras 3 y 2 entre calles 3 y 2 frente a la Cooperativa Corandes.

- **Parque "Las Colinas"**: Dirección: Intersección de la Calle Principal del Sector Las colinas con la Vía al Sector Los Limones.
- **Parque Turístico y Recreacional "Paramo de Mariño"**: Dirección: Carretera Principal de la Aldea de Mariño.
- **Parque de Bolsillo**: Dirección: Redoma del barrio Wilfrido Omaña detrás de la Iglesia de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro.
- **Bulevar "Andrés Eloy Blanco"**: Dirección: final de la Avenida *Cipriano Castro*, calle principal de la Urb. La Vega, al lado del Estadio de Béisbol "Julio Santana de León".
- **Redoma "Brisas del Mocoties"**: Dirección: Avenida *Cipriano Castro*, calle principal del Barrio Brisas del Mocoties, Vía al Gimnasio Cubierto "Mons. Púlido Méndez".
- **Redoma "La Jaula"**: Dirección: Avenida *Cipriano Castro* con Intersección de la Carrera 3, entrada a la Ciudad de Tovar.
- **Monumento a la Batalla de Tovar**: Dirección: Av. Táchira, entrada al Complejo Cultural y Recreacional "Claudio Corredor Muller".
- **Monumento Natural Meseta "La Galera"**: Dirección: entre parroquias Tovar y El Llano.
- **Monumento al "Cristo Rey"**: Dirección: cima de la Meseta la Galera.
- **Gruta Virgen del Carmen**: existen 2 paradas con este mismo nombre. Dirección:
 - Avenida Táchira con intersección de la Calle Principal del Sector Los Naranjos.
 - Final de la Calle Principal del Sector Vista Alegre y Comienzo de la Carretera Tácarica-San Francisco-Guaraque.
- **Gruta de la Virgen de Fátima**: Dirección: Sector La Terraza, Avenida Táchira con intersección de la Vía al Barrio Los limones, al lado de la Estación de Servicio "La Terraza".

- **Gruta de la Inmaculada Concepción:** existen 2 paradas con este mismo nombre.

Dirección:

-Intersección de la entrada al Barrio Bicentenario con Carrera 3.

-Vía a la Aldea de Buscaterra.

En cuanto a su estructura urbana el Municipio Tovar, posee estructura en damero alrededor de la plaza y las manzanas son bastante regulares por, lo que la legibilidad es bastante clara. Al igual que Antonio Pinto Salinas su crecimiento se ve limitado por su conformación geomorfológica, pero sin embargo se observa que hacia el Paramo de Mariño, se pueden ubicar las actividades que complementen la actividad turística con la implementación de la Ruta, al igual que hacia la Hacienda Cucuchica donde se encuentran grandes extensiones de tierra y donde se prevé la construcción de la extensión Universitaria de la ULA, complementándola con los numerosos pozos naturales que se hallan en esta hacienda y que atraen a turistas y coterráneos. Por lo tanto se proponen dos (2) ejes de desarrollo del turismo el que conduce hacia el Paramo de Mariño y el que conduce hacia a la Hacienda Cucuchica. Pero para mejorar el funcionamiento del centro Urbano se hace necesaria la **Culminación de la Avenida Perimetral** que atraviesa todo el casco por el borde de la meseta y que vincula directamente el Municipio Rivas Dávila y el Municipio Pinto Salinas sin ingresar al casco histórico de Tovar.

Esta avenida deberá conectar con algunas transversales del Municipio Tovar, a través de calles que deberán ir identificadas con obras de Arte, para complementar la Propuesta de la Ruta de Arte, que comienza con la exhibición de obras en el Ateneo Jesús Soto y en La Casa Mushe y que se obstaculizó el hecho de mostrarla en las diversas calles por factores políticos y económicos que impidieron llevar a cabo este proyecto, que perseguía mostrar el gran talento artístico de la tovarañidad, a través de las distintas exhibiciones que partían de sitios turísticos para trasladarlas a las calles donde el cotidiano se desplaza diariamente.

Descripción de las Zonas o Ámbitos Funcionales Propuestos para Tovar como complemento de la actividad turística ya existente en la zona:

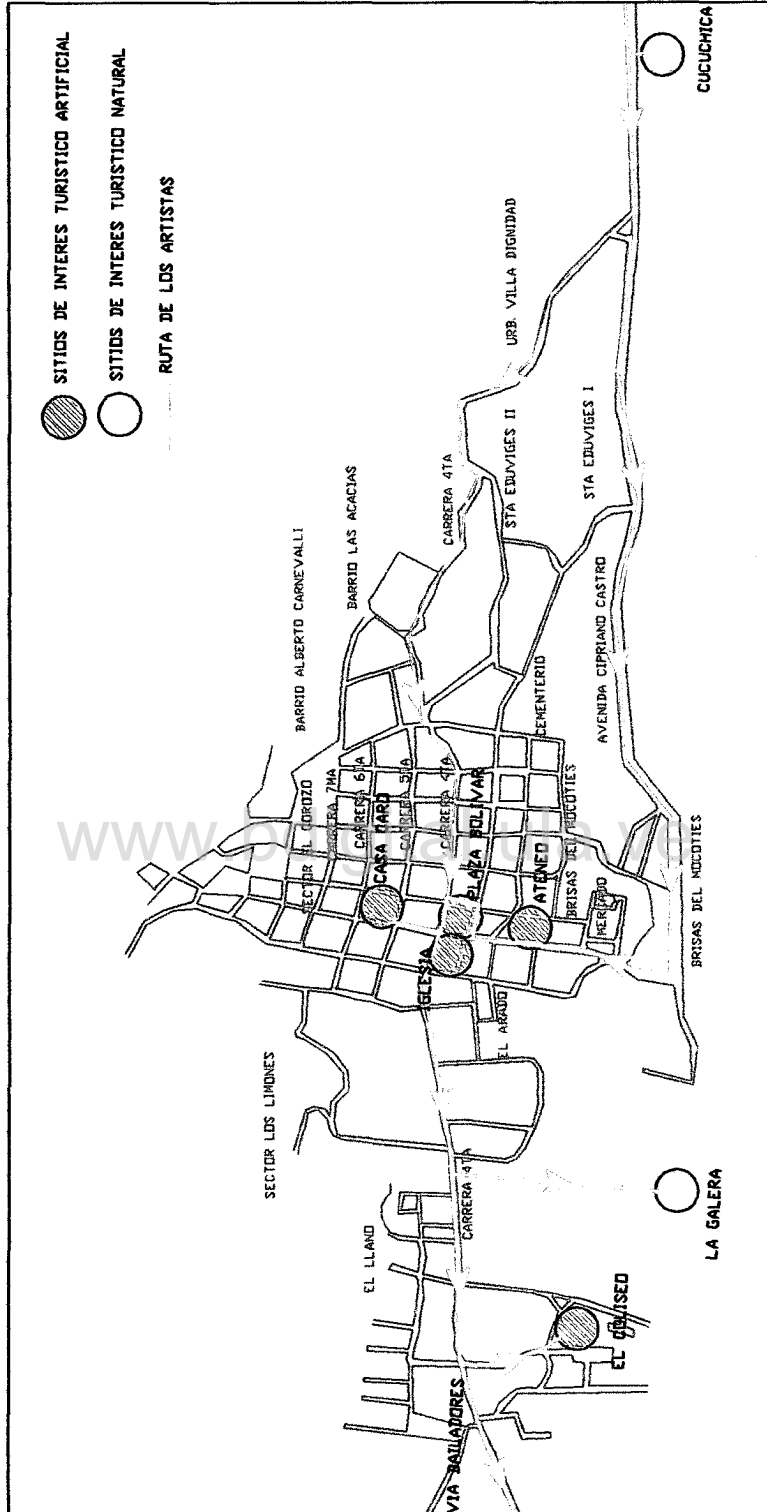
La propuesta en esta alternativa, establece una zonificación para el desarrollo de las actividades productivas y los asentamientos humanos, delimitación de áreas críticas para el desarrollo sostenible por niveles de restricción, delimitación de áreas con alta potencialidad para las diferentes actividades productivas esenciales para el centro poblado, organización y conformación de espacios de alojamiento y su dotación de servicios, así como las áreas para la recreación y el esparcimiento que son parte importante para el desarrollo turístico de cualquier centro, y de esta forma reorientar el desarrollo hacia las áreas con mayores ventajas.

1. **Áreas de alojamiento:** constituido, por posadas que se construirán en el eje vial que conduce al Paramo de Mariño, donde encontramos la **Laguna Blanca**, que posee actualmente un parque infantil y kioscos para la preparación de comidas. También esta actividad se complementará con un eje gastronómico que se desarrollará a través de la construcción de algunos módulos que orientaran al turista hacia las otras lagunas que conectan al Municipio Rivas Dávila.
2. **Área comercial y de servicios:** Esta provisto desarrollarse a lo largo de la ruta turística que conduce hasta el Paramo de Mariño, y hacia la zona Norte del Municipio Tovar, donde se encuentra La Hacienda Cucuchica, esto como complemento en primer lugar, de ofrecer en el área del paramo, productos generados por los campesinos que allí habitan, y activar de esta forma la economía local que en los últimos años se ha visto desvanecida por la falta de incentivos en la zona, y al mal estado de las vías. Y el segundo eje hacia Cucuchica que se hace necesaria por la futura implementación de los edificios Universitarios que necesitan de otros equipamientos para su funcionamiento, además de las áreas recreativas que se encuentran en el interior de la hacienda, donde se encuentran diversos pozos y una piscina para recrear a los turistas, pero actualmente no existen caminerías ni legibilidad para acceder a estas áreas.
3. **Eje Vial (Continuación Av. Perimetral):** Este eje permitirá dar mayor fluidez a la circulación vehicular en el Municipio, ya que en los actuales momentos se encuentra

colapsada por la concentración de actividades en el centro. También a través de este eje se mostrarán las distintas obras de Arte de los artistas autóctonos de la zona que mostraran el gran talento que poseen e impulsaran nuevamente la Ruta del Arte.

- 4. Área Recreacional:** Las zonas destinadas para el uso recreacional, cuentan en el área urbana con todo el borde de la Avenida Perimetral Planteada, estas son áreas verdes a preservar cuyas condiciones y características naturales permiten su acondicionamiento a los fines del desarrollo de actividades para el esparcimiento y disfrute, este espacio también actuara como cordón vegetal del Municipio Tovar. También se prevé la construcción de un jardín botánico en parte de la meseta La Galera, que a su vez sirva de lugar de inspiración para los poetas de la zona, y que se conecte a través de un Funicular con el Complejo Recreacional Claudio Corredor Muller.

www.bdigital.ula.ve



Plano 9. RUTA DE LOS ARTISTAS

RUTA DE LAS LAGUNAS:

Esta ruta vincularía al municipio Tovar y a Rivas Dávila a través de sus Bellas lagunas. El recorrido empezaría por la Parroquia el Amparo del Municipio Tovar, donde se propone una puesta en valor de las fachadas de este caserío para recibir a los turistas que se dirigen bien sea a la ruta de las Lagunas o a la Ruta del Rinconcito Encantado(Zea).



Accediendo por esta zona rural, el recorrido se hace mediante paisajes naturales, que permiten observar los distintos tipos de vegetación existentes en la zona.

En primer lugar, nos encontramos con la **Laguna Blanca**, perteneciente al Municipio Tovar, esta es la que cuenta con mayor cantidad de equipamiento debido a que posee áreas residenciales próximas a su ubicación, por ende es una de las más visitadas. Luego pasamos a la **Laguna Los Lirios**, que se encuentra ubicada en el páramo de



Mariño, zona de reserva del Parque Nacional Juan Pablo Peñalosa, (sector Mariño). Tiene una forma semicircular y alargada con una altitud aproximada de 2.200 m.s.n.m. y con una temperatura de 12 °C aproximadamente, el relieve es de 30° de inclinación, para llegar a ella el recorrido es de 45' En carro y 5 horas de caminata. Allí no se encuentran intervenciones en cuanto a parque o kioskos, solo se permite observar la belleza del paisaje natural que la bordea.

Continuando el recorrido se encuentra **La Laguna Brava** | **Laguna Las Palmas**, Ubicada en el páramo de Mariño, dentro del Parque Nacional Juan Pablo Peñalosa. Allí se encuentra una casita de tapia, y en su parte posterior se ubican algunas ventas de comida, muchos turistas acampan en esta zona.

RUTA DEL RINCONCITO ENCANTADO:

Continuando bien sea de la Ruta de Los Artistas o de la Ruta de las Lagunas se encuentra la aldea "El Amparo" que conecta el Municipio Tovar, con Zea, allí se encuentran algunos establecimientos de comidas, alojamientos y restaurantes que podrían convertirse en parada para guiar a los turistas hacia qué destino quieren acceder primero.

Al acceder al Municipio Zea Como es natural, lo más llamativo es **La Iglesia**, muy bien conservada y de delicados detalles, tales como la imagen de la Virgen de Las Mercedes al centro del frontispicio (regalo de Juan Vicente Gómez al pueblo), sus cuatro relojes en la torre y su cúpula dorada. La iglesia fue concluida en 1930.



La Plaza Bolívar, tiene una estatua de cuerpo completo del Libertador en cuya base hay unas grandes placas de mármol que dicen: "A Bolívar Libertador y Padre de la Patria, en el centenario de la elevación del caserío de Murmuquena a la categoría de parroquia con el nombre de Zea en honor del ilustre sabio y patriota gran colombiano y presidente del Congreso de Angostura, 1950". La plaza



tiene una muy buena jardinería con grandes árboles, césped, faroles de estilo clásico, acogedora.

Las casas de los alrededores son de estilo andino, con sus techos de tejas, grandes ventanales y otras del estilo en el que se construían en las primeras décadas del siglo XX. Las calles están bien demarcadas, al menos en la parte central del pueblo por lo que ayuda a la orientación del turista.

En la entrada del pueblo hay un pequeño **monumento a los fundadores del pueblo**, las placas dicen: "Zea a los fundadores de Borbuquena Felipe Márquez, Matías Escalante y Juan Antonio Escalante. 1786. 25 de abril de 1996".



A unos tres kilómetros al nor-oeste de Zea hay un caserío llamado La Cuchilla, es muy famoso no sólo en Zea y alrededores sino también en todo el occidente del país. Allí se encuentra el **Santuario de El Niño de La Cuchilla**. Se puede llegar allí caminando, muchas personas lo hacen a manera de peregrinaje, es posible ir también en automóvil. La mayor parte es de cemento para mejorar el agarre, hay muchos zigzags, pero con cuidado se puede transitar sin problemas. En el recorrido se ven varias de las posadas listas para albergar a los devotos del Santo Niño. Ya a suficiente altura, hay sitios donde es posible ver una magnífica vista de Zea.



El Niño de La Cuchilla está representado en una pequeña figura de alabastro de nueve centímetros de largo, por cuatro de alto y tres de ancho. Se presenta acostado con la cabeza reclinada sobre una calavera junto a globo terráqueo. Existen muchas versiones sobre el origen de su aparición y devoción.



Los 31 de diciembre, la imagen del Niño es bajada de su santuario y llevada en procesión por las calles del pueblo, quedándose en las casas de pueblos hasta su regreso el 6 de enero.

Descripción de las Zonas o Ámbitos Funcionales Propuestos para Zea como complemento de la actividad turística ya existente en la zona

La propuesta en esta alternativa, establece una zonificación para el desarrollo de las actividades productivas que en este caso corresponde a la producción de cítricos, paralelamente al desarrollo que provocaría la explotación de este rubro, se debe prever su dotación de servicios, así como las áreas para la recreación y el esparcimiento que son parte importante para el desarrollo turístico de cualquier centro, y de esta forma reorientar el desarrollo hacia las áreas con mayores ventajas. En Zea el desplazamiento se está produciendo actualmente hacia la Parroquia Caño El Tigre, debido a la alta vulnerabilidad que se presenta en la Parroquia Zea, por lo que los nuevos desarrollos se plantean hacia ese eje, pero reforzando el centro urbano, a través de algunas actividades que complementen el turismo en el Municipio.

1. **Áreas de alojamiento:** constituido, por posadas que se construirán en el eje vial que conduce a la Parroquia Caño El tigre y en menor proporción en el eje que conduce a la Cuchilla del Niño, donde ya existen algunas instalaciones.
2. **Área comercial:** Se propone la construcción de un eje comercial en la troncal principal que conduce a Caño El Tigre, donde se implantará una planta procesadora de cítricos, que mostrará al turista todo el procesamiento de los frutos, hasta llegar al producto final, para de esta manera atraer el turista a través del fortalecimiento de esta área de producción, que es el hecho que en los últimos años ha impulsado el desarrollo de esta Parroquia.
3. **Eje religioso-cultural- turístico-artesanal y Eje turístico- gastronómico-cultural-artesanal-administrativo:** La Universidad de los Andes, ha hecho una propuesta que contiene la creación de estos dos ejes en el casco urbano del Municipio para complementar la actividad turística que en los actuales momentos se da, como lo es la peregrinación hacia el Niño de la Cuchilla y la propuesta de que las instituciones públicas del Municipio funcionen en un lugar propio diseñado para tal fin.
Debido a la vulnerabilidad del Municipio se proponen construcciones livianas, en madera y con jardines colgantes, para extraer la sede de la alcaldía de su actual ubicación ya que esta construcción funcionaba antiguamente como mercado municipal

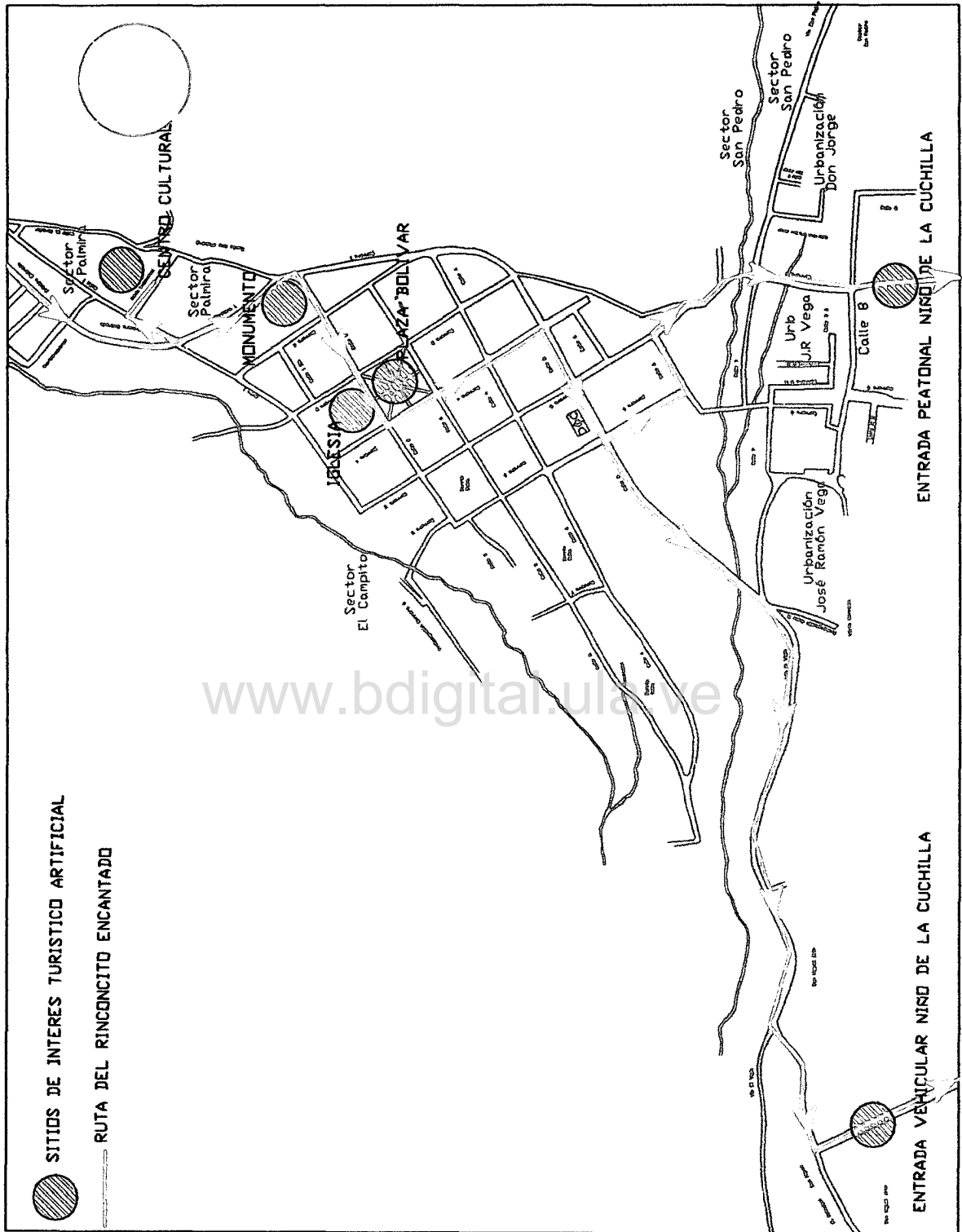
y se propone que funcione en el Sector Palmira, por donde se accede al Municipio desde Tovar, para reunir en ese mismo eje el Centro Cultural que en la actualidad funciona en este sector.



Ilustración 3.- SEDE DE ALCALDÍA DE ZEA PROPUESTA POR ULA



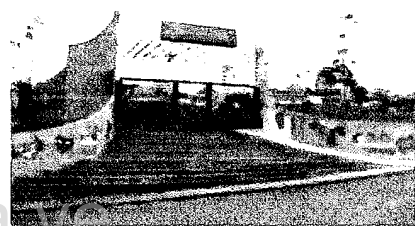
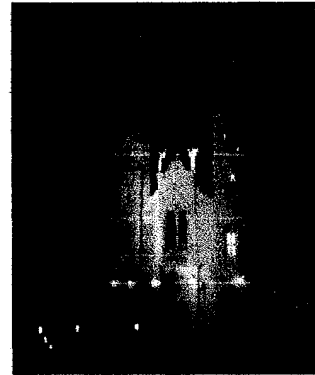
Arq. Rosa Guerrero G. 111



Plano 11. RUTA DEL RINCONCITO ENCANTADO

RUTA DE LA VILLA:

Llegando al centro poblado de Bailadores, bien sea, partiendo desde Tovar, o pasando por el paramo de Mariño, nos encontramos con la majestuosa **Iglesia Nuestra Sra de la Candelaria**, que en los actuales momentos destaca en horas de la noche por su iluminación y color. Este proyecto es novedad en Venezuela ya que se utiliza en forma permanente la iluminación de estado sólido (LEDS) para una obra arquitectónica donde podrá proyectarse sonido y luz. Una policromía inimaginable, generando por un sistema de luminarias y equipos computarizados de alta tecnología, envuelve en emotivas sensaciones a los habitantes y visitantes que presencian la puesta en escena de este maravilloso espectáculo de sonido y luz. Si tomamos el eje las Tapias- Las Playitas, saliendo del centro poblado existe un parque infantil, llamado **Los Bailadorsitos** con numerosos juegos recreativos, lugar inexistente en los demás Municipio aledaños.



Luego se observan **Las Aguas Termales Las Tapias**, ubicadas a 15 min. de bailadores, en la vía que conduce al centro poblado las Tapias. Continuando el recorrido llegamos a un paradero turístico, que brinda ventas de comida a los visitantes y numerosos objetos artesanales, elaborados por artistas de la zona y en una de las tiendas, se encuentra el famoso **Molino**, donde se observa el proceso para obtener harina de trigo.



Si por el contrario decidimos acceder antes por los sitios naturales hallamos a pocos minutos del centro poblado **La Cascada India Carú** que encuentra ubicada en la quebrada la Cascada, afluente del río Mocoties, en la parte media alta, entrando por la calle 7, sector Capellanía. Son cinco caídas de agua que bajan del páramo de la negra y llegan al poblado por el este. Se dice de su origen que un día cuando se



Arq. Rosa Guerrero G. 113

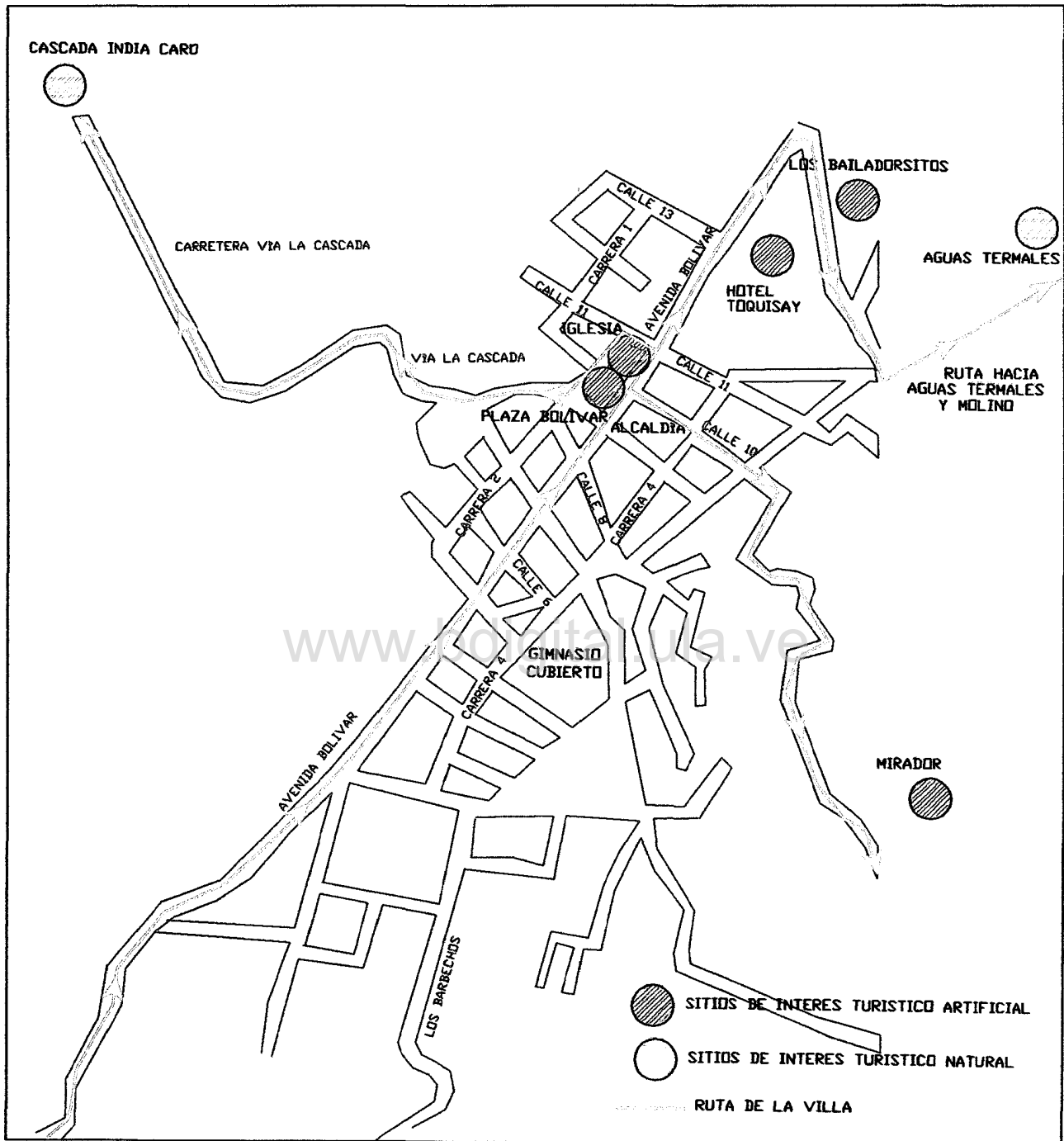
acercaba una fecha memorable en la vida de la princesa Carú, hija del cacique Toquisay, jefe de los indios Bailadores, quien iba a contraer nupcias con el hijo del cacique de los Mocotíes.

Al igual que los otros tres Municipios que incorporan la Ruta, este centro poblado posee miradores, debido a su conformación de Valle, que permite observar vistas panorámicas, desde diversos puntos, pero con la diferencia de los otros, en Bailadores se ubica un **Parque-Mirador**, que posee un **monumento a la Bolivarianidad**, con caminerías, que permite realizar un recorrido más placentero, hasta observar en gran escala la vista del centro poblado de Bailadores.



Descripción de las Zonas o Ámbitos Funcionales Propuestos para Rivas Dávila como complemento de la actividad turística ya existente en la zona

En el caso del Municipio Rivas Dávila, a diferencia de los otros Municipios se observa un claro avance hacia el desarrollo turístico, debido a la implantación de algunos lugares que permiten llamar la atención de los que visitan esta zona. Sin embargo faltan algunos programas de promoción que ayuden a enlazar las distintas actividades y visitas a lugares, ya que en los actuales momentos se encuentran desarticulados unos de otros, provocando de cierto modo la desorientación del turista. Sin embargo se podría mejorar el centro poblado, realizando un proyecto de puesta en valor del casco histórico, ya que se observa que en algunos casos se rompe con lo armónico de la escala y el diseño de fachadas. También se hace necesaria la creación de módulos de información turística, y la construcción de más sitios de alojamiento.



PLANO 12. RUTA DE LA VILLA

Arq. Rosa Guerrero G. 115

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Partiendo de los datos obtenidos en el análisis situacional, complementado con el análisis perceptivo producto de la aplicación de las encuestas, resultó posible inferir dos conclusiones importantes relacionadas con la creación de la Mancomunidad Municipal y la identificación de una ruta turística en envuelve los espacios con posibilidades de ofertar a la actividad turística del Valle del Mocotíes; y diseñar una propuesta de modelo de plan estratégico que puede orientar la planificación y gestión integral de esa Gran Ruta Turística. Se estima que este plan resulta viable y puede ser aplicado por las instancias de la Gobernación del Estado Mérida y las Alcaldías de la región, incorporando las pequeñas organizaciones comunales como estrategia para lograr el desarrollo sustentable a través del turismo de esta zona del Estado Mérida.

Los lineamientos que se postulan, han sido determinados con el propósito de orientar las acciones que se deben llevar a cabo en estos territorios para lograr su Desarrollo Turístico, buscando que estos procesos sigan una secuencia metodológica coherente que permita obtener productos concretos que reflejen la realidad local. También, se espera que sea útil como herramienta de promoción del turismo urbano y rural como medio que contribuye a elevar el nivel de vida de las comunidades. Ya que en este caso de estudio tenemos atractivos no solo desde el punto de vista natural, que se hallan fuera de la poligonal urbana, sino que por el contrario se incorporarán a la ruta atractivos desde el punto de vista histórico, patrimonial, cultural, recreativo y arquitectónico, que sí se hallan dentro de la poligonal urbana de estos municipios y que son considerados atractivos artificiales.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis FODA realizado y de los demás elementos que conformaron el análisis situacional, debe adoptarse un comportamiento defensivo porque cuenta con un

piso inicial, caracterizado por mayores debilidades y amenazas que fortalezas y oportunidades, direccionando el trabajo hacia dos aspectos importante:

- El sector turismo del Valle del Mocotíes requiere de la definición de una estructura organizativa que lidere a nivel local su desarrollo a dos niveles, uno en el ámbito de cada municipio y a nivel mancomunado permitiendo aunar esfuerzos y garantizando resultados.
- Debe trabajarse en el Desarrollo del Sector Turismo con la participación activa de la comunidad y la definición de lineamientos que canalicen recursos aportados por los organismos del Estado, con miras a impulsar la actividad económica, en armonía con las condiciones ambientales y aprovechando el patrimonio natural y edificado.

RECOMENDACIONES

En función a las conclusiones antes esbozadas, una primera recomendación va dirigida a la conformación de la dependencia correspondiente en el Poder Local a fin de impulsar el desarrollo turístico del sector. Esta dependencia puede corresponder a una Gerencia de Turismo Municipal que debe coordinar y promover los diferentes atractivos y servicios turísticos que ofrece el Municipio. Las funciones a cumplir por esta organización serían:

- Coordinar con los demás entes públicos y privados del sector, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.
- Crear y apoyar los programas de formación del recurso humano para el sector turismo a través de talleres, cursos, foros, conferencias, etc.
- Trabajar con las comunidades del Municipio a objeto de consolidar las actividades turísticas que cada una de ellas desarrolla.
- Censar, organizar y promover los servicios turísticos que ofrece el Municipio.
- Apoyar la realización de eventos culturales, deportivos, científicos y tecnológicos, que supongan beneficios para el sector turístico del sector.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Anton Clave, Salvador (1992). *Medio Ambiente y Política Turística*. Instituto de Estudios turísticos. D.G. de Política Turística. Madrid, España.
- Bardon, E. (1990). *Consideraciones sobre el Turismo Rural En España y Medidas De Desarrollo*. Estudios Turísticos. Barcelona, España
- Foumeau, F. y Marchena, M. (1991). *Ordenación y Desarrollo Del Turismo En España y Francia*. Casa de Velásquez. Madrid, España.
- Junta De Andalucía. (1993). *Plan De Desarrollo Integral Del Turismo En Andalucía*. Plan DIA. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Keller, P. (1991): "Turismo rural ¿esperanza o ilusión? Una aportación vista desde la perspectiva de Suiza". Estudios turísticos, 110. Madrid, España.
- Labrador M, Nancy. (2002). *Gestión Urbana Para Desarrollar El Turismo Receptivo Local, Sustentado En La Participación Comunitaria*. Caso de estudio: Municipio Independencia. Estado Táchira. (Trabajo de grado para el título de Magister Scientiae en Desarrollo Urbano Local).
- López Olivares, D. (1998). *La Ordenación y Planificación Integrada De Los Recursos Territoriales Turísticos*. Universidad Jaume I. Castellón.
- Molina E, Sergio. (1991). *Planificación Integral Del Turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. Edit. Trillas. México. D.F.
- Muñoz De Escalona, Francisco. *Turismo y Desarrollo*. Instituto de estudios turísticos. D.G. de Política Turística 1992.
- Ortuño Martínez, Manuel. (2006). *Estudio del turismo*.
- Vera, Fernando; López, Palomeque; Marchera, Manuel J; Anton Salvador. (1997). *Análisis Territorial Del Turismo*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Uslar Pietri, Arturo. (2003). *El globo de colores*. Caracas, Monte Avila Editores.
- Zambrano B, Adalberto. (2001). *Gerencia Estratégica y Gobierno*. Ediciones IESA. Caracas
- Anton Clave, Salvador. *Medio Ambiente y Política Turística*. (1992) Instituto de estudios turísticos. D.G. de Política Turística. Madrid.

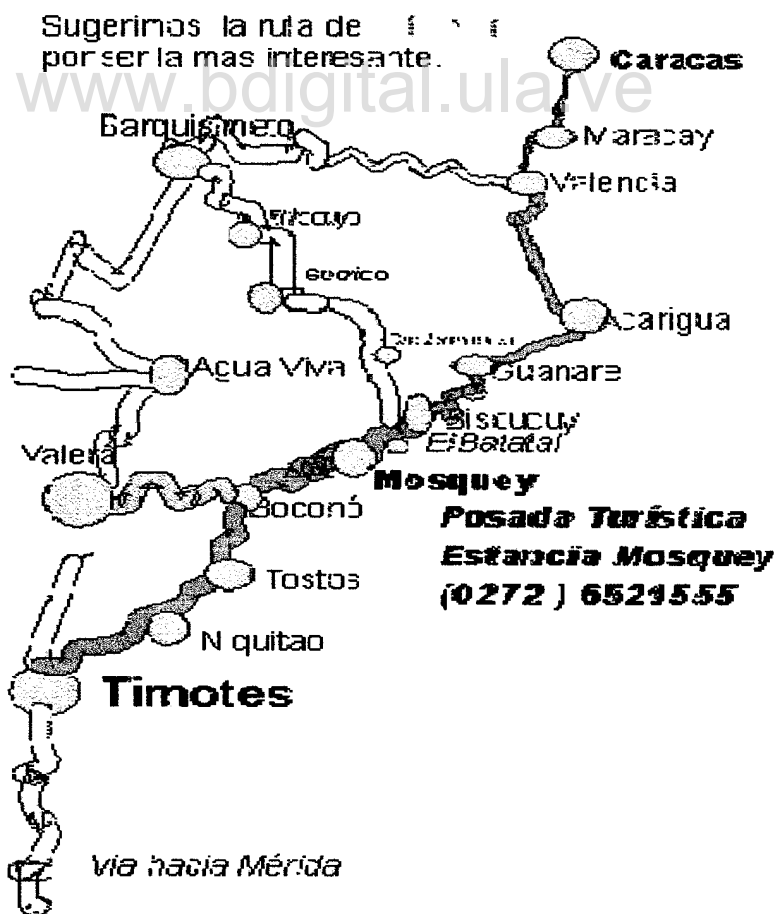
ANEXO N° 1.

RUTAS PROPUESTAS POR GUIANDINA MÉRIDA:

En Mérida se encuentran propuestas seis (6) rutas turísticas, de las cuales el número 3 y la 6 se encuentran en estado de proyección.

1. La Ruta N° 1: Va desde Timotes hasta Tabay:

Si se proviene de Estados Centrales, es decir Lara, Cojedes, Carabobo, Aragua, Miranda o desde Caracas, le sugerimos que haga una escala en la posada turística estancia Mosquey, porque está ubicada en la ruta más interesante para llegar a Mérida, pues por esta ruta se atraviesan muchas poblaciones del estado Trujillo las cuales están llenas de encantos, y de tradiciones populares y religiosas muy interesantes, además de hechos históricos de la Independencia.



2. Ruta N°: La ciudad de Mérida:



Santiago de los Caballeros de Mérida, denominada comúnmente Mérida, la capital del estado Mérida, ubicada en el Municipio Autónomo Libertador, tiene una temperatura media de 19°C. y una altitud de 1.640 m.s.n.m. Posee acceso al norte con el estado Trujillo, al sur con el estado Táchira, al este con Barinas y al oeste con Zulia. Fue fundada el 18 de Octubre del año 1558 por el Capitán Juan Rodríguez Suárez con el nombre de Mérida, que luego fue cambiado por el de "Santiago de los Caballeros de Mérida". Aunque Estudiosos de esta materia afirman que fue Juan Maldonado. Es una de las ciudades más altas de Venezuela, y debido a su excelente ubicación, a la belleza de sus paisajes, al "don de gentes" de sus habitantes, a la visión y empeño puesto por varios de sus gobernantes y habitantes ilustres, otros emprendedores, y al trabajo de todos sus pobladores han logrado hacer de ella una Atenas de Venezuela y una verdadera Suiza del Caribe.

Debido a ello gran parte de sus ingresos económicos son producidos por el turismo al igual que por la siembra de trigo, hortalizas, tabaco, café y por la producción de ganado de carne y de leche y de los derivados de ésta, así como de una gran variedad de artesanías de adorno y utilitarias. La Universidad de Los Andes, la segunda más antigua del país, se encuentra diseminada por toda la ciudad de Mérida. Repleta de historia y de atracciones naturales y a su alrededor, de flores, frutas y legumbres y de una vegetación Exuberante que adornan sus imponentes montañas, acompañadas de la amabilidad de sus pobladores y el ambiente tranquilo propio de los Andes Venezolanos, que hacen de esta ciudad un portal para disfrutar y descansar o realizar actividades deportivas de

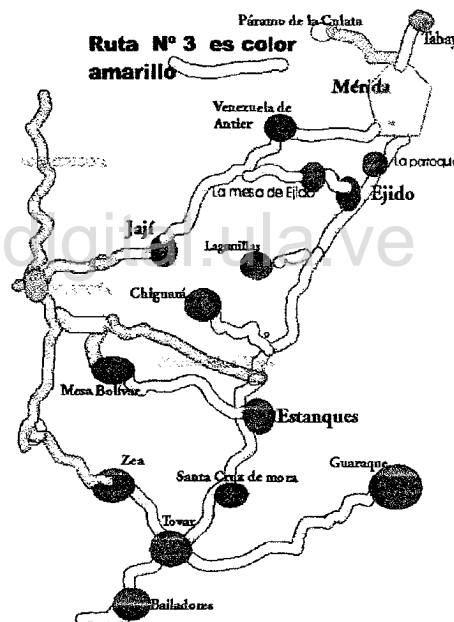
montaña o de alturas y de ecoturismo. Recientemente se han abierto las puertas al Puerto Libre de la cibemática, e Informática lo cual le da un gran impulso al desarrollo de las comunicaciones por Internet, así como a las actividades intelectuales derivadas de ella. Es una ciudad abierta al mundo y por lo tanto su futuro es extraordinario, tiene la peculiaridad de mezclar, lo sencillo con lo complicado, lo ingenuo con lo habilidoso, al ignorante con el letrado en una maravillosa convivencia de mútuo respeto, casi simbiótica.

3. Ruta N° 3: desde la Parroquia hasta Bailadores:

Es en esta ruta en la que se va a intervenir para la propuesta de sus Lineamientos de Planificación en una de sus etapas, la que vincula, los municipios Antonio Pinto Salinas, Tovar, Zea y Rivas Dávila. Actualmente esta ruta se encuentra proyectada de la siguiente forma:

Mapa de la ruta N° 3:

- La Parroquia
- Ejido
- La mesa
- Vía Mérida jají
- Jají
- Lagunillas
- Chiguará
- Café Chiguará
- Estanques
- La victoria
- Mesa Bolívar
- Santa Cruz de Mora
- Tovar
- Zea
- La Playa
- Bailadores



La ruta N° 3.1 es la que se pretende plantear con esta investigación, comprende básicamente los Municipios que conforman el Valle de Mocotíes entre ellos: Antonio Pinto Salinas, Tovar, Zea y Rivas Dávila; porque Guaraque se encuentra en la Ruta N° 6 planteada para los pueblos del Sur.



Ruta N° 4: Desde San Cristóbal de Torondoy hasta Estanques:

Esta Ruta va por el sur del lago de Maracaibo.



La Ruta N° 4 es la carretera Panamericana, la cual va para Colombia, por la parte del Sur del Lago de Maracaibo, pero es el Norte del estado Mérida. Para el Turista que va para la ciudad de Mérida por esta ruta, no hay muchas vistas panorámicas porque esta ruta es totalmente plana. Sin embargo se logra apreciar desde algunos ligeros montículos la belleza de algunas plantaciones de plátanos, o de algunas grandes haciendas ganaderas. Para poder disfrutar de las playas del Lago de Maracaibo hay que meterse hacia la derecha en Caja Seca para llegarse hasta Bobures, o cruzar después de allí unos cinco kilómetros por la Panamericana y en poco tiempo llegará a Palmarito, pues la vía está en buenas condiciones.

Ruta N° 5: Desde Pueblo Llano hasta Mucubají:


Para Mérida por Barinas encontrarás las siguientes rutas: Esta es la Ruta denominada de Las Truchas, que va desde pueblo Llano hasta Apartaderos, pasando por: Las Piedras, Pueblo Llano, Santo Domingo, Los Frailes, Laguna de Mucubají y Apartaderos de aquí en adelante el viajero debe continuar por la Ruta N° 1, hasta llegar a la ciudad de Mérida.

Ruta N° 6: La denominada Ruta de los Pueblos del Sur:

Esta ruta está planteada para observar las artesanías de diversos pueblos del sur, la ruta comprende el recorrido por: Los Nevados, El Morro, Acequias, San Pedro, San José, Mucutuy, Aricagua, Mucuchachí, Chocantá, Libertad, Capurí, Mesa de Quintero, Guaraque, y Pregonero.

ANEXO N° 2

ENCUESTAS REALIZADAS

 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO			
Trabajo de investigación: FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS			
<i>Caso: Valle de Mocoties del Estado Mérida.</i>			
		Encuesta N°	
		Fecha	
ENTREVISTA A COMUNIDAD EN GENERAL			
1	Edad:	2	Sexo:
			F
			M
3	Lugar de nacimiento		
4	Nacionalidad	V	E
5	Tiempo de residencia en el Municipio.		
6	Profesión		7
			Ocupación
8	¿Piensas que el turismo es importante para alcanzar el		9
a)	Totalmente de acuerdo	c)	¿Qué sitios turísticos conoces de tu municipio? Nómbralos
b)	De acuerdo	d)	a)
			b)
			c)
			d)
10	Considera Ud. Que es necesario interrelacionar varios municipios para la planificación del turismo?		Si
			No
11	¿Que aspectos positivos considera Ud. que posee el municipio?		12
a)		b)	¿Que aspectos negativos considera Ud. que posee el
c)		d)	a)
			b)
			c)
			d)
13	En pocas palabras ¿cómo ve Ud. el Municipio en materia turística?		
14	En pocas palabras ¿cómo cree ud. debe desarrollarse el turismo en el Valle de Mocoties?		

ANEXO N° 3

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO TOVAR

SUB TIPO: Cascada
NOMBRE: CASCADA EL TOTUMAL
UBICACIÓN: Vía que conduce de Tovar – El Peñón, luego por la carretera que conduce al sector el Totumal en los terrenos de la Gran Fraternidad Universal.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para todo tipo de vehículo hasta la vivienda de la Gran Fraternidad Universal, luego por caminos.
ACCESO: Por carretera pavimentada hasta la Gran Fraternidad Universal
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: El centro poblado el Peñón se encuentra a 1.5 Km. aproximadamente 10 minutos y a 20 minutos el centro Poblado de Tovar.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Despejado todo el año.
ALTURA: Aproximadamente 30 metros.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: En el sitio ninguno, pero a 20 minutos en el centro poblado de Tovar existen todos los servicios.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: 200 personas anuales que asisten a la Gran fraternidad Universal.
USO ACTUAL: recreacional, esparcimiento y meditación.
RUTAS: Caminatas.
OBJETOS DE INTERÉS: La cascada y el bosque que rodea el lugar.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: La cascada presenta caídas fuertes de agua, ideal para hidroterapia, sitio ideal para la contemplación de la naturaleza, el bosque que la rodea con árboles de gran tamaño, epifitas, helechos que adoman su espectacular caída sobre todo en época de lluvia. Se encuentra en terrenos de La Gran Fraternidad Universal, este grupo organiza dentro de sus actividades caminatas de 30 a 40 minutos por los alrededores de la cascada.

CORRIENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO TOVAR:

SUB TIPO: RÍOS () QUEBRADAS (x) CAÑOS ()
NOMBRE: Quebrada Cucuchica.
UBICACIÓN: La vía que conduce Tovar – El Peñón, desvío al sector Cucuchica.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para vehículo rústico.
ACCESO: Por carretera de tierra desde el puente sobre el río Mocotíes hasta los balnearios
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: Del centro poblado el Peñón hasta los balnearios aproximadamente 7 Km. (20 Min.)
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: En época de lluvia parcialmente nublado y en época de sequía despejado.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO (x) ACCIDENTADO () QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Kioscos, área de estacionamiento y bodegas.
USO ACTUAL: recreacionales y turístico.
RUTAS: Caminatas.
PRESENCIA DE: PUERTO () PUENTES (x) CASCADAS () EMBARCACIONES ()
OBJETOS DE INTERÉS: La quebrada y los pozos que se forman.
TRAMOS INTERESANTES: Desde el balneario Vegasolito hasta el balneario Agua Clara.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Las aguas cristalinas, el paisaje y pozos invitan a disfrutar de este lugar, cercano a los centros poblados Tovar y el Peñón. Ubicado a los 900 m.s.n.m, rodeado de una vegetación boscosa con un clima fresco, en esta quebrada existen dos balnearios llamados Vegasolito y Agua Clara que tiene atención al público todo el año.

CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO TOVAR:

SUB TIPO: LAGOS ()	LAGUNAS (X)	ZONA LACUSTRE ()
PRESA ()	REPRESA ()	
NOMBRE: Laguna La Blanca.		
UBICACIÓN: En la vía que conduce Tovar – Zea, sector El Amparo Páramo de Mariño.		
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para todo tipo de vehículo.		
ACCESO: Por carretera pavimentada en todo el recorrido.		
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: El centro poblado El Amparo se encuentra a 10 minutos aproximadamente 205 Km.		
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: En época de sequía despejado y en época de lluvia parcialmente nublado.		
TIPO DE RELIEVE:	PLANO ()	ONDULADO (x)
QUEBRADO ()	ESCARPADO ()	ACCIDENTADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Parque Recreacional, posada, restaurante y transporte.		
USO ACTUAL: De uso turístico y recreacional.		
RUTAS: Caminatas.		
OBJETOS DE INTERÉS: La laguna y el paisaje que la rodea.		
CARACTERÍSTICAS GENERALES: La laguna blanca cuenta con la infraestructura necesaria para el disfrute. La laguna Blanca es un sitio ideal para la recreación y el esparcimiento tiene acceso por el parque recreacional Laguna Blanca y por la margen de la carretera. Es un sitio ideal para el deleite de la naturaleza. Ubicada a 1640 m.s.n.m. con una superficie de 62.5 Hectáreas.		

LUGARES DE OBSERVACIÓN DEL MUNICIPIO TOVAR:

SUB TIPO: FLORA () FAUNA () GEOLÓGICAS () OTROS (x)
NOMBRE: Mirador La Antena.
UBICACIÓN: En la vía que conduce de Tovar – Zea, luego por la vía que conduce al sector el Amparo, el mirador se localiza en el sector la Antena.
ACCESIBILIDAD: de fácil acceso para todo tipo de vehículo.
ACCESO: por carretera pavimentada en todo el recorrido.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: desde el centro poblado el Amparo aproximadamente 3 KM.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: despejado en época de sequía y parcialmente nublado en época de lluvia.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO (x) ACCIDENTADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: posada, restaurante, parque recreacional, transporte a un Km. del mirador en el sector páramo de Mariño.
USO ACTUAL: Turístico y residencial.
RUTAS: Caminatas.
OBJETOS DE INTERÉS: vista panorámica del Valle del Mocotíes.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: desde este punto se tiene una vista maravillosa del Valle del Mocotíes y parte del municipio Zea, con una temperatura que oscila entre los 19 °C y 22°C, ubicado a una altitud de 1200 m.s.n.m.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: cascada.
NOMBRE: cascada El Bambú.
UBICACIÓN: Santa Cruz de Mora sector Mesa de Huaca sector mata de Bambú.
ACCESIBILIDAD: hasta el sector Mata de Bambú de fácil acceso y de allí a la cascada de difícil acceso por caminos empinados.
ACCESO: Por carretera de tierra desde el centro poblado Santa Cruz de Mora hasta el sector Mata de Bambú y de allí por camino de recuas.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: de Santa Cruz de Mora hasta el sector Mata de Bambú 45 minutos de allí 20 minutos caminando.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: en época de sequía despejado y en época de lluvia nublado.
ALTURA: aproximadamente 60 metros.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: solo se encuentra en el centro poblado Santa Cruz de Mora.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: sólo es visitada por lugareños.
USO ACTUAL: el terreno donde se ubica la cascada es utilizado para cultivos y labores de pastoreo.
RUTAS: caminatas.
OBJETOS DE INTERÉS: la cascada y los pozos.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: esta cascada tiene una espectacular caída en forma de llovizna con el agua cristalina, el sitio esta rodeada de una vegetación boscosa.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: cascada.
NOMBRE: cascada salto de las Golondrinas.
UBICACIÓN: Santa Cruz de Mora, sector Mesa de Huaca, sector el Palmital.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso hasta el sector el Palmital y de allí por caminos de difícil acceso.
ACCESO: desde el centro poblado Santa cruz de Mora hasta Mesa de Huaca por carretera pavimentada y de allí hasta el sector el Palmital por carretera de tierra para vehículo rústico, luego se continúa por caminos de recuas.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: desde Santa Cruz de Mora hasta el sector el Palmital una hora y de allí a la cascada 30 minutos.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: en época de sequía despejado y en época de lluvia nublado.
ALTURA: aproximadamente 10 metros.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: todos los servicios en el centro poblado Santa Cruz de Mora.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: sólo es visitado por los lugareños.
USO ACTUAL: en los terrenos adyacentes a la cascada para pastoreo.
RUTAS: caminatas y escalada.
OBJETOS DE INTERÉS: la cascada y las formaciones rocosas que la rodean.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: esta cascada está ubicada sobre dos formaciones rocosas que la encierran y le dan una gran belleza, a lo largo del recorrido para llegar a la cascada se pueden observar grandes afloramientos rocosos plegados que le dan al sitio un toque de misterio, se llama el salto de las Golondrinas porque en el interior del afloramiento rocoso donde cae la cascada hay una pequeña cueva donde las Golondrinas entran y salen en horas de la tarde, rodeada de vegetación boscosa.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: cascada.
NOMBRE: cascada el Guayabal.
UBICACIÓN: Santa Cruz de Mora vía a El Guayaba, sector Guayabal.
ACCESIBILIDAD: de fácil acceso para todo tipo de vehículo.
ACCESO: por carretera pavimentada desde el centro poblado Santa Cruz de Mora hasta el Parque Cascada el Guayabal.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: 15 minutos aproximadamente desde Santa cruz de Mora y luego 10 minutos caminando.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: despejado todo el año.
ALTURA: aproximadamente 25 metros.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: en el centro poblado Santa Cruz de Mora existen todo los servicios y el parque cuenta con kioscos, pozos, cafetín, estacionamiento, etc.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: aproximadamente 6.000 personas al año.
USO ACTUAL: turístico y recreacional.
RUTAS: Caminatas.
OBJETOS DE INTERÉS: la cascada y el parque que la rodea.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: esta cascada es el atractivo natural más importante del municipio, debido a la majestuosidad de la caída que invita a disfrutar de la acariciable brisa y de sus aguas cristalinas, este lugar es propicio para la recreación, esparcimiento y contemplación del paisaje, además el parque ofrece instalaciones para que el turista pueda disfrutar de un día de campo.

CORRIENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: RÍOS () QUEBRADAS (x) CAÑOS ()
NOMBRE: quebrada La Azulita.
UBICACIÓN: Santa Cruz de Mora, vía que conduce al sector Santa Marta, sector Quebrada la Azulita.
ACCESIBILIDAD: de fácil acceso para todo tipo de vehículo.
ACCESO: partiendo desde el centro poblado Santa Cruz de Mora por la vía que conduce al sector Puerto Rico, se desvía para la vía que conduce al sector Santa Marta.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: aproximadamente tres minutos.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: despejado todo el año.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO (x) ACCIDENTADO () QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: en el centro poblado Santa Cruz de Mora se encuentran todos los servicios.
USO ACTUAL: recreacionales.
RUTAS: caminatas.
PRESENCIA DE: PUERTO () PUENTES (x) CASCADAS () EMBARCACIONES ()
OBJETOS DE INTERÉS: la quebrada y los pozos que se forman.
TRAMOS INTERESANTES: a 100 metros aproximadamente de la vía que conduce al sector Santa Marta.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: las aguas cristalinas, el paisaje y pozos invitan a disfrutar de este lugar, cercano al centro poblado Santa Cruz de Mora capital del municipio.

CORRIENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: RÍOS () QUEBRADAS (x) CAÑOS ()
NOMBRE: QUEBRADA SAN ISIDRO
UBICACIÓN: Partiendo del centro poblado Santa cruz de Mora se continua por la vía que conduce al sector Puerto Rico, se continua por esta misma hasta la vía que conduce al sector el Guayabal, luego se tomo el desvío que conduce al sector la Vega de san Isidro.
ACCESIBILIDAD: de fácil acceso para todo tipo de vehículo.
ACCESO: por carretera pavimentada.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: del centro poblado Santa Cruz de Mora, aproximadamente 15 minutos.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: despejado todo el año.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO (x) ACCIDENTADO () QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: cuenta con bohíos y cafetín y todo los servicios en el centro poblado Santa Cruz de Mora.
USO ACTUAL: recreacional y turístico.
RUTAS: caminatas.
PRESENCIA DE: PUERTO () PUENTES (x) CASCADAS () EMBARCACIONES ()
OBJETOS DE INTERÉS: la quebrada.
TRAMOS INTERESANTES: En el sector La vega de San Isidro.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: este lugar es utilizado como sitio recreación (balneario), donde el visitante puede disfrutar de un día de campo a la orilla de la quebrada, que le permite hacer su comida en los bohíos y disfrutar de la cordialidad de gente de la zona

LUGARES DE OBSERVACIÓN DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: FLORA () FAUNA () GEOLÓGICAS () OTROS (x)
NOMBRE: Petroglifos Mesa De San Isidro.
UBICACIÓN: Santa Cruz de Mora por la vía que conduce al sector San Isidro o al Páramo de San Isidro hasta conseguir la vía que conduce hasta el sector Mesa de San Isidro, al final de esta vía existe un camino que conduce a dicho petroglifos.
ACCESIBILIDAD: desde el centro poblado Santa Cruz de Mora hasta el sector San Isidro, de fácil acceso, luego de difícil acceso hasta los petroglifos.
ACCESO: por carretera pavimentada y luego por carretera de tierra para vehículo rústico.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: desde el centro poblado Santa Cruz de Mora hasta el sector la Mesa de San Isidro, aproximadamente 45 minutos.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: despejado en época de sequía y parcialmente nublado en época de lluvia.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: ninguno.
USO ACTUAL: los terrenos adyacentes son utilizados para pastoreo.
RUTAS: caminatas.
OBJETOS DE INTERÉS: los petroglifos por su valor histórico.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: una de las manifestaciones de que la tribu Mocotíes existió en este lugar, piedras grabadas con diferentes figuras, se puede decir que existe un museo al aire libre. Este lugar es poco conocido.

LUGARES DE OBSERVACIÓN DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: FLORA () FAUNA () GEOLÓGICAS () OTROS (x)
NOMBRE: mirador Páramo De San Isidro.
UBICACIÓN: sector Páramo de San Isidro.
ACCESIBILIDAD: de fácil acceso.
ACCESO: por carretera pavimentada.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: desde el centro poblado Santa Cruz de Mora, aproximadamente 20 minutos.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: en época de invierno parcialmente nublado y en época de sequía despejado.
ALTURA: aproximadamente 2 metros.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO (x)
SERVICIOS CON QUE CUENTA: ninguno.
USO ACTUAL: recreacional y turístico.
RUTAS: ninguna.
OBJETOS DE INTERÉS: vista panorámica del municipio.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: En el Páramo de San Isidro se encuentra el Mirador turístico, donde se puede apreciar una hermosa vista de todo el centro poblado Santa Cruz de Mora y disfrutar del paisaje y el clima.

ZONAS ABRAE DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS:

SUB TIPO: PARQUE NACIONAL (x) MONUMENTOS NATURALES () REFUGIO DE FLORA Y FAUNA () RESERVAS HIDRÁULICAS () ÁREAS CRÍTICAS () RESERVAS FORESTALES ()
NOMBRE: Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza en los Páramos Batallón y la Negra
DECRETO: Decreto ejecutivo Número 2716 el 31 de enero de 1989 y publicado en Gaceta Oficial No. 34.148, con una extensión de 95.200 Ha., de las cuales 55.692 Ha (58.5%) corresponde al Estado Táchira y 39.508 Ha. (41.5%) corresponde al estado Mérida y un 65 Ha. Para el Municipio Rivas Dávila.
UBICACIÓN: Está ubicado en su mayor parte sobre la cota de los 2.600 m.s.n.m., abarcando los páramos: La Negra, Veriguaca, los Carreros y las Tapias.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para todo tipo de vehículo.
ACCESO: Por carretera asfaltada y carretera de tierra por las vías quebrada Seca – Páramo La Negra y vía San Pablo – Páramo de Mariño y carretera asfaltada, de tierra y senderos por la vía Nieto – Páramo Los Carreros – Las Tapias y Páramo de Veriguaca
FACILIDAD DE OBSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA: Se observa vegetación de bosque montano y vegetación de páramo.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: Para entrar al parque se puede hacer por varios lugares.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable de acuerdo a la época del año.
ALTURA: Entre los 2600 y 3600 m.s.n.m en el municipio Rivas Dávila
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Todo los servicios dentro del parque Recreacional India Carú (Cafetín, estacionamiento, zona de camping, etc.)
VISTAS PANORÁMICAS: Vista para otros páramos como: las Tapias, Mariño, Carrero, y la negra y todo el valle del Mocotíes
PRESENCIA DE REFUGIOS: Cuevas
USO ACTUAL: Protección, turismo, recreación y observación.
RUTAS: Caminatas, excursiones y camping
OBJETOS DE INTERÉS: Sus lagunas, las corrientes de agua, la flora, la fauna, los saltos de agua, su cueva y el paisaje.

AGUAS TERMALES DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA:

TIPO: Aguas termales (x)
NOMBRE: AGUAS TERMALES LAS TAPIAS
UBICACIÓN: Se encuentran ubicadas a 15 minutos de Bailadores, en la vía que conduce al centro poblado Las Tapias
ACCESIBILIDAD: Es de fácil acceso, toda la vía se encuentra en buen estado.
ACCESO: Por carretera pavimentada para todo tipo de vehículo
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: Se encuentra a 5 Km. aproximadamente de Bailadores en el sector las Tapias.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable durante el año, sin embargo depende de la época.
TIPO DE RELIEVE: Plano () Ondulado (x) Accidentado () Quebrado () Escarpado ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: <i>En el sitio donde se encuentra el atractivo no existe ninguno, pero a 15 minutos aproximadamente, en el centro poblado Bailadores se encuentran todos los servicios.</i>
USO ACTUAL: Recreativo y medicinal
RUTAS: Existen rutas de caminatas que conducen el sector Hoja Morada a 1 hora aproximadamente.
OBJETOS DE INTERÉS: El pozo que forma las aguas termales
CARACTERÍSTICAS GENERALES: El pozo que actualmente existe posee una temperatura aproximada de 21°C, tiene un alto contenido de azufre, por eso es utilizado medicinalmente, solo es visitado por lugareños. En su alrededor se puede disfrutar a su vez de un paisaje agrícola que lo caracteriza por diferentes tonalidades de verdes por la variedad de cultivos.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA:

SUB TIPO: Cascada
NOMBRE: CASCADA I LA INDIA CARÚ
UBICACIÓN: Se encuentra ubicada en la quebrada la Cascada, afluente del río Mocotíes, en la parte media alta, entrando por la calle 7, sector Capellanía.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para todo tipo de vehículo
ACCESO: Por carretera pavimentada
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: 15 min. Al centro poblado Bailadores
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable dependiendo de la época.
ALTURA: 65 metros
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Cuenta con instalaciones recreativas, servicio de restaurante, parque y estacionamiento.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: 7000 personas por año aproximadamente.
USO ACTUAL: Turístico y recreacional.
RUTAS: Caminatas hacia otras cascadas de la misma quebrada La Cascada.
OBJETOS DE INTERÉS: La cascada en sí, la vegetación circundante (bosque
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Con caídas rápidas que producen brisa abrumadoras, que forman arcos iris cuando es refractada por los rayos solares, rodeada por vegetación boscosa, con su flora y fauna característica. Este sitio además cuenta con la infraestructura necesaria para prestarle al visitante todos los servicios para su mayor comodidad y disfrute. También brinda al turista la posibilidad de aventurarse hacia otras rutas y poder conocer belleza de las otras seis cascadas.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA:

SUB TIPO: Cascada
NOMBRE: CASCADA II LA INDIA CARÚ.
UBICACIÓN: se encuentra ubicada en la quebrada la Cascada en el sector Capellanía.
ACCESIBILIDAD: Es de fácil acceso hasta la cascada I y de allí se desplaza a través de senderos que dificultan el recorrido, debido a lo accidentado del terreno y a las fuertes pendientes.
ACCESO: Por carretera asfaltada vía la Cascada India Carú en el sector Capellanía, luego por caminos sinuosos.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: 1 hora al centro poblado Bailadores.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable dependiendo de la época
ALTURA: 60 metros aproximadamente.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: <i>Los servicios se encuentran en el Parque India Carú (restaurante, kioscos, estacionamiento, pozos entre otros), los demás servicios se encuentran en el centro poblado Bailadores.</i>
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: Actualmente sólo es visitada por lugareños.
USO ACTUAL: Recreativo.
RUTAS: Caminatas hacia las otras cascadas.
OBJETOS DE INTERÉS: La cascada en sí y el paisaje que la rodea.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Caídas rápidas, sobre pozos relativamente amplios, con mucha bruma, es un lugar ideal para la contemplación y el disfrute.

CAÍDAS DE AGUA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA

SUB TIPO: Cascada
NOMBRE: CASCADA III INDIA CARÚ
UBICACIÓN: Se encuentra ubicada en la quebrada la Cascada en el sector Capellanía.
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso hasta el parque India Carú, luego el desplazamiento es difícil por caminos, debido a lo accidentado del terreno y a las fuertes pendientes.
ACCESO: Por carretera asfaltada vía la Cascada India Carú en el sector Capellanía, y luego por caminos.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: De bailadores al Parque India Carú 15 minutos y de allí caminando 1.30 horas.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable dependiendo de la época del año.
ALTURA: 80 metros aproximadamente.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Ninguno, pero en el Parque India Carú hay servicio de (restaurante, kioscos, estacionamiento, etc.) y los demás servicios en el centro poblado Bailadores.
NÚMERO DE VISITANTES ANUALES: solo es visitado por lugareños.
Uso actual. Natural.
RUTAS: Caminatas hacia otras cascadas.
OBJETOS DE INTERÉS: La cascada en sí, el paisaje, la flora y la fauna.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Cascada encajonada entre 2 afloramientos rocosos, altura y caídas espectaculares, con un pozo también encajonado, lo cual le confiere una belleza especial, este lugar es ideal para la contemplación y el disfrute. Desde este sitio se puede observar el valle del Mocotíes y disfrutar del bosque nublado que bordea este atractivo

LUGARES DE OBSERVACIÓN DEL MUNICIPIO ZEA:

SUB TIPO: FLORA () FAUNA () GEOLÓGICAS () OTROS (x)
NOMBRE: PETROGLIFOS DE SAN MIGUEL Y CUCHILLA DEL NIÑO.
UBICACIÓN: En la vía que conduce a Caño Tigre en el sector San Miguel (terrenos de la familia Guerrero) y en sector Cuchilla del Niño (terrenos de la familia Labrador Belandria).
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso para todo tipo de vehículo
ACCESO: Por carretera pavimentada en todo el recorrido
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: Desde el centro poblado Zea hasta los petroglifos ubicados en los terrenos de la familia Guerrero 5 minutos (2 Km.) y los ubicados en los terrenos de la familia Labrador Belandria 15 minutos (5 Km.).
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Despejado todo el año.
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO (x) ACCIDENTADO () ESCARPADO ()
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Los Petroglifos ubicados en los terrenos de la familia Labrador Belandria existe una posada y todos los servicios en el centro poblado Zea
USO ACTUAL: No tiene uso turístico a pesar de su valor histórico
RUTAS: Caminatas
OBJETOS DE INTERÉS: Los petroglifos por su valor histórico.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Estos petroglifos son la prueba de que las tribus Murmuquenas y motilones existieron en el valles del Mocotíes y a pesar de su valor histórico no se le ha dado la importancia que merece, desde este lugar tenemos una vista panorámica del centro poblado Zea.

LUGARES DE OBSERVACIÓN DEL MUNICIPIO ZEA

SUB TIPO: FLORA () FAUNA () GEOLÓGICAS () OTROS (x)
NOMBRE: MIRADOR MORRO NEGRO
UBICACIÓN: Sector Cuchilla del Niño parte alta
ACCESIBILIDAD: De fácil acceso par a todo tipo de vehículo, luego por camino bien definido.
ACCESO: Por carretera pavimentada hasta el Santuario del Niño de la Cuchilla y de allí por camino en buen estado.
DISTANCIA DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO: Desde el centro poblado Zea hasta Santuario 20 minutos en vehículo y luego 30 minutos caminando hasta el mirador.
INSOLACIÓN - NUBOSIDAD: Variable en horas de la mañana parcialmente nublado y en la tarde despejado
TIPO DE RELIEVE: PLANO () ONDULADO () ACCIDENTADO (x) QUEBRADO () ESCARPADO (x)
SERVICIOS CON QUE CUENTA: Ninguno en el sitio, pero en donde está ubicado el Santuario existe servicio de restaurante
USO ACTUAL: Recreacional y turístico
RUTAS: Caminatas
OBJETOS DE INTERÉS: Vista panorámica del Valle del Mocotíes y la Planicie Aluvial del Sur del Lago de Maracaibo.
DISTANCIA A RECORRER: Desde el Santuario al mirador 2Km.
CARACTERÍSTICAS GENERALES: Ubicado aproximadamente a 1400 m.s.n.m con un clima fresco y rodeado de un bosque montano bajo. En este lugar se está construyendo una estructura en forma de escalera donde se podrá observar la planicie aluvial del Sur del Lago de Maracaibo, el Valle del Mocotíes y la Sierra Nevada gracias a la instalación de binoculares de gran alcance. Para los días del 4 al 6 de enero de cada año se celebra fiestas en honor al Niño de la Cuchilla durante este periodo este lugar es visitado por una gran cantidad de personas que utilizan un área ubicada aproximadamente a 500 metros del Santuario para campar.

ANEXO N°4.

ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE TURISMO VALLE DE MOCOTÍES:

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1:

- 1.- Los municipios Tovar, Antonio Pinto Salinas, Rivas Dávila y Zea, acuerdan constituirse en Mancomunidad voluntaria de Municipios para la organización y prestación de las obras y servicios de su competencia, que se recogen en los presentes Estatutos.
- 2.- La Mancomunidad tendrá personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines específicos, cuando se publique su constitución.
- 3.- La Mancomunidad para el cumplimiento de sus fines, tendrá cuantas potestades sean conferidas por la Legislación vigente.
- 4.- La Mancomunidad se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 2:

La Mancomunidad que se crea se denominará **MANCOMUNIDAD DE TURISMO VALLE DE MOCOTÍES** y tiene su sede en el Municipio de TOVAR. El Pleno de la Mancomunidad podrá establecer en cualquier momento el cambio de la sede a los demás municipios mancomunados.

No obstante, podrán celebrar sesiones en cualquiera de los municipios que integren la misma.

El ámbito Territorial de la Mancomunidad comprenderá la totalidad de los Municipios Mancomunados.

Artículo 3:

- 1.- La Mancomunidad tendrá por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los Municipios asociados para la prestación de determinados Servicios Turísticos en el ámbito del Valle del Mocoties y su zona de influencia, fundamentalmente los relacionados con la Promoción de la Imagen y Recursos Turísticos y Naturales de este ámbito.
- 2.- Además de los servicios señalados en el apartado anterior, la Mancomunidad podrá prestar otros de la competencia municipal siempre que se acuerde por el Pleno de la misma y se ratifique por todos los municipios que la integran, mediante acuerdo favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente los compongan.
- 3.- La Mancomunidad no podrá asumir la totalidad de las competencias asignadas a los respectivos municipios.

II.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 4:

www.bdigital.ula.ve

- 1.- Serán órganos de gobierno de la Mancomunidad el Pleno de la misma, el Presidente, el Vicepresidente y la Comisión de Gobierno, en su caso.
- 2.- El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia o enfermedad y ejercerá las atribuciones que el mismo le delegue.

Artículo 5:

- 1.- El Pleno de la Mancomunidad es el órgano principal de Gobierno y Administración de la Mancomunidad a la que representa y personifica con el carácter de Asociación de Derecho Público.
- 2.- Dicho Pleno estará integrado por 16 miembros, que representan a todos los municipios mancomunados, correspondiendo a cada municipio cuatro vocales, de entre los miembros de la Asociación.

Artículo 6:

1. El Alcalde y el Concejal responsable del área de Turismo de cada Municipio, serán miembros natos del Pleno de la Mancomunidad, y los restantes vocales serán

elegidos por los Plenos de la respectiva mancomunidad, por mayoría absoluta en primera convocatoria y por mayoría simple en las siguientes.

2. La renovación ordinaria de los vocales tendrá lugar en los veinte días siguientes al de la constitución. No obstante, éstos podrán revocar cuando lo estime necesario la designación de uno o de varios de sus vocales, siguiendo el mismo procedimiento que para su elección, a excepción de los vocales natos que lo serán por razón de su cargo.
- 3.- Hasta la constitución del nuevo Pleno, actuará en funciones, para la gestión ordinaria de la Mancomunidad, el anterior y su Presidente y Vicepresidente.

Artículo 7:

- 1.- Corresponderán al Pleno de la Mancomunidad, respecto de la misma, las atribuciones que la ley orgánica de Poder Público Municipal señala como propias del Pleno.
- 2.- Le competará también:
 - a) Proponer la modificación o reforma de los Estatutos.
 - b) Informar sobre la incorporación de nuevos miembros y sobre la separación de los mismos.
 - c) Proponer la disolución de la Mancomunidad.
 - d) Asumir nuevos servicios y determinar la forma de gestión de los mismos y de los que ya estuviesen mancomunados.
- 3.- El Pleno en su primera reunión constitutiva, fijará las retribuciones o complementos del personal adscrito a la Mancomunidad y aprobará el presupuesto.

Artículo 8:

- 1.- La Comisión de Gobierno, cuando el Pleno de la Mancomunidad acuerde su creación, se compondrá por el Presidente, el Vicepresidente y los Vocales-Concejales responsables del área de Turismo de cada Municipio, que serán nombrados por el Presidente.

- 2.- Serán atribuciones de la Comisión de Gobierno las que le deleguen el Pleno y el Presidente.
- 3.- Se constituirá igualmente, si el Pleno así lo acuerda, una Comisión Técnica formada por los Técnicos Titulares de Turismo de los distintos Municipios de la Mancomunidad.

Esta Comisión Técnica, que tendrá carácter informativo, elaborará los informes técnicos precisos y desarrollará su labor en orden al mejor cumplimiento de la actividad de la Mancomunidad.

Artículo 9:

- 1.- El Pleno de la Mancomunidad, en la Sesión constitutiva o en la primera que celebre tras la renovación electoral correspondiente o tras el cese del anterior, elegirá un Presidente y un Vicepresidente, por mayoría absoluta, de entre los alcaldes de los municipios que lo conforman, debiendo rotar por períodos de tiempo equivalentes a la quinta parte de la legislatura de cuatro años, con la finalidad de que ocupen la Presidencia y Vicepresidencia la totalidad de los alcaldes que forman parte de la Mancomunidad, por igual período de tiempo.
- 2.- Si ningún candidato obtiene mayoría absoluta en la primera votación, se celebrará una segunda votación, resultando elegido aquel que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se resolverá por sorteo.
- 3.- Para la destitución del Presidente y del Vicepresidente se seguirá el mismo procedimiento que el establecido en la legislación vigente para la destitución de alcalde de los municipios.

Artículo 10:

- 1.- Corresponden al Presidente de la Mancomunidad, respecto de la misma, las competencias y facultades que la Ley Orgánica de Poder Público Municipal señala como propias del alcalde en los municipios.
- 2.- Corresponde al Vicepresidente sustituir al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

Artículo 11:

- 1.- El régimen de funcionamiento, sesiones y acuerdos de los órganos colegiados resolutivos de la Mancomunidad, se regirá por lo establecido en el Reglamento que puedan aprobar y supletoriamente por la Ley Orgánica de Poder Público Municipal, con las acomodaciones oportunas.
- 2.- En todo caso la convocatoria para cada sesión se hará con una antelación mínima de tres días hábiles para las ordinarias y 48 horas para las extraordinarias.

Artículo 12:

- 1.- Los acuerdos de la Mancomunidad se adoptarán, por regla general, por mayoría simple de los miembros presentes. Existe mayoría simple cuando los votos afirmativos son más que los negativos.
- 2.- Será necesario no obstante, el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno para la validez de los acuerdos que se adopten en las mismas materias que se exige para los municipios en la Ley Orgánica de Poder Público Municipal y, además, en las siguientes:
 - a) Modificación o reforma de los Estatutos.
 - b) Aprobación de las Cuentas Generales.
 - c) Aprobación de la plantilla de personal.
 - d) Asunción de nuevos servicios y determinación de la forma de gestión de los mismos o de los que ya estuvieran mancomunados.
 - e) Admisión de nuevos municipios en la Mancomunidad.
 - f) Aprobación del Reglamento Orgánico propio de la Mancomunidad.
 - g) Separación de sus miembros.
 - h) Disolución de la Mancomunidad.

Artículo 13:

- 1.- La Mancomunidad contará para el desempeño de sus funciones con los Técnicos Titulares de Turismo de los municipios mancomunados, haciendo compatible su labor con la que actualmente desempeñan en cada municipio, pudiendo en un futuro disponer, además, de personal propio, que se regirá por lo establecido en los presentes Estatutos y por la legislación aplicable a los funcionarios de la Administración municipal. Para la contratación o creación de plazas de personal, deberán ser aprobadas previamente por los plenos de los municipios.
- 2.- El pleno regulará la forma de efectuar la adscripción de determinado personal y funcionarios por parte de los asociados a la Mancomunidad, número máximo que cada asociación puede adscribir, situación de los mismos respecto a los municipios de procedencia y la Mancomunidad, y sus retribuciones.

Artículo 14:

- 1.- Las funciones de Secretaría, Contabilidad, Tesorería y Recaudación serán ejercidas por funcionarios, designados por el pleno de la Mancomunidad.

www.bdigital.ula.ve

III.- PATRIMONIO DE LA MANCOMUNIDAD**Artículo 15:**

- 1.- Estará constituida por los siguientes recursos:
 - a) Aportación de municipios mancomunados.
 - b) Tributos propios.
 - c) Los percibidos en concepto de precios públicos.
 - d) Cualquier otro recurso que se establezca en favor de las mancomunidades por las disposiciones legales que se dicten.

Artículo 16:

- 1.- Para la imposición, exacción, liquidación y cobranza de los recursos enumerados en el artículo anterior, la Mancomunidad aprobará las correspondientes Ordenanzas

fiscales, que tendrán fuerza obligatoria en todos los municipios integrantes de aquella.

- 2.- Corresponderá a los municipios mancomunados facilitar a la Mancomunidad toda la información precisa para la formación de padrones, altas, bajas y demás modificaciones referidas a los contribuyentes afectados por los distintos servicios cuya prestación sea objeto de tributación.
- 3.- La Mancomunidad, podrá en todo momento, por sus propios medios, comprobar la exactitud de los datos a que se refiere el apartado anterior.

Artículo 17:

- 1.- Gastos de instalación: Los municipios que integran la mancomunidad contribuirán con los gastos de su primer establecimiento en relación directa con el número de habitantes registrado oficialmente en los respectivos padrones municipales con referencia al día primero de cada año.
- 2.- Gastos de administración: Los gastos generales de administración de la Mancomunidad serán satisfechos por todos los municipios mancomunados, en proporción al número de habitantes respectivos, con independencia de los servicios en que participen.
- 3.- Gastos de funcionamiento: Los gastos de funcionamiento de cada uno de los servicios, serán sufragados, en cuanto no se autofinancien por sus respectivas tasas, por los municipios que participen en los mismos, en proporción al número de sus habitantes.
- 4.- Independientemente de lo establecido en los apartados anteriores, el Pleno de la Mancomunidad podrá establecer, si así lo aprueba por la mayoría absoluta legal, un factor corrector para establecer las aportaciones de los municipios.

Artículo 18:

- 1.- El Patrimonio de la Mancomunidad estará integrado por toda clase de bienes, derechos, acciones así como material gráfico y literario que legítimamente adquiera

o donen los municipios, bien a su constitución o con posterioridad. A tal efecto, deberá formarse un inventario.

- 2.- La participación de cada municipio mancomunado en el Patrimonio de la Mancomunidad, se fijará en función de la participación en los gastos de funcionamiento y administración en la Mancomunidad.

No obstante, y teniendo en cuenta las características de las respectivas municipalidades, podrán ser tenidos en cuenta otros factores de ponderación, determinados mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad por mayoría absoluta del número legal de miembros.

IV.- INCORPORACIÓN. SEPARACIÓN. MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

Artículo 19:

- 1.- Para la incorporación a la Mancomunidad de nuevos municipios, será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta tanto de los miembros de la corporación interesada como del Pleno de la Mancomunidad.
- 2.- La aportación inicial de los municipios incorporados a la Mancomunidad con posterioridad a su constitución, vendrá determinada por el índice que resulte de dividir el valor del patrimonio de la Mancomunidad por el número de los habitantes de los municipios integrados en la misma, multiplicado por el número de habitantes del municipio que solicita la inclusión. Así mismo, deberá satisfacer todos los gastos que se originen por causa de su inclusión en la Mancomunidad.

Artículo 20:

- 1.- La separación de un municipio de la Mancomunidad no obligará a practicar la liquidación de la misma, quedando ésta en suspenso hasta la disolución de la entidad, fecha en que el municipio que se separe participará en la parte alícuota que le corresponda de la liquidación de bienes.

Artículo 21:

La modificación de los estatutos de la Mancomunidad se acomodará al mismo procedimiento y requisitos que para su aprobación.

V.- DISOLUCIÓN

Artículo 22:

- 1.- La Mancomunidad se disolverá por alguna de las causas siguientes:
 - a) Por desaparición del fin para el que fue creada.
 - b) Por acuerdo de los municipios mancomunados.
- 2.- Procedimiento: Se ajustará a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Artículo 23:

- 1.- Concluido el expediente de disolución de la Mancomunidad procederá a su liquidación.
- 2.- El Pleno de la Mancomunidad, en el plazo de treinta días, nombrará una Comisión liquidadora, compuesta por el Presidente y, al menos, cuatro vocales. En ella se integrarán el Secretario y el Interventor.

Podrá igualmente convocar a sus reuniones a expertos determinados, a los solos efectos de oír su opinión o preparar informes o dictámenes en temas concretos a su especialidad.

- 3.- La Comisión en término no superior a tres meses hará un inventario de bienes, servicios y derechos de la Mancomunidad; cifrará sus recursos, cargas y débitos; y relacionará a su personal proponiendo al Pleno de la entidad la oportuna distribución o integración de los mismos en los municipios mancomunados, teniendo en cuenta, entre otros datos, las aportaciones de éstos a la Mancomunidad, su presupuesto, número de habitantes y utilización llevada a cabo de los servicios mancomunados. También señalará el calendario de actuaciones liquidatorias, que no excederá de seis meses.
- 4.- La propuesta de liquidación deberá aprobarse por mayoría absoluta de los miembros del Pleno. Una vez aprobada la propuesta será vinculante para los municipios mancomunados.

- 5.- En todo caso, verificada la integración del personal en los respectivos municipios, serán respetados todos los derechos de cualquier orden o naturaleza que el mismo tuviese en la Mancomunidad.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA

Dentro del mes siguiente a la fecha de entrada en vigor de los Estatutos de la Mancomunidad, deberán los municipios mancomunados designar a los representantes y comunicarán sus nombres y domicilio a la Alcaldía del municipio sede de la Mancomunidad, para que éste, en igual plazo, convoque a la primera sesión constitutiva, en la que quedará constituido el pleno y se designarán al Presidente y al Vicepresidente. Para la convocatoria y desarrollo de esta primera sesión actuará como Secretario el que ejerza tal cargo en el municipio sede de la Mancomunidad.

SEGUNDA

En tanto que la Mancomunidad no confeccione su primer Presupuesto, los municipios que la constituyen se subrogarán en los gastos obligatorios por la parte que a cada uno corresponda.

www.bdigital.ula.ve

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA

En lo no previsto en los presentes Estatutos, resultará de aplicación lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

ANEXO N°5:**IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE DEBERÍA OFRECER LA GERENCIA DE TURISMO DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS A LA POBLACIÓN**

Los productos de la Gerencia hacia la colectividad se relacionan directamente con las competencias establecidas, las cuales se resumen:

- Coordinación con las Autoridades Nacionales y Estadales competentes lo referente al Transporte Urbano, mediante la formulación de políticas y acciones comunes a través de convenios que definan la participación de los Organismos Nacionales, Estadales y Municipales, de acuerdo a los planes Nacionales, Regionales y locales sobre la materia.
- Diseño y aplicación de acciones y políticas.
- Creación y mantenimiento de mecanismos permanentes de coordinación y consulta con las distintas organizaciones formales, tanto públicos como privados, con el objeto de conocer las necesidades y problemas inherentes al Turismo y plantear e implantar las soluciones a los mismos.
- Establecimiento de un sistema de información estadística sobre Turismo, para la formulación de soluciones a los problemas que se prestan en esta área.
- Establecimiento de criterios técnicos adaptados a los indicados por el Ministerio de turismo sobre las rutas que se plantearán.
- Planificación de la localización, administración, operación y control de los posadas y lugares de servicio turístico
- Establecimiento de sanciones disciplinarias y pecuniarias a personas naturales y jurídicas, que contravengan las disposiciones de la ordenanza vigente.
- Vigilancia por el cumplimiento de la Ordenanza vigente y otras Disposiciones Municipales en materia de circulación urbana.

- Es competencia de la Gerencia de Turismo todo lo relacionado con el tema de planificación, para lograr sus objetivos.
- Realización de estudios para la creación de empresas de turismo y servicios conexos.
- Fiscalización y evaluación de las organizaciones de turismo y servicios conexos que operan en la jurisdicción del Municipio y llevar un registro de las mismas.
- Proponer las rutas, paradas, circuitos, horarios e itinerarios del servicio de turismo y servicios conexos de pasajeros.
- Supervisión del pago correcto de los derechos Municipales derivados del Turismo y transporte en el ámbito del Municipio.
- Elaboración de los estudios sobre las tarifas de transporte público a objeto de proponer las alternativas más convenientes ante los órganos competentes.
- Análisis y procesamiento de las solicitudes de concesiones, contratos de servicios, y/o autorizaciones para la prestación de los servicios de turismo y servicios conexos.

www.bdigital.ula.ve

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CON LOS QUE LA GERENCIA DE TURISMO DEBE INTERACTUAR

Los actores corresponden a cada una de las funciones que cubren las unidades que componen la Gerencia según la estructura funcional actual y que deberá ampliarse de acuerdo a las condiciones propuestas.

Actores externos:

GERENTE

- Comunidad civil organizada
- Vecinos particulares
- Organismos nacionales y regionales

- Promotores privados y organismos del Estado
- Comunidades y vecinos
- Usuarios y prestatarios del servicios de transporte público en todas sus modalidades para la actividad turística

Actores internos de la alcaldía:

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Consultas relacionadas a personal adscrito a la Gerencia

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- Gestiones para adquisición de materiales y equipos para funcionamiento de la Gerencia

GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN URBANA

- Gestiones de programación y ejecución del Presupuesto anual
- Inspección y permisología de proyectos de equipamiento urbano o desarrollos urbanísticos.
- Coordinación sobre ejecución de obras viales

DESPACHO DEL ALCALDE (gestiones varias).

ANEXO N°6**OBJETIVOS DE CREAR UNA GUÍA PARA FORMULAR ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS**

- a. Determinar y evaluar el potencial turístico existente en un territorio determinado tomando en cuenta diversos factores como la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y también las características del territorio.
- b. Facilitar la elección de los métodos apropiados a lo largo del proceso de evaluación de ese potencial.
- c. Definir las bases de una estrategia de desarrollo turístico que sea resultado de la interacción entre los entes gubernamentales y la población.

CONTENIDO DE LA GUÍA

En primer término se presenta una lista de conceptos y definiciones relacionados con el turismo en general, que conviene utilizar como marco de referencia para que todos los que vayan a participar en la elaboración del Plan para implementación de Rutas Turísticas con miras al Desarrollo Turístico sustentable del sector tengan una misma base de conocimiento. Estos conceptos engloban de manera general la base de conocimiento que debe poseer un planificador, para poder trazar estrategias claras al momento de planificar.

En esta guía se presentan siete acciones que deben ser realizadas por los que tienen la ardua tarea de planificar, las cuales irán acompañadas de cuatro momentos que ayudarán a que el plan llegue a feliz término. Estas son:

1. Esbozo de la propuesta de Ruta Turística para desarrollo turístico del territorio.
2. Prospectiva previa del territorio.
3. Diagnóstico Situacional del territorio
4. Formulación del Plan de Acción Turística.
5. Planteamiento de la propuesta de gestión del Plan.

6. Elaboración de un plan de capacitación (Fase complementaria)
7. Estrategia de participación y concienciación social (Fase transversal).

Cada una de estas fases tiene los siguientes componentes:

- Objetivo
- Contenidos
- Metodología
- Resultados

Es importante destacar que aunque las alcaldías y gobernaciones son las que ayudarán a que el plan se cumpla, es necesario organizar a la comunidad, ya que la gente es la razón de cualquier gobierno, y los resultados deben ir direccionados en función del desarrollo social, cultural, económico, y político de esa sociedad. Para ello se necesita focalizar su atención en lo fundamental, en aquellos asuntos que más impactan el desarrollo presente y futuro, y que más afectan el balance de gestión de gobierno.

Por último, en el anexo se presenta una serie de fichas que ayudarán a realizar los estudios y análisis que se requieren en cada una de las fases de elaboración del Plan. Es muy importante tener una idea bien clara de lo que se pretende realizar. Hay que tomarse el tiempo necesario para definir una propuesta de trabajo inicial que surja del consenso del grupo precursor. Para finalizar, elaborar un plan como el que se propone en este documento requiere disponer de unos recursos mínimos, así que hay que buscar la cooperación de las instituciones con acciones en el territorio, que puedan hacer estudios, aportar voluntarios, facilitar instalaciones, vehículos o materiales.

Es necesario reconocer que aunque no se tengan datos absolutamente fiables sobre las perspectivas de desarrollo efectivas del sector, una evaluación precisa del potencial turístico del territorio constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya que les permite minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

Evaluar el potencial turístico de un territorio conlleva tres acciones fundamentales:

- a) El análisis de la situación turística existente, esta acción conlleva a que se examinen los recursos, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado.
- b) El diagnóstico, que, comparando los resultados del análisis de la situación, permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos.
- c) Si existe el potencial, definir la estrategia a seguir para el desarrollo turístico en el territorio.

Estas tres acciones implican la recolección, tratamiento y análisis de informaciones internas y externas al territorio. La correcta gestión de acciones con miras a promover el Desarrollo Turístico en un territorio requiere la creación de una Organización de Turismo o grupo promotor y dinamizador del territorio, por medio del cual se involucre a toda o a la mayor parte de la población, directamente o a través de sus representantes y a la administración pública territorial correspondiente. En este caso en particular, además de proponer la creación de gerencias municipales de turismo, se plantea la implementación de una mancomunidad entre los cuatro municipios que conforman el Valle del Mocotíes, para lograr de forma integral cumplir con cada una de las acciones necesarias para la elaboración y ejecución del plan.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS CON MIRAS AL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL SECTOR EN UN TERRITORIO DETERMINADO

El modelo que se propone para la elaboración de planes turísticos de un territorio determinado, resulta del análisis de varios métodos entre ellos el aplicado por Adalberto Zambrano, en su libro *estrategia y gobierno*, las guías de *Leader* y *Proder* de la Unión Europea, complementadas con propuestas metodológicas de la Unidad de Turismo Rural de La Universidad de Buenos Aires y de la Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADAI). Por lo tanto el resultado es un método ecléctico en el que se combinan varias técnicas de desarrollo local, territorial y estratégico, respecto a los recursos y atractivos turísticos, ya que de esta forma se logra abordar el tema de manera integral, con el fin de alcanzar resultados concretos respecto con los objetivos planteados.

La metodología de trabajo se compone de siete acciones. Estas se exponen de manera lineal en el tiempo, de manera que la consecución de una lleve a la siguiente, excepto la acción VII que tiene un carácter transversal en todo el proceso de planificación. Es importante destacar que aunque el desarrollo de estas acciones se desarrollan de manera lineal, se van a aplicar algunos momentos de la planificación estratégica que hacen que el planificador vuelva atrás, de manera que se evite cometer errores al momento de generar el plan definitivo.

El esquema metodológico con sus acciones, componentes y productos se describe en el cuadro 1.

Cada una de estas fases, que se describen a continuación, deben conducir a la obtención de un producto concreto y para ello se establece la siguiente estructura para cada una: Objetivo – Contenidos- Metodología –Resultados.

El horizonte temporal para culminar todo el proceso estará en función de varios elementos: el desarrollo de experiencias previas, la disponibilidad de recursos y el apoyo de autoridades locales y/o nacionales. Se estima que se necesitan por lo menos 12 meses, para cubrir adecuadamente cada una de las fases del Plan. Asimismo, esta debería ser una acción estrechamente vinculada con las líneas estratégicas de gestión del territorio, para que den las condiciones necesarias para echar a andar el plan. También debería existir articulación con otras iniciativas para el desarrollo del territorio para que haya complementariedad y no duplicación de esfuerzos.

PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL SECTOR

	ACCIÓN	COMPONENTES	PRODUCTOS
I	Esbozo de la propuesta de desarrollo turístico del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer foro de participación. - Selección grupo de trabajo. 	Espacio de diálogo.
II	Prospectiva previa del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Radiografía del territorio. 	Documento para la discusión interna.

III	Diagnóstico situacional del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de atractivos turísticos. - Análisis de la oferta local. - Análisis de la demanda. - Infraestructura y servicios. - Análisis de las competencias. - Análisis de las tendencias. - Análisis FODA. <p>Paralelamente a esta acción forman parte los momentos para analizar la gestión del gobierno.</p>	Primer informe de discusión.
IV	Formulación del plan de acción turística.	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad del territorio. - Objetivos y áreas de acción. - Estrategias y acciones. - Cronograma de ejecución. - Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación. 	Segundo Informe
V	Planteamiento de la propuesta de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de gestión del plan: Momentos I, II, III, IV, V. 	Tercer Informe.
VI	Elaboración del plan de capacitación (fase complementaria).	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación y formación. 	Documento con el plan.
VII	Participación y concientización social.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria / foro de participación. - Presentación Pública del plan. 	Cuarto Informe.

ACCIÓN I. ESBOZO DE LA PROPUESTA DE RUTA TURÍSTICA

Objetivo: Constituir un foro de participación para el diseño de una Ruta Turística y un grupo de trabajo, capaz de liderar el proceso de elaboración del plan de acción turística.

Contenidos: La idea es que la organización precursora inicie un proceso de información y motivación a otros actores con competencia en el tema o que podrían estar interesados en participar: gobiernos municipales, instituciones gubernamentales, consejos locales de planificación, consejos comunales, gremios, instituciones de educación, cámaras de comercio y turismo, propietarios de hoteles, restaurantes, servicios de transporte, y otros que se consideren.

El siguiente paso es convocar a una reunión para conversar sobre la idea, explicar de dónde surge la iniciativa y cuáles son las motivaciones. A esta primera reunión es conveniente invitar a alguna persona especializada en turismo urbano-rural para que realice una charla de introducción al tema y señale algunas orientaciones sobre cómo seguir adelante. El grupo asistente a esta actividad e interesado en continuar participando pasaría a conformar el "Foro de Participación para el Desarrollo Turístico del Territorio", el cual se podrá ir ampliando, a medida que se vinculen otros interesados.

Metodología: El ente o las personas proponentes deberán realizar visitas a los demás actores interesados para explicarles sus intenciones y establecer un primer grado de participación en el proceso. También se pueden aprovechar otras instituciones con capacidad de convocatoria (consejos comunales, organizaciones vecinales, iglesias, grupos culturales y deportivos).

Resultados Como resultado de esta primera fase deberá quedar conformado el Foro de Participación para el Desarrollo Turístico. También deberá quedar conformada la Mancomunidad de Turismo en el Valle del Mocotíes que será el primer ente impulsador y promotor para el desarrollo turístico de esta zona.

ACCIÓN II. PROSPECTIVA PREVIA DEL TERRITORIO

Objetivo: Establecer una primera radiografía del territorio y de su situación turística, de manera que en fases posteriores se pueda realizar un trabajo de campo y de análisis más dirigido a la realidad de la zona objeto de estudio.

Contenido: En la prospección se procura un primer acercamiento general al territorio en el que se recoge información preliminar de todos los actores relacionados con el desarrollo local: comunidad, productores individuales y organizados, líderes naturales, instituciones, empresarios turísticos y agroindustriales, etc.

En esta segunda acción se deben analizar temas relativos al territorio y al turismo del territorio, pero sin profundizar aún en ellos. El papel de las actividades económico-productivas y su vinculación con el turismo, las deficiencias sobre los servicios básicos de la población, la identificación de planes y proyectos de impacto territorial, entre otros, toda esta información debe ser analizada por el grupo de trabajo, es decir los que integran el foro de participación y la mancomunidad, para dar paso a las siguientes acciones.

Metodología: Como proceso metodológico para el desarrollo de esta etapa, se realizará una revisión de fuentes primarias y secundarias, se llevarán a cabo entrevistas a informantes calificados, y la comunidad en general, aquí se hace necesaria la búsqueda de informes, estudios y proyectos que contengan información relevante y útil para las tareas a desarrollar. Se procederá a la selección de los que se consideren de interés, sobre los cuales se realizará el análisis que permitirá establecer una serie de conclusiones reales y operativas para comenzar la siguiente acción.

Resultados: Una bibliografía y unos documentos y unos documentos elaborados a partir de los foros sobre: turismo permitirán un arranque con los conocimientos básicos, para emprender la actividad turística en el Valle del Mocotíes.

ACCIÓN III. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Objetivos: Elaborar un diagnóstico que recoja la realidad turística del territorio, el cual se convertirá en un elemento clave para la formulación del Plan para implementación de Rutas Turísticas con miras al Desarrollo Turístico sustentable del sector.

Contenidos: El diagnóstico situacional es un documento que debe incluir los siguientes elementos:

- *El contexto territorial:* A partir de un análisis multidimensional del territorio se analiza el marco general sobre el que se pretende intervenir. Este conocimiento permite una visión global que ofrecerá las claves y perspectivas necesarias que han de dirigir el plan. En este primer bloque de información se describe y analiza la situación geográfica y ambiental, la población, los sectores productivos, el empleo y la institucionalidad, entre otros factores, dando a este análisis un enfoque sistémico del papel que el turismo juega en el territorio.
- *Análisis de la situación turística:* permite el conocimiento de la situación actual y los puntos críticos de todos los aspectos que explican el desarrollo turístico de la zona, lo que permitirá detectar las áreas fundamentales en las cuales actuar. Ello incluye tanto los atractivos como todos los aspectos de la demanda y la oferta básica, la competencia, su promoción y comercialización.
- *Inventario de atractivos:* Los atractivos turísticos se van a inventariar obedeciendo a algunas categorías o características para facilitar su clasificación, la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR) posee un inventario sobre los atractivos, pero se pueden incluir otros que se consideren que puedan formar parte de la ruta turística a planificar.
- *Análisis de la demanda:* Los turistas que utilizan los alojamientos, en general, son de origen nacional, pero también es cada vez mayor el interés de extranjeros por esta modalidad, ya que les permite convivir y conocer un medio donde se exhiben las tradiciones y costumbres del lugar. La demanda es heterogénea en cuanto a grupos familiares y rango de edades. En el análisis de la demanda se debe revelar información de tipo cuantitativo y cualitativo.
- *Infraestructura:* Se refiere a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un territorio para sostener sus estructuras sociales y productivas y como tal condiciona el desarrollo turístico. Forman parte de la misma

los siguientes: Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, recolección de basura, red sanitaria, etc.), transporte, rutas existentes, servicios (comercio, salud, educación, comunicaciones, etc.)

- *Análisis de la competencia:* Comparación del territorio de estudio con otros de mayor desarrollo turístico y los aspectos que interesa analizar son: Principales territorios con los que se competiría, qué productos se ofrecen en el mercado, puntos fuertes y débiles de los territorios competidores, sugerencias para explotar los puntos débiles, sugerencias para cubrir los puntos fuertes.
- *Análisis de las tendencias:* Se analizan las tendencias que modifican los hábitos vacacionales y disfrute del ocio de los consumidores para determinar: ¿En qué medida afecta al territorio?, ¿Cómo afecta a los competidores?, ¿Evolucionará la demanda en sentido positivo respecto de nuestros puntos fuertes?, ¿Cómo podemos montarnos sobre la tendencia?.
- *Cooperación y alianzas:* Dado que en el territorio pueden existir diferentes proyectos e iniciativas relacionados con el turismo, se procederá a identificar aquellas acciones que pueden ser complementarias con este Plan de cara a construir una coherencia global y multiplicar los efectos e impactos deseados. De esta forma se debe relevar la siguiente información: ¿Qué proyectos existen? sinergias entre ellos, ¿Qué tipos de vínculos existen?.

Metodología: Como punto de partida se recolectará información, a través de entrevistas, revisión de fuentes de información, aplicación de encuestas y guías de observación. Estas tareas vendrán determinadas de manera más concreta, por las conclusiones derivadas de la acción anterior. En vista que esta es la fase en que se requiere hacer la mayor cantidad de estudios y recolectar datos, se puede contratar consultores o estudiantes para que se encarguen de algunos de ellos. Una vez levantada la información de campo, el grupo de trabajo comenzará con la tarea de sistematización y análisis. Se elaborará una primera parte descriptiva y una segunda analítica o

evaluativa que constituirá el Diagnóstico propiamente dicho. Para esta segunda parte se realizará una matriz FODA que permita establecer una panorámica lo más ajustada posible a la realidad para identificar de manera precisa los aspectos positivos sobre los que se debe construir y lo negativo a superar.

En todo este trabajo de Diagnóstico será muy importante contar con la colaboración del Foro de Participación Local, las alcaldías, los consejos locales de planificación, con los consejos comunales, para lograr la recolección de una información más compacta e integrada.

Resultados: Como resultado se obtendrá el Informe 2º, correspondiente al Diagnóstico situacional de la zona de estudio, compuesto por una primera parte descriptiva y analítica, y por una segunda de diagnóstico a través de una Matriz FODA.

ACCIÓN IV. FORMULACIÓN DE LAS RUTAS TURÍSTICAS

Objetivos: -Definir un conjunto de acciones y proyectos eficaces y viables de manera que su ejecución permita cumplir los objetivos definidos en el Plan para implementación de Rutas Turísticas con miras al Desarrollo Turístico sustentable del sector.

Contenidos: El plan de acción es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo turístico, guiadas con criterios de sostenibilidad y participación social. En este sentido se habla de planificación integral y sostenible. El Plan de Acción Turística tendrá los siguientes componentes:

- *Identidad singular del territorio como destino turístico:* La identidad de un destino turístico es una abstracción conceptual de carácter único e irrepetible orientada a:
 - a. Lograr un mejor y específico posicionamiento frente a otros destinos.

- b. Ordenar las acciones tendientes a su promoción y consolidación, adquiriendo esta coherencia individual y colectiva.

La identidad del destino turístico es el fruto de la combinación de dos aspectos: la síntesis de atractivos y valores que definen a un territorio y la imagen con que éste se quiere proyectar y quiere ser identificado. La identidad no debe confundirse con la marca ni el eslogan promocional. Esto último será un trabajo posterior en el ámbito de las estrategias de marketing. La identidad es un concepto que recoge los valores singulares del territorio, los aglutina y los proyecta, el que tendrá que quedar reflejado en:

- La marca principal que defina el producto turístico.
- La puesta en valor de los atractivos inventariados.
- Los productos turísticos diseñados.
- La promoción y proyección turística.
- Todos los componentes de la oferta.

Objetivos: Los objetivos quedarán definidos por un objetivo general de propuesta y una serie de objetivos específicos.

El objetivo general sintetizará todos los elementos contenidos en los apartados anteriores. Su formulación se realizará en función del diagnóstico realizado y los aportes de todos los actores participantes. Los objetivos específicos serán los que permitan desarrollar el objetivo general.

Áreas de acción: Las áreas de acción se definirán a partir de los grandes puntos críticos para el desarrollo turístico, bien sean por su situación deficitaria o por su potencial para contribuir a la consecución de los objetivos (recursos, oferta, demanda, servicios comunitarios, etc.). De igual modo, en las áreas de acción quedarán reflejados de manera significativa aquellos aspectos que definen el modelo de desarrollo deseado como la participación social, la formación, y el equilibrio territorial.

Estrategias: Partiendo de los objetivos y de las áreas de acción, se establecerán las bases estratégicas más adecuadas para la eficaz y eficiente superación del déficit y el aprovechamiento de las potencialidades para la consolidación del territorio como destino turístico, haciendo especial hincapié en los recursos, la oferta básica y complementaria y todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo turístico.

Desarrollo de las acciones: Las estrategias establecidas se desarrollarán a partir de un conjunto de acciones y proyectos.

Cronograma de actividades: Dado el volumen de las acciones que se contemplan en un Plan para implementación de Rutas Turísticas con miras al Desarrollo Turístico sustentable del sector se hace necesario establecer un cronograma que tenga en cuenta los siguientes criterios:

- Establecer plazos alcanzables.
- La secuencia progresiva de las acciones.
- La dependencia de unas acciones con otras que obliga a un acertado orden de ejecución.

Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación: Se establecerá un presupuesto estimativo de costos para la implementación de cada una de las acciones del Plan. Asimismo, se formulará una propuesta para la captación de recursos, tanto de fuentes públicas como privadas.

Metodología: Una vez elaborada la matriz FODA, donde se identifican de manera participativa con los distintos agentes locales del territorio, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desarrollo turístico de la zona, comienza una labor paralela de trabajo con un objetivo común, elaborar las estrategias e identificar las acciones que redunden en el Desarrollo Turístico del Territorio de manera ordenada y sostenible.

De esta manera, el grupo de trabajo, integrará los resultados más importantes de los diagnósticos, para definir la identidad turística del territorio, los objetivos, las áreas de acción, las estrategias y las acciones

del Plan de Acción Turística. Una vez redactado el Plan de Acción Turística se convocará a un “Foro de Participación Local” para debatir los resultados obtenidos, de manera que se obtenga un documento consensuado y operativo que haga viable su ejecución posterior.

Resultados: Se obtiene un documento denominado “Plan de Acción Turística”, que corresponde al Tercer Informe, compuesto por los Seis bloques de información expuestos anteriormente, y que en última instancia refleja la batería de acciones que habrá que ejecutar para alcanzar el modelo de desarrollo turístico deseado por todos los actores involucrados en el proceso.

ACCIÓN V. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN.

Objetivos: -Crear un instrumento de gestión que asegure la implementación de todos los elementos del Plan de Acción Turística, tanto internos como externos, y de manera general un instrumento que asegure un desarrollo turístico de la zona de manera sostenible.

Contenidos: En esta fase se establecerá el modelo más idóneo de gestión, teniendo en cuenta las dos dimensiones que suponen, por un lado, asegurar el proceso de elaboración y ejecución del plan, y por otro lado, la posterior gestión de la nueva realidad turística resultante en el territorio.

La gestión del Plan: La gestión, en este tipo de propuestas se constituye en una de las claves fundamentales para el éxito, para ello se debe considerar:

- La calidad.
- La solidez, el grado de elaboración y la unificación de la oferta.
- La adecuada información.
- La cooperación entre los diferentes agentes dinamizadores del territorio en la planificación y ejecución de las medidas.
- La colaboración de las instituciones públicas.

La gestión debe ir orientada a lograr la activación del conjunto del territorio, representa un mensaje de compromiso público para la mejora de las condiciones de vida en ella, incentivando la inversión y la incorporación de los ciudadanos a nuevas actividades empresariales. Las bases de una buena gestión suponen:

- Operativizar toda las acciones propuestas.
- Sensibilizar a todos los agentes dinamizadores del territorio.
- Conseguir los apoyos institucionales requeridos.
- Captar los recursos necesarios.
- Poner en marcha el Plan.
- Asegura y velar por la consecución de los objetivos y los criterios generales del Plan.

La gestión del turismo en el territorio: En este apartado se verterán las propuestas necesarias para consolidar el modelo organizativo y de gestión más adecuado a la nueva realidad que se creará con la ejecución del Plan.

Metodología: Del conocimiento obtenido a lo largo del proceso de planificación sobre las principales características de todos los agentes sociales y económicos y las instituciones involucradas en el desarrollo del territorio, el Grupo de Trabajo, en conjunto con los consultores y otros especialistas, definirá mediante un trabajo de consenso, el Modelo de Gestión del Plan. El Foro de Participación creado, podrá constituirse en la plataforma de participación social que establezca conexión con la futura Entidad de Gestión del Plan.

Resultados: El resultado de esta fase será definir el Modelo de Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, precisando componentes, funciones, responsabilidades, etc.

ACCIÓN VI. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN (FASE COMPLEMENTARIA)

Objetivo: Realizar un estudio sobre las necesidades formativas y de capacitación de los distintos agentes involucrados en el desarrollo turístico del territorio y proponer una planificación de actividades formativas adecuadas a dicha demanda.

Contenidos: La capacitación de los recursos humanos existentes en el territorio es una necesidad que deberá ser atendida desde la primera acción de este plan. Es muy probable que los actores interesados en integrar el grupo de trabajo carezcan de formación específica en el tema del turismo; por consiguiente, se debe iniciar un plan de capacitación dirigido a este grupo, tanto en los aspectos conceptuales del turismo como en los de la planificación y evaluación turística, la elaboración de planes y políticas turísticas, las metodologías, técnicas e instrumentos. En ese sentido, el Plan de Formación y Capacitación se orientará a preparar los recursos humanos y empresariales para asegurar la calidad de la oferta, por lo que se ejecutará en dos planos o momentos, el primero durante los primeros meses de trabajo, y el segundo en desarrollo del Plan en sí mismo.

Metodología: Metodológicamente esta fase hay que dividirla en dos etapas debido a sus dimensiones diferentes: a. Actividades de capacitación: Esta se desarrollará durante todo el proceso de planificación ya que estará destinada a capacitar al grupo de trabajo en los aspectos necesarios para la elaboración del Plan para implementación de Rutas Turísticas con miras al Desarrollo Turístico sustentable del sector del Territorio. Estas actividades pueden ser charlas, cursos, talleres, participación en ferias y visitas de intercambio y los temas a cubrir son: conceptos generales sobre turismo, legislación aplicable, metodologías de planificación y evaluación, oportunidades de negocio y gestión turística. b. Plan de Capacitación y Formación: Se realizará un análisis de las demandas formativas partiendo del déficit formativo de los recursos humanos y empresariales del Territorio y de las nuevas exigencias que se deriven del plan estratégico.

Posteriormente se realizará una propuesta de formación y capacitación en la que se defina:

- Los perfiles de los actores o grupos meta con participación en el desarrollo turístico.
- Contenidos y necesidades formativas generales y por perfiles.
- Programas generales de contenidos.
- Acciones formativas: Encuentros, talleres, elaboración de documentación, jornadas, seminarios, etc.

Resultados y Productos: Como resultados de esta fase se realizará, por un lado, el desarrollo de capacidades básicas entre los miembros del grupo de trabajo y por otro lado el estudio denominado "Plan de Capacitación y Formación" que corresponde al Informe nº 4.

ACCIÓN VII. PARTICIPACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL (FASE TRANSVERSAL)

Objetivo: Diseñar y poner en marcha distintas herramientas de participación y concientización social de manera que el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, se constituya en una propuesta consensuada por el máximo de ciudadanos y lo haga sostenible económica, social, política y ambientalmente.

Contenidos / Metodología: En orden cronológico, como ya se ha ido adelantando en las fases anteriores, las acciones que se llevarán a cabo durante todo el proceso de planificación serán las siguientes:

- a. Constitución del Foro de Participación para el Desarrollo Turístico:**
El foro se diseñará y constituirá durante la acción I, y no solo permanecerá activo en su constitución sino que permanecerá en actividad durante todo el proceso de planificación, al igual que la mancomunidad creada entre los municipios que permanecerá vigente

hasta que se logre el objetivo general y si es necesario continuará vigente para el seguimiento del desarrollo del plan.

- b. Elaboración del material informativo:** Paralelamente a la constitución del foro, en la medida de las posibilidades, se elaborará y distribuirá panfletos que informen a la población general de la relevancia que puede tener el desarrollo turístico y el modelo de plan que se va a realizar, solicitando su colaboración.
- c. Convocatoria del Foro de Participación (Acción III):** Una vez realizado el Informe Borrador “Diagnóstico y Análisis de la situación turística”, se convoca a la segunda sesión del Foro de Participación, con el objeto de validar las conclusiones del análisis y el diagnóstico elaborado.

Además, en esta segunda sesión se definirá el paso siguiente al Diagnóstico, el “Plan de Acción Turística” motivando a los participantes de las Mesas de Trabajo a que, sobre los resultados obtenidos en esta primera fase, vayan reflexionando sobre las acciones más adecuadas a implementar en un futuro para dinamizar el desarrollo turístico de la zona.

- d. Convocatoria del Foro de Participación (Acción IV):** Asumidas por el Grupo de Trabajo las propuestas realizadas, previo análisis de viabilidad de cada una de ellas, se redactará el Informe- Borrador, Plan de Acción Turística, el cual será validado con una nueva convocatoria del Foro de Participación.

De la misma forma que en la sesión anterior, en él se presentarán las propuestas vertidas desde las mesas de trabajo.

- e. Presentación Pública del Plan Estratégico a seguir:** Constituye el acto final de esta fase y de terminación de la elaboración del plan. Estará dirigido a la población general, agentes turísticos, representaciones institucionales y medios de comunicación.

Resultados y Productos: Con el proceso de participación establecido, aseguramos la creación de cauces para la incorporación de todos aquellos ciudadanos que individual, colectivamente o a través de entidades que estén interesados en participar en el proceso de elaboración del plan, asegurando y garantizando su idoneidad.

www.bdigital.ula.ve